INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 estableció como obligación a los agentes del Estado que adelantan procesos contractuales en el marco del estatuto general de contratación la obligación de elaborar los llamados análisis del sector económico. Dicho análisis se hace necesario para conocer de fondo los posibles oferentes desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.1.6.2 ibidem señala que la determinación de los requisitos habilitantes se realiza de conformidad con el análisis del sector económico, entre otros, de que el artículo del párrafo anterior.

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1
1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO 3
1.1. OBJETO. 3
1.2. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS. 3
1.3. PLAZO. 8
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR. 9
2.1. ECONÓMICO. 9
2.3. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR. 68
2.4. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS 69
2.5. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR 71
3. TECNICO 72
4. REGULATORIO 72
5. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO. 81
ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES 91
8. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO ..... ¡Error! Marcador no definido.
COTIZACIONES: ..... ¡Error! Marcador no definido.
9. INDICADORES FINANCIEROS. 109
FUENTES CONSULTADAS 85

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1. OBJETO.

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE SUBESTACIONES EN POSTE PARA EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETÁ.

1.2. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS.

CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE BAJA TENSION PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA AGUAS CLARAS MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS		
6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**		
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.37
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**		
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	2
9	**TENDIDO RED BT**		
9.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x35 mm + 1x50 mm (2x2, XLP + 1x2 ACSR)	Km	0.37
10	**TEMPLETES BT**		
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	2
11	**PUESTA A TIERRA BT**		
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	1
	ACOMETIDAS Y OTROS		
13	**ACOMETIDAS**		
13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA ACOMETIDA BIFÁSICA CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2N°8 +1N°8 AWG	Un	1

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEDIA TENSION Y MONTAJE DE SUBESTACION AEREA TRIFASICA PARA LA PLANTA INDUSTRIAL PANELERA VEREDA LA UNIÓN, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
	RED DE MEDIA TENSIÓN TRIFASICA A 13 200 VOLTIOS		
1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO**		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE MEDIA TENSION	Km	0.06
2	**APOYOS MT**		
2.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN LINEA DE MEDIA TENSION	Un	2
2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE EN CONCRETO DE 12 METROS 750 KG	Un	2
3	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**		
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 711	Un	1
3.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 553	Un	2
4	**TENDIDO RED MT**		
4.4	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTORES MEDIA TENSION 3 x 2 ACSR	Km	0.06
5	**TEMPLETES MT**		
5.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2
5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS, MEDIA TENSION	Un	2
	TOTAL RED DE MEDIA TENSIÓN TRIFASICA A 13 200 VOLTIOS		
	TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS		
12	**TRANSFORMADORES**		
12.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 75 KVA	Un	1

CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE BAJA TENSION PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA EL VERGEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS		

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**		
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.14
7	**APOYOS BT**		
7.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	2
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO DE 8 METROS - 510 KG	Un	2
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**		
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-320 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	1
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	2
9	**TENDIDO RED BT**		
9.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x35 mm + 1x50 mm (2x2, XLP + 1x2 ACSR)	Km	0.14
10	**TEMPLETES BT**		
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	2
11	**PUESTA A TIERRA BT**		
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	1

CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE SUBESTACION AEREA PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA PATIO BONITO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
	RED DE MEDIA TENSIÓN MONOFASICA A 13 200 VOLTIOS		
1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO EN MEDIA TENSION**		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE MEDIA TENSION	Km	0.55
2	**APOYOS MEDIA TENSION**		
2.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN LINEA DE MEDIA TENSION	Un	4
2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO MONOLITICO DE 12 METROS X510 KG	Un	4
3	VESTIDA / ARMADA POSTES MEDIA TENSION		
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC 710	Un	1
3.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 505	Un	4
4	**TENDIDO RED MEDIA TENSION**		

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

4.1	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTORES MEDIA TENSION 2 x 2 ACSR	Km	0.55
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE AMORTIGUADORES TIPO STOCKBRIDGE PARA 13,2 kV	Un	8
4.3	PLACA PARA CODIFICACION DE EXTRUCTURAS DE MEDIA TENSION A 13,2 kV	Un	6
5	**TEMPLETES MEDIA TENSION**		
5.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	6
5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS, MEDIA TENSION	Un	4
5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES DOBLES	Un	2
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS		
6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**		
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.12
7	**APOYOS BT**		
7.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	2
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO DE 8 METROS - 510 KG	Un	2
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**		
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	2
9	**TENDIDO RED BT**		
9.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x35 mm + 1x50 mm (2x2, XLP + 1x2 ACSR)	Km	0.12
10	**TEMPLETES BT**		
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	2
11	**PUESTA A TIERRA BT**		
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	1
	TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS		
12	**TRANSFORMADORES**		
12.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 5 KVA	Un	1
	ACOMETIDAS Y OTROS		
13	**ACOMETIDAS**		
13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA ACOMETIDA BIFÁSICA CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2N°8 +1N°8 AWG	Un	1

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

REPOTENCIACION RED DE BAJA TENSION Y DE SUBESTACION AEREA PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA LA UNION, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
	RED DE MEDIA TENSIÓN MONOFASICA A 13 200 VOLTIOS		
2	**APOYOS MEDIA TENSION**		
2.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN LINEA DE MEDIA TENSION	Un	1
2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO MONOLITICO DE 12 METROS X510 KG	Un	1
3	VESTIDA / ARMADA POSTES MEDIA TENSION		
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC 710	Un	1
3.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 510	Un	1
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS		
6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**		
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.70
7	**APOYOS BT**		
7.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	4
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO DE 8 METROS - 510 KG	Un	4
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**		
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-320 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	6
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	6
8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACION DE 8 SALIDAS (LONCHERA)	Un	3
9	**TENDIDO RED BT**		
9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x50 mm + 1x50 mm (2x1/0, XLP + 1x1/0 ACSR)	Km	0.70
10	**TEMPLETES BT**		
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	4
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	4
11	**PUESTA A TIERRA BT**		
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	3

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

	TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS		
12	**TRANSFORMADORES**		
12.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 25 KVA	Un	1
	ACOMETIDAS Y OTROS		
13	**ACOMETIDAS**		
13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA ACOMETIDA BIFÁSICA CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2N°8 +1N°8 AWG	Un	6
13.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO LED DE 50W-208 VOL	Un	3
13.43	DESMONTE Y TRANSPORTE A ALMACEN DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 5 KVA	Un	1
13.44	DESMANTELAMIENTO RED DE BAJA TENSION Y DEMAS ACCESORIOS, CON ENTREGA AL ALMACENISTA	GL	1

1.3. PLAZO.

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2026.

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

Un (1) Ingeniero electricista
Un (1) Liniero
Un (1) Obrero

1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO.

No aplica.

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

2.1. ECONÓMICO.

Según la Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU 4 A.C establece la siguiente estructura general y nomenclatura de la clasificación de las actividades económicas:

Diagrama 1. Estructura jerárquica de la CIIU Rev. 4 A.C.

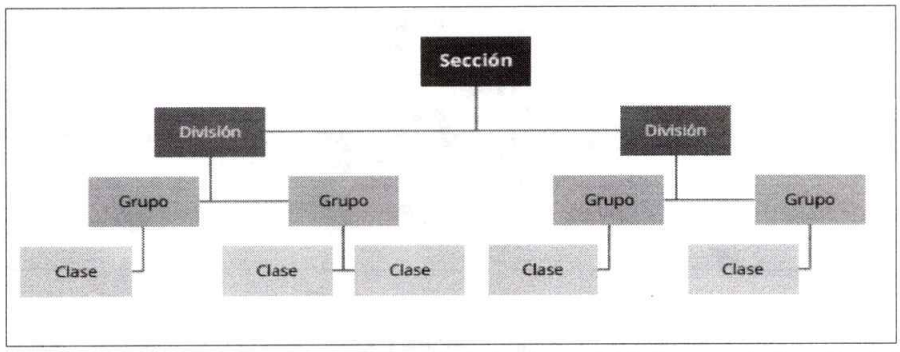

Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Para el caso objeto de estudio a continuación se identifica la actividad económica en el sector al cual pertenece la actividad relacionada para suplir la necesidad requerida:

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4 A.C), [1]adaptada para Colombia, las empresas que pueden ofrecer los bienes y servicios según objeto en estudio se pueden clasificar en el siguiente código CIIU y actividad económica:

SECCIÓN F: División 42, Grupo 432, Clase 4321, tal como se indica a continuación:

[1] https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN

División	Grupo	Clase	Descripción
41			**Construcción de edificios**
	411		Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
42			**Obras de ingeniería civil**
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
43			**Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil**
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

La Revista ACP Edición 30 presenta un sector energético colombiano en proceso de transición, en el que conviven una elevada participación de los hidrocarburos, una demanda energética proyectada al alza y la incorporación progresiva de tecnologías de electrificación y fuentes renovables. La revista señala que, a escala mundial, en 2023 el petróleo y sus derivados representaron 30,2% del suministro de energía primaria, el carbón 27,8% y el gas natural 22,7% (Acp Asociacion Colombiana de Petroleo y Gas, 2025, pág. 13)

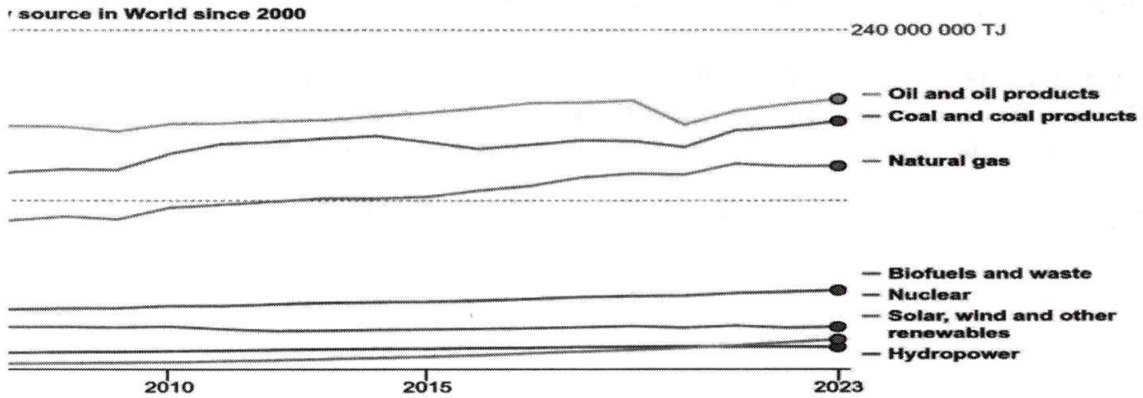

Fuente: International Energy Agency. Licence: CC BY 4.0

Para Colombia, la matriz primaria reportada es diferente: petróleo y derivados representan 41,3%, gas natural 21,4% y agua 10,1%. La publicación recoge además la proyección de la UPME de crecimiento de la demanda energética hacia 2050, impulsado principalmente por el transporte y la industria. Este comportamiento es relevante para la

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

infraestructura eléctrica porque una mayor electrificación puede traducirse en nuevas necesidades de conexión, ampliación de capacidad, transformación y distribución. (Acp Asociacion Colombiana de Petroleo y Gas, 2025, pág. 14)

Al mismo tiempo, la revista destaca restricciones de oferta en gas natural. Para 2024 reporta reservas probadas de 2.064 Gpc y menos de 5,9 años de autosuficiencia; asimismo, cita proyecciones de la UPME según las cuales el desabastecimiento de gas podría comenzar en 2027 aun considerando importaciones por la planta de regasificación de SPEC.

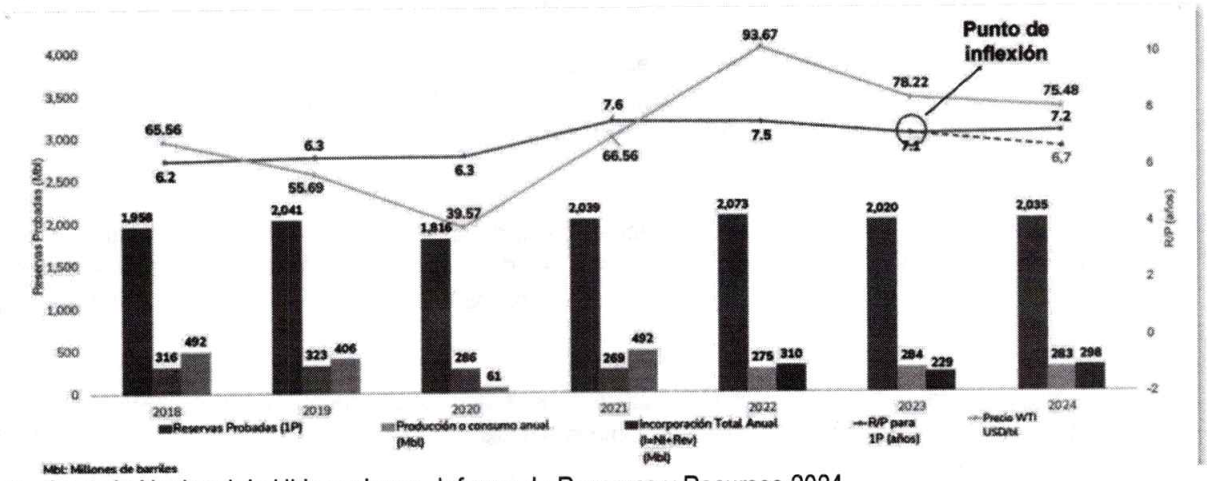

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos. Informe de Reservas y Recursos 2024

En el corto plazo, la publicación registra una reducción de la producción comercializada de gas: el promedio enero–septiembre de 2025 fue de 809 MPCD, frente a 973 MPCD en el mismo período de 2024, una disminución de 17%. En materia de inversión, la IED petrolera del primer semestre de 2025 fue de USD 1.514 millones y la correspondiente al resto de sectores de USD 5.065 millones; la revista calcula una participación petrolera de 23% (Acp Asociacion Colombiana de Petroleo y Gas, 2025)



Fuente: Ministerio de Minas y Energía y ANH

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

La revista identifica la electrificación con fuentes renovables y almacenamiento como uno de los pilares de la transición energética. Para MT/BT, esto constituye un contexto favorable para analizar nuevas conexiones, refuerzos y expansión de redes, aunque la revista no cuantifica dichas necesidades.

La publicación cita a la UPME y señala crecimiento de la demanda energética hacia 2050, impulsado principalmente por transporte e industria. Para un proceso de construcción de redes, este dato justifica considerar escenarios de expansión de carga y nuevos puntos de suministro. La disminución de reservas y de producción comercializada de gas es presentada como un reto para la seguridad energética. En un análisis eléctrico, conviene distinguir este riesgo de los requerimientos propios de la red MT/BT y evitar asumir una relación directa que la revista no cuantifica.

La Revista ACP Edición 30 es útil para contextualizar la evolución del sector energético y sus tendencias, pero no reemplaza fuentes especializadas en distribución eléctrica, demanda de energía eléctrica, expansión de redes, inversiones de operadores de red, tarifas o volúmenes de contratación MT/BT.

Catálogo Tecnológico[2]

La UPME señala que las tecnologías para el aprovechamiento de los recursos renovables a partir del sol, el agua y el viento, incluyen paneles solares fotovoltaicos, turbinas hidrocinéticas, turbinas micro eólicas, inversores y baterías, estas últimas para garantizar que se cuenta con el servicio de energía eléctrica ininterrumpidamente durante las 24 horas del día.

La mezcla de las tecnologías mencionadas configura las alternativas de energización para las viviendas sin el servicio de energía eléctrica, además de la interconexión a la red eléctrica existente. A continuación, se presenta el catálogo de tecnologías seleccionadas para los análisis del PIEC. Para cada elemento se consideran parámetros técnicos, y una estimación de costos de suministro de equipos, implementación y de operación. Estos últimos a fin de garantizar la operatividad del proyecto durante su vida útil.

Parámetro	tecnología / Observaciones	Potencia (kW)	CAPEX (MCOP / Unidad)	OPEX (MCOP / kW año)	Vida útil (Años)	Eficiencia (%)
Panel solar	Monocristalino	0,545	1,84	0,04	25	21,30
Inversor	Híbrido para sistemas individuales	2	5,26	0,04	10	90
	Híbrido para microrredes	5	7,82	0,04	10	91,5
Batería	Tipo litio para sistemas individuales	120Ah	3,91	0,10	10	92
	Tipo litio para microrredes	200Ah	11,17	0,28	15	92
Turbinas Micro Eólicas	Aerogenerador Vertical	10	15,08	0,13	25	95
Picocentrales hidroeléctricas	Picocentral en ZNI	5	107,58	1,40	30	79,39
Turbinas Hidrocinéticas	Turbina de Eje Vertical	5	76,44	1,43	25	N/A

Fuente: Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica –PIEC 2024 - 2028

[2] https://www.upme.gov.co/simec/planeacion-energetica/plan-de-expansion-de-cobertura/?utm_source=chatgpt.com

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN[3]

Según Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica –PIEC 2024 – 2028 emitido por la UPME, la selección de la solución más adecuada para electrificar áreas remotas, asegurando un suministro eléctrico continuo, depende de elegir el conjunto de tecnologías más apropiado de acuerdo con las necesidades locales y las condiciones específicas de cada zona. Para evaluar la viabilidad técnica de las alternativas, principalmente se toman en cuenta factores como la ubicación geográfica de las VSS, la distancia a la infraestructura eléctrica más cercana, el componente del transporte de cada solución, la disponibilidad de recursos renovables como viento, sol y agua, el nivel de consumo energético a suplir y los costos de implementación de cada sistema de electrificación.

En el PIEC 2024-2028 se contemplan tres alternativas de electrificación: interconexión de viviendas a la red de distribución existente, soluciones individuales fotovoltaicas aisladas y sistemas híbridos aislados agrupados en forma de microrred, tal como se describe en la siguiente Figura.

Interconexión de viviendas a la red de distribución existente.

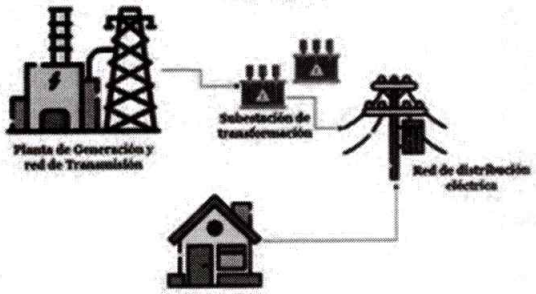

Soluciones individuales fotovoltaicas aisladas.

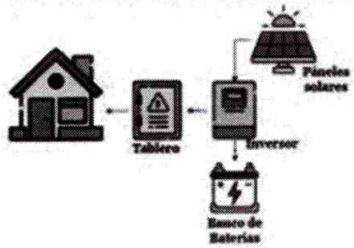

Sistemas híbridos aislados agrupados en forma de microrred.

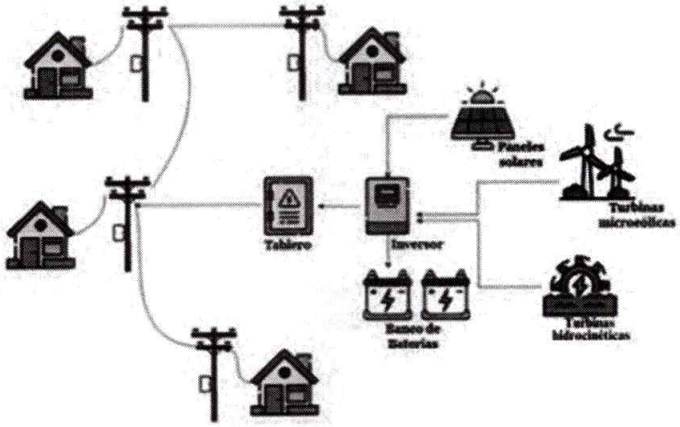

Fuente: Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica –PIEC 2024 - 2028

[3] https://www.upme.gov.co/simec/planeacion-energetica/plan-de-expansion-de-cobertura/?utm_source=chatgpt.com

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

El sector de la construcción, en la cual se enmarca el presente estudio del sector conforme al objeto que es "**CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE SUBESTACIONES EN POSTE PARA EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETÁ**", permite que las grandes inversiones en infraestructura de sistemas de servicios públicos domiciliarios, en agua potable y saneamiento básico, vías, escenarios deportivos, entro otros, fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, aumenten la productividad y competitividad de los municipios además de tener impactos sociales y ambientales positivos en el comportamiento del mercado laboral. El sector de la construcción e infraestructura es una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para incrementar la productividad en otros sectores económicos.

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: Edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y obras civiles de infraestructura que se refiere a aquellas actividades dirigidas a la construcción de avenidas, autopistas, puentes viaductos, sistema de acueducto y alcantarillado, sistema de telecomunicaciones, sistema de generación, transmisión y distribución de energía, aeropuertos, puertos, vías férreas entre otros.

A nivel económico, el sector de la construcción ha sido instrumento fundamental en el crecimiento de la economía colombiana durante los últimos años, gracias a su dinamismo. Los principales atributos del sector inmueble y las constructoras de viviendas, oficinas, comercios, centros de servicio, obras en general y otro tipo de edificaciones, son el dinamismo y el carácter reactivador que le aportan a la economía de Colombia y muchos países en el mundo. La consolidación de este sector implica beneficios en el Producto Interno Bruto (PIB) y representa la posibilidad para miles de ciudadanos y empresas, de invertir en vivienda o espacios rentables dedicados al comercio, emprendimientos y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general.

La importancia del sector de la construcción para un país y su economía radica en múltiples factores:

Más empleos: El robustecimiento del sector de la construcción en Colombia ha generado empleos que favorecen la economía, aseguran ingresos a los hogares y potencian la adquisición y venta de bienes y servicios; la construcción es un mecanismo de revitalización importante, entre otros aspectos, por su aporte a la productividad, de allí la concesión de planes especiales de Gobierno que resultarán en indicadores macroeconómicos positivos.

Creación y diversificación de infraestructura: El desarrollo urbano y rural se optimiza con la creación de infraestructura básica, que fusiona al sector de la construcción con grupos más especializados para cimentar vías, puentes, puertos, construcciones industriales, mejorar el saneamiento básico, y realizar obras en beneficio de la sociedad. Un factor que mejora las condiciones de las ciudades y demás poblaciones, generando valor y aprovechamiento de los recursos, que se traducen en satisfacción de la comunidad y el cumplimiento oportuno de los diferentes compromisos con el Estado.

Suplir la demanda de viviendas y otras edificaciones: Las constructoras de viviendas suplen la necesidad de miles de hogares y empresarios por contar con un espacio determinado para sus actividades residenciales o laborales. Existe un gran abanico de opciones para todos los bolsillos y preferencias. La venta de viviendas de interés social, prioritario y aquellas que no pertenecen a estos programas, han representado 83.224 unidades en los primeros seis meses del año 2021, una amplia demanda que, a su vez, trae beneficios financieros gracias a los periodos de pago y las tasas de interés.

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

El sector constructor es, sin lugar a dudas, de suma importancia para la economía, desarrollo urbano, crecimiento y complacencia de un país. La evidencia de su alcance y valor, se reflejan en los proyectos positivos para mejorar la calidad de vida de los colombianos. Cifras del Producto Interno Bruto que dan cuenta de su constante rendimiento, superando por algunos puntos la explotación de minas y las entidades financieras.

A continuación, se presenta información relacionada con el stock y la clasificación empresarial en la jurisdicción del departamento del Caquetá para el periodo 2016–2025, con base en el informe denominado *Estudio Económico del Departamento del Caquetá*, elaborado por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá.[4]

De acuerdo con dicho estudio, durante el periodo comprendido entre los años 2016 y 2025, el stock empresarial del departamento presentó un crecimiento del 31,5 %, pasando de 9.568 empresas activas en 2016 a 12.581 empresas activas en 2025

Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2025)

Año	Stock
2016	9568
2017	10571
2018	11927
2019	11645
2020	10857
2021	11825
2022	12224
2023	11991
2024	12376
2025	12581

Fuente: Obtenido de: Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, (2025)

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del decreto 957 del 2019 (2016-2025)

Para el análisis del stock de empresas por tamaño, es importante señalar que la información correspondiente a los años anteriores a 2021 se encuentra clasificada de acuerdo con la normatividad vigente en ese período. En este sentido, la categorización de las empresas se realizó conforme a lo establecido en la Ley 905 de 2004, en donde se define la clasificación empresarial con base en el valor de los activos registrados. A continuación, se presenta el cuadro explicativo de dicha clasificación.

Clasificación según Ley 905 del 2004

[4] https://www.ccflorencia.org.co/estudios-socioeconomicos/

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Tamaño	Activos Totales SMMLV
Microempresa	Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes
Pequeña	Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes
Mediana	Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
Grande	Activos totales superior a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Fuente: obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

A continuación, se relaciona la información clasificación de empresas del departamento del Caquetá al corte 2021-2025, en donde se denota igualmente una alta participación de microempresas para el departamento del Caquetá con un crecimiento aproximado de del 2016 al 2025 del 31,5%. (microempresas 31,5%, pequeñas empresas 22,1%, medianas empresas 47,4% y grandes empresas 600%)

Clasificación conforme al Decreto 957 del 2019 (2021 - 2025)

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2021	11573	208	34	6
2022	11924	244	43	12
2023	11622	308	50	11
2024	11862	449	56	9
2025	12224	287	56	14

Fuente: obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

Comparación crecimiento 2016 a 2025

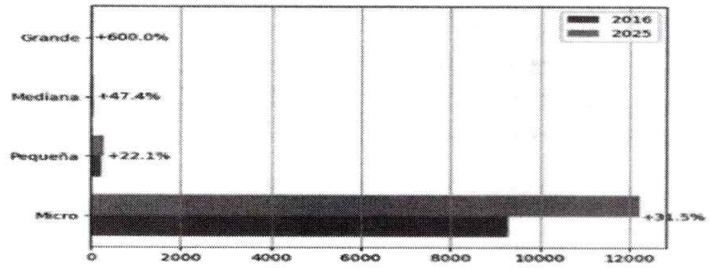

Fuente: obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

Stock de empresas por rama de actividad económica 2016-2025

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2025.	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Comercio	5008	5349	6108	6050	5978	6509	6751	6602	6748	6831
Servicios de comida y alojamientos	1163	1403	1685	1664	1390	1595	1689	1671	1731	1703
Industria manufacturera	692	749	813	839	839	883	921	906	950	953
Otras actividades de servicio	250	273	290	352	322	348	355	367	506	408
Actividades profesionales, científicas y técnicas	358	390	394	367	351	368	370	390	402	434
Construcción	209	292	307	273	222	225	241	235	393	260
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	217	205	216	205	214	221	217	216	286	201
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	358	435	512	511	487	521	530	489	234	543
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	327	380	340	230	196	226	234	238	233	309
Transporte y almacenamiento	244	244	266	242	224	225	203	187	210	193
Información y comunicaciones	282	365	546	623	240	253	253	236	191	232
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	196	203	170	149	149	152	159	169	180	199
Actividades inmobiliarias	69	74	62	38	43	45	45	41	98	53
Actividades financieras y de seguros	32	47	51	56	60	70	80	87	68	89
Distribución de agua, saneamiento ambiental	71	75	74	68	61	77	71	63	56	64
Educación	50	49	52	49	50	59	60	53	48	50
Explotación de minas y canteras	34	28	24	18	17	30	29	22	24	21
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	8	6	11	12	12	15	15	15
Administración pública y defensa; seguridad social	3	3	3	4	2	2	2	2	2	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

De acuerdo a los datos registrados en la Tabla anterior, para el departamento del Caquetá la actividad principal es el comercio creciendo anualmente en un 3,5%, seguido del sector servicios, como los establecimientos de comida y alojamiento y la industria manufacturera. Adicionalmente, aunque se presenta en una menor participación en los sectores de servicios profesionales, científicas y técnicas, las actividades financieras y de seguros y la construcción, su crecimiento en los últimos años muestran señales de fortalecimiento.

Stock de empresas según el número de empleos generados 2016-2025

Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2025)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1-4 personas	7180	7355	6014	9086	6330	6395	7610	8346	8616	9662
5-9 personas	111	159	151	175	236	238	242	306	268	223
10-19 personas	57	69	68	110	109	89	105	128	127	134
20-49 personas	44	26	37	47	29	51	61	67	60	59
50-249 personas	16	16	18	20	27	17	16	20	26	27
250 o más personas	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3

Fuente: Obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

El departamento del Caquetá se caracteriza principalmente en empresas que generan entre 1 a 4 empleados, reflejando una estructura productiva dominada por los emprendimientos de pequeña escala (microempresas), operando principalmente en el sector comercio y servicio.

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

En la conclusión, del informe se tiene que los indicadores económicos analizados permiten concluir que el departamento del Caquetá presenta señales de estabilidad y recuperación parcial, pero mantiene desafíos estructurales persistentes en empleo, inflación, competitividad, diversificación productiva y sostenibilidad fiscal, lo que demanda estrategias integrales de política pública orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico territorial.

2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

Para realizar este estudio se consultaron las siguientes fuentes en internet:

- ✓ Colombia Compra Eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- ✓ Información del Portal de Información Empresarial.
- ✓ Asociación Nacional de Industriales (ANDI).

Evolución de las principales variables para el total nacional [5]

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%

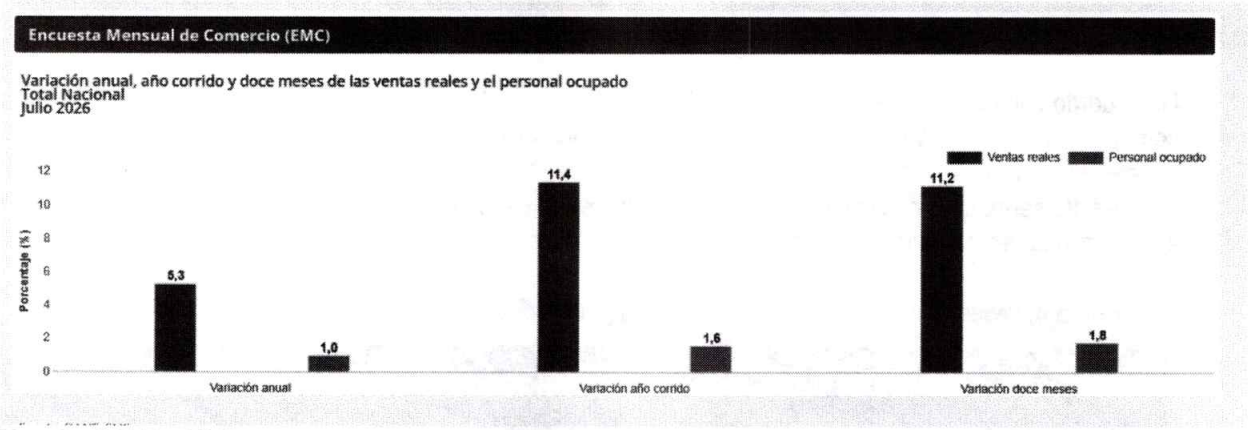

Fuente: DANE – EMC

Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Total nacional Julio 2026

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Julio 2026P

Indicador	Variación anual **Julio 2026 / julio 2025**	Variación año corrido **Enero - julio 2026 / enero - julio 2025**	Variación doce meses **Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025**
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	5,3	11,4	11,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	2,3	6,8	7,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	4,0	9,0	9,9
Total Personal ocupado	1,0	1,6	1,8

Fuente: DANE – EMC

En julio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 4,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Líneas de mercancías	Julio 2026 / julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	5,3	5,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	21,8	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,8	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,0	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,9	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,5	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	17,6	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,8	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,9	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	2,8	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	12,8	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,3	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,2	-0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,7	-0,0
Prendas de vestir y textiles	-3,0	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-2,0	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,6	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

En periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales

.

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional Enero – junio 2026 / enero – julio 2025P

	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
Líneas de mercancías	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**11,4**	**11,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,1	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,5	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	21,1	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,4	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,2	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	39,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,5	0,2
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	14,5	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,8	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,1	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2026 aumentó 1,0% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,1% del personal permanente, y de 2,1% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 3,2% del personal temporal directo, y la variación negativa de 8,0% del personal temporal contratado a través de empresas.

Categorías de contratación y actividades económicas	Julio 2026 / julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**1,0**	**1,0**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**1,0**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,1	2,2
Personal temporal directo	-3,2	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-8,0	-0,7
Personal Aprendices	2,1	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,1	0,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,6	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	6,7	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	7,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,4	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,0	-0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,1	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-1,5	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,3	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-1,4	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,2	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-4,5	-0,4

Fuente: DANE – EMC.

En el periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,6%, como resultado del aumento de 3,6% del personal permanente y de 4,0% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,6% del personal temporal directo y una variación negativa de 4,6% del personal temporal contratado a través de empresas.

Personal ocupado

En julio de 2026 frente al mismo mes de 2025, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 1,0%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

positivas se presentaron en los dominios de Antioquia y Cundinamarca con 0,4 y 0,2 puntos porcentuales, respectivamente.

	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**14,2**	**14,2**	**1,8**	**1,8**
Bogotá D.C.	16,8	5,4	0,7	0,2
Antioquia	14,8	2,3	2,8	0,5
Cundinamarca	19,5	1,1	7,1	0,4
Valle del Cauca	10,0	1,0	1,2	0,2
Atlántico	10,7	0,5	1,4	0,1
Santander	13,6	0,5	-1,2	-0,1
Otros departamentos	12,0	3,2	1,9	0,6

Fuente: DANE – EMC.

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.[6]

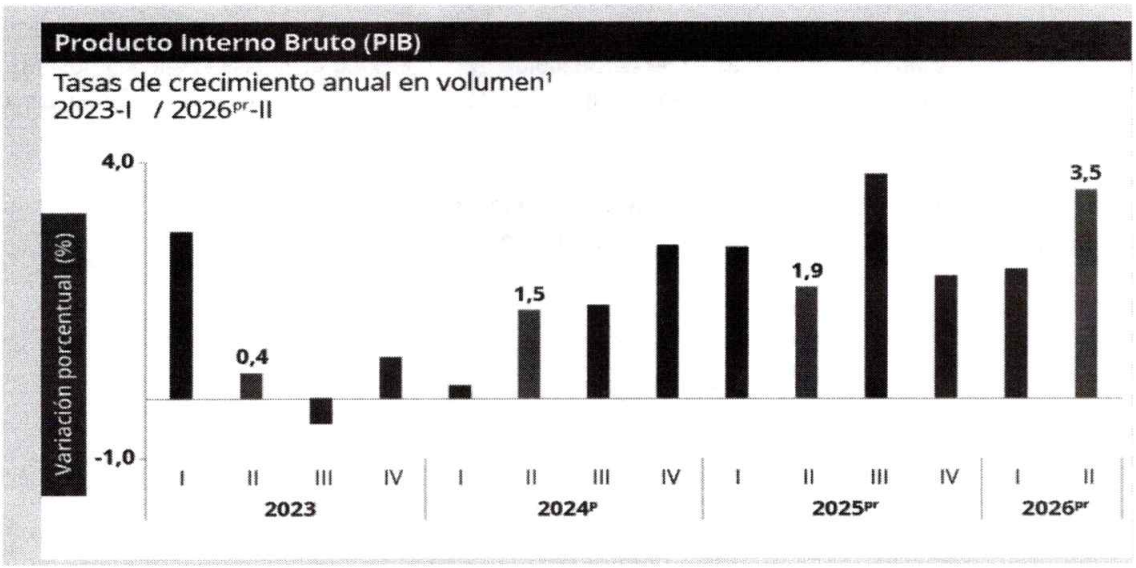

Fuente: DANE, PIB_T

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque de la producción Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen1 por actividad económica segundo trimestre 2026[7]

[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-Itrim2026.pdf

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr - II / 2025pr - II	2026pr / 2025pr	2026pr – II / 2026pr- I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%

Tabla. Construcción Tasas de crecimiento en volumen segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr}/ 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Indicador de Precios al Consumidor[8]

Variación mensual, año corrido y anual-Total nacional 2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%),

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto agosto 2025 - 2026

Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC

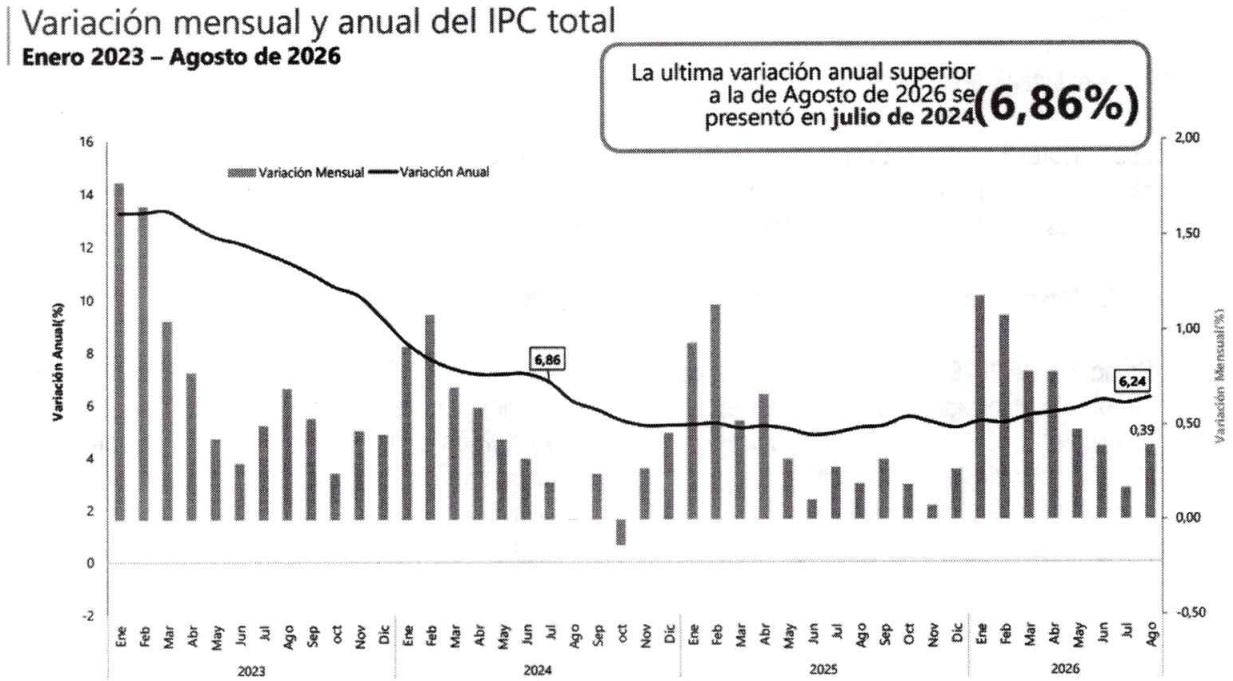

Variación y contribución anual del IPC por divisiones de gasto[9]

Fuente: DANE – IPC

IPC. Variación mensual del IPC por divisiones de gasto
Junio 2026 – Julio 2026

[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/press-IPC-jul2026.pdf

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

IPC. Variaciones y contribuciones mensuales según divisiones de gasto para total ingresos				
	Julio - 2026		Agosto - 2026	
Descripción	Variación (%)	Contribución (p.p)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,13	-0,03	0,71	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,55	0,17	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	**0,30**	**0,03**	**0,33**	**0,04**
Recreación y cultura	-0,13	0,00	0,89	0,03
Bienes y servicios diversos	-0,11	-0,01	0,52	0,03
Información y comunicación	**0,04**	**0,00**	**0,81**	**0,02**
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	**0,24**	**0,01**	**0,40**	**0,02**
Bebidas alcohólicas y tabaco	**0,25**	**0,00**	**0,41**	**0,01**
Salud	**0,38**	**0,01**	**0,40**	**0,01**
Transporte	-0,24	-0,03	0,01	0,00
Educación	**0,00**	**0,00**	**0,02**	**0,00**
Prendas de vestir y calzado	**0,31**	**0,01**	**-0,14**	**0,00**
Total		**0,17**		**0,39**

Fuente: DANE – IPC

Variación mensual del IPC por dominios geográficos -agosto 2026

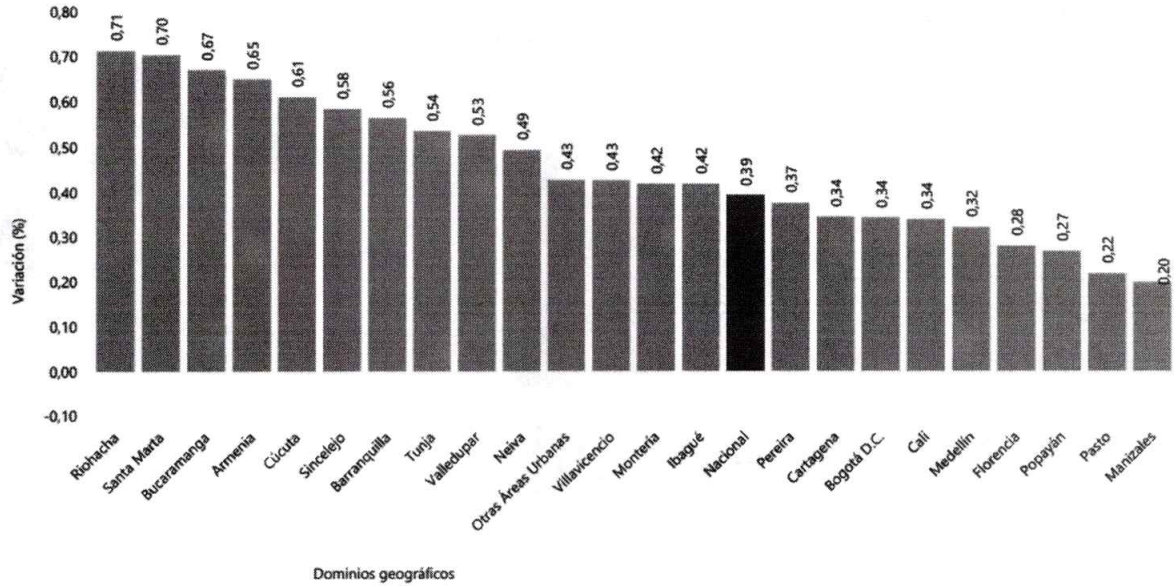

Fuente: DANE - IPC

Variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso Enero 2023 – agosto 2026

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

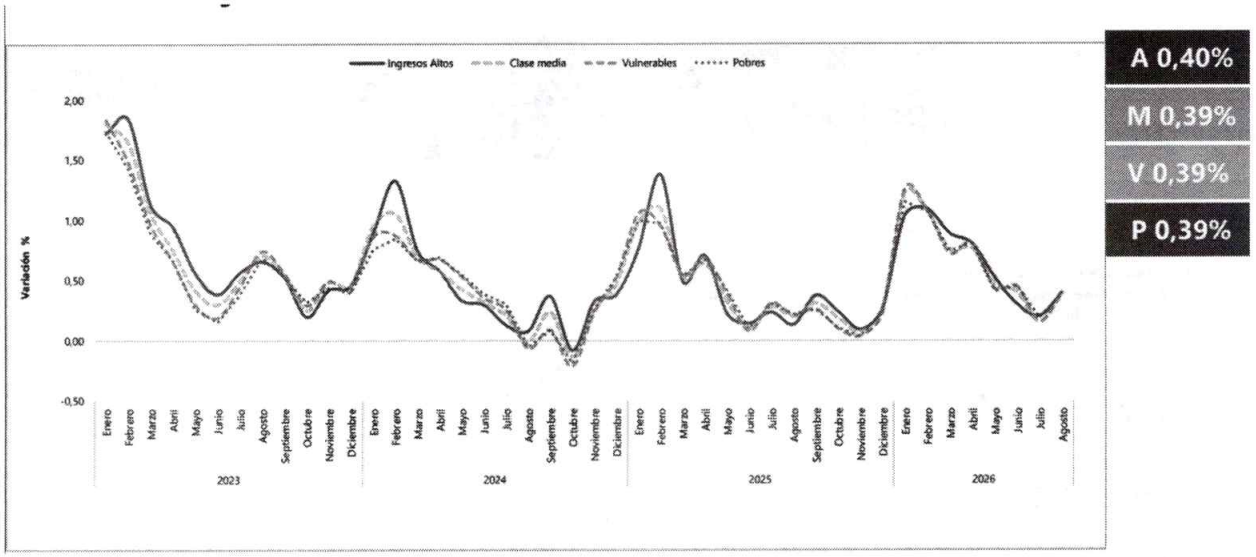

Variación anual del IPC según niveles de ingreso
Enero 2023 – Agosto 2026

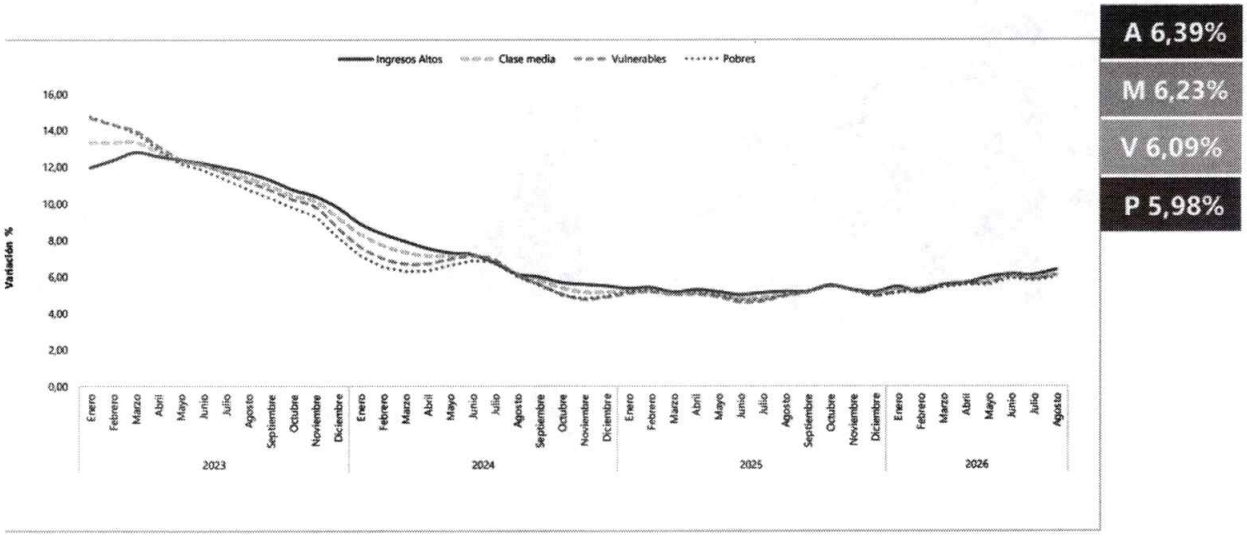

Fuente: DANE - IPC

Variación anual del IPC. Comparación otros países Enero 2023 -agosto 2026

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

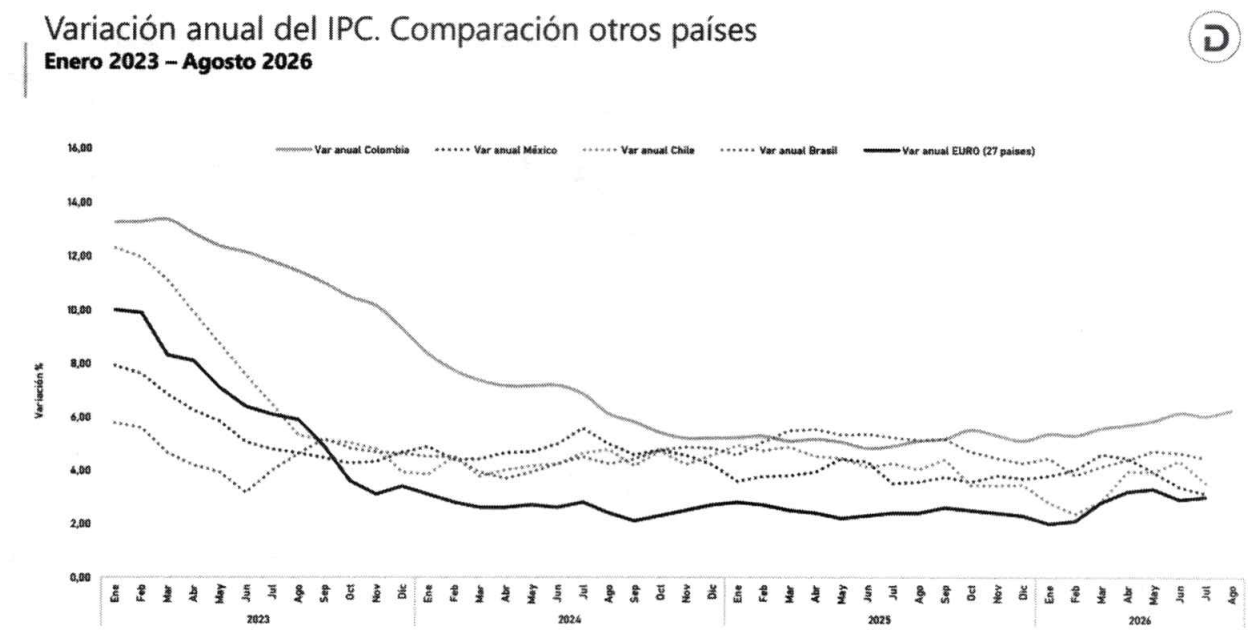

Fuente: DANE – IPC y OCD

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO DEL IPP DE PRODUCCIÓN NACIONAL[10]

Comportamiento de la variación anual del IPP de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en agosto de 2026 presentó una variación de -0,33% respecto a julio de 2026.

IPP Producción Nacional Variación mensual agosto de 2026pr

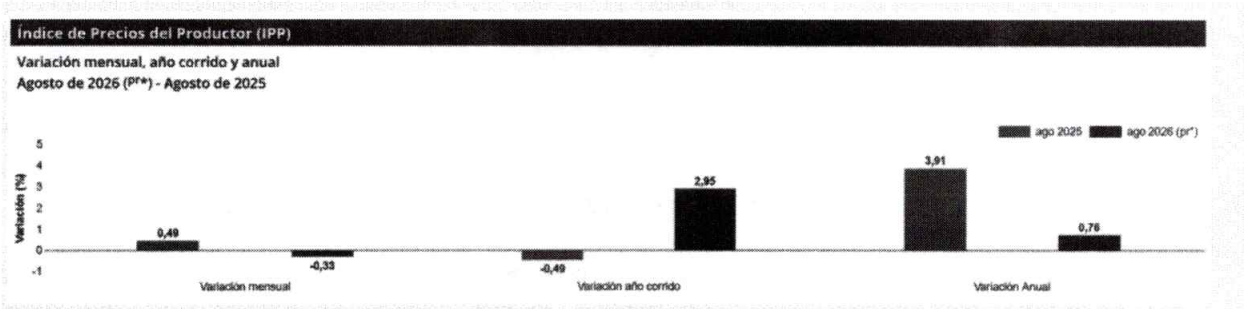

Fuente: DANE-IPP

[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

El IPP de la producción nacional, en agosto de 2026 presentó una variación de -0,33% respecto a julio de 2026.

Agosto 2026pr

Índice	Variación % Agosto		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Ago 2025 / Jul 2025	2026 Ago 2026 / Jul 2026	
Total Producción Nacional*	0,49	-0,33	-0,82
Producidos para consumo interno	0,65	0,07	-0,58
Exportados	-0,04	-1,73	-1,70

Fuente: DANE-IPP

En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%

Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Agosto 2026pr

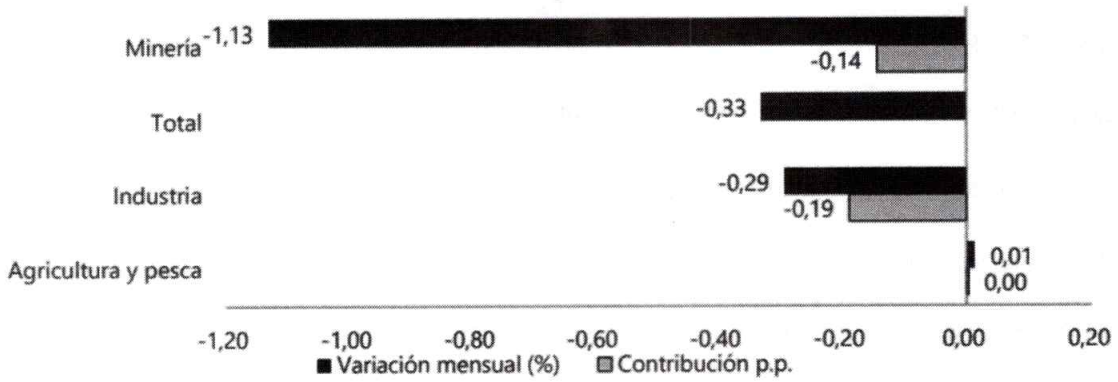

Fuente: DANE-IPP

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (-11,64%), Frutas de pepita y frutas de hueso (-1,89%) y Hulla, sin aglomerar (-3,08%), que en conjunto restaron 0,32 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Cítricos (8,79%), Otros Combustibles (6,86%) y Papas (6,98%), que en conjunto aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Variación y contribución anual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C agosto 2026pr

Agosto2026 pr

Minería Variación -1,13% Contribución -0,14 p.p*			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
11010	Hulla, sin aglomerar	-3,08	-0,08
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	-0,43	-0,04
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-4,20	-0,03
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	-0,10	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	-4,64	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Industria **Variación -0,29% Contribución -0,19 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-1,75	-0,07
34700	Plásticos en formas primarias	-5,96	-0,04
41114	Ferroníquel	-7,65	-0,02
33320	Combustibles para aviones (tipo gasolina)	14,98	0,04
33341	Queroseno	12,10	0,06
33370	Otros Combustibles	6,86	0,08
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 0,01% Contribución 0,00 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
01320	Cítricos	8,79	0,12
01510	Papas	6,98	0,07
01310	Frutas tropicales y subtropicales	10,81	0,07
02111	Ganado bovino	-1,28	-0,03
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-1,89	-0,10
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	-11,64	-0,14

Fuente: DANE-IPP

INDICADORES MACROECONÓMICOS[11]

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026 p (II trimestre)

[11] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

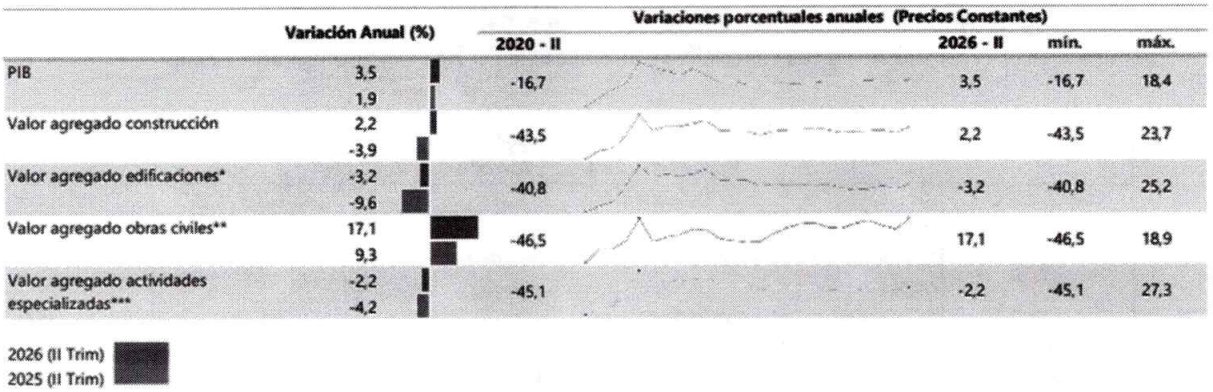

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2021 – 2026 p (II trimestre)

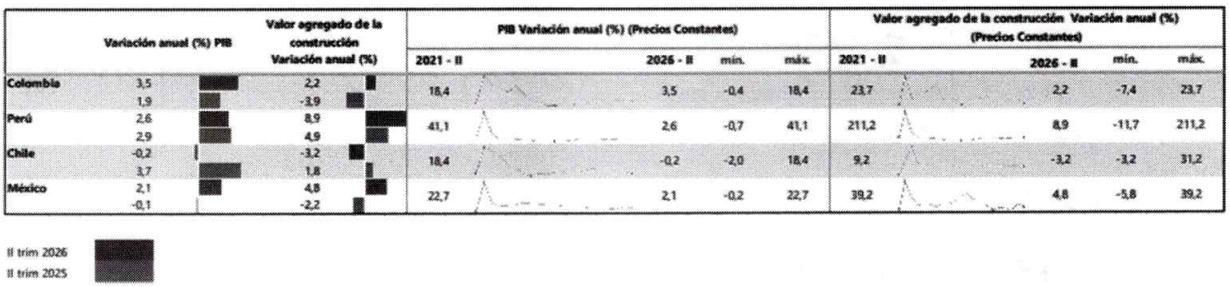

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), IBGE (Brasil), BCENTRAL (Chile)

Empleo

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Gráfico. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026 P (julio)

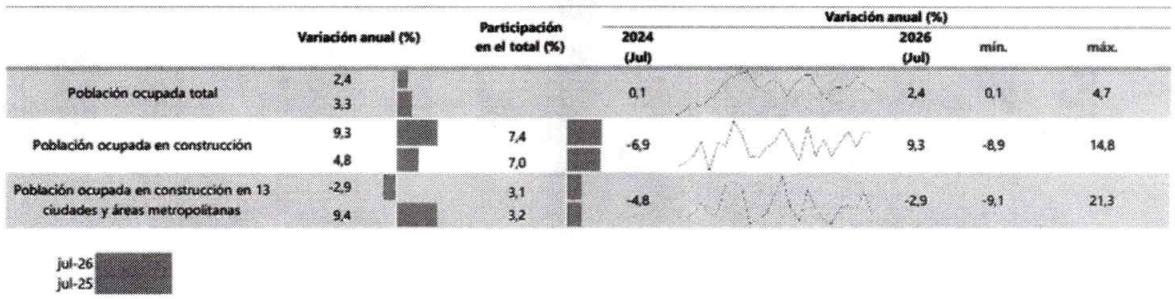

Fuente: DANE, GEIH

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos

En julio de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,12%, en comparación con junio de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y aportó 0,04 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y contribuyó con 0,08 puntos porcentuales

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,12%, todos los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,13%, Casas con 010%, Comercio con 0,14%, Educación con 0,01%, Oficinas con 0,20%, Bodegas con 0,10%, Hoteles con 0,32%, Hospitales y centros de asistencia con 0,13%, Administración pública con 0,01% y finalmente Otros destinos con 0,13%

Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Julio 2026 p

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Julio 2026

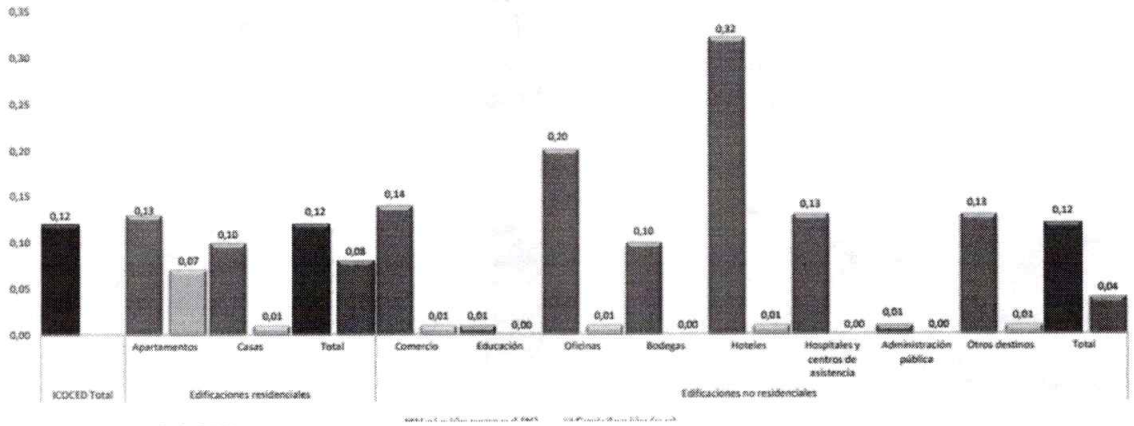

Fuente: DANE, ICOCED

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En julio de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,09%, con respecto a junio de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales presentaron una variación mensual por encima del promedio nacional de (0,20%), al igual que Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de (0,10%). Por otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual negativa de 0,19%, seguido por Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas que presentó una variación mensual negativa de 0,04%.

Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Julio 2026

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

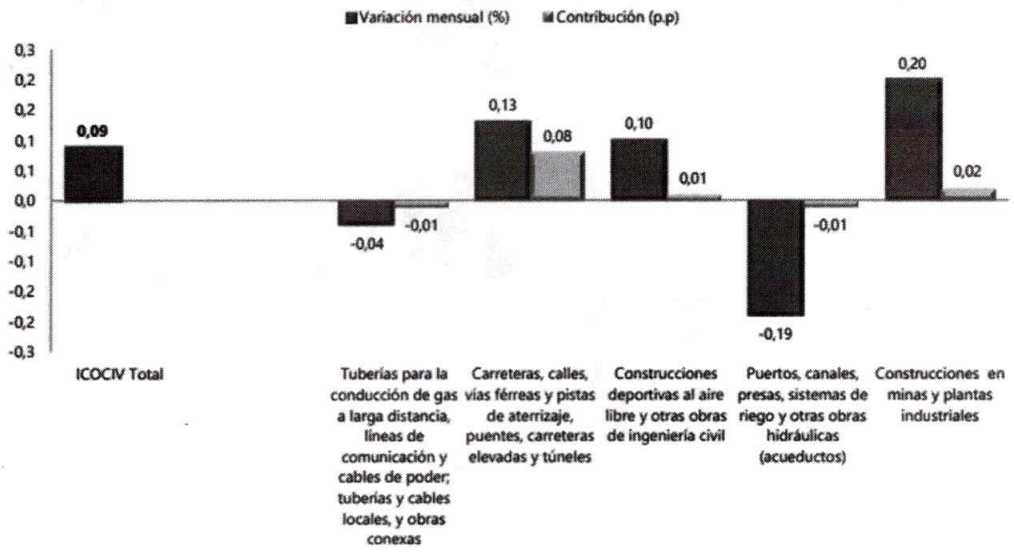

Fuente: DANE, ICOCIV

Índice de Precios del Productor

En julio de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,36%, respecto a junio de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de -1,50%

Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional 2014 – 2026 p (julio)

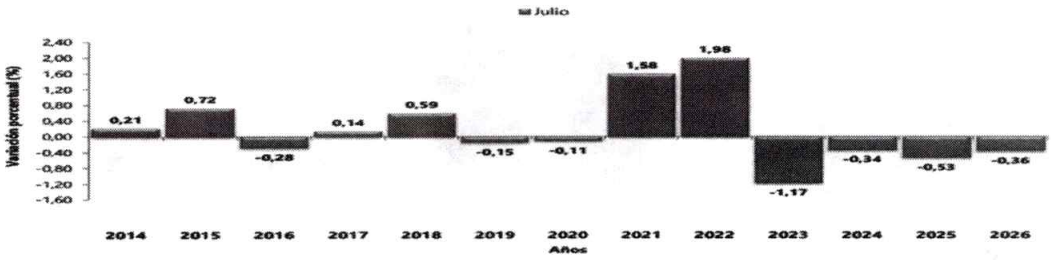

Fuente: DANE, IPP.

Indicador de Producción de Obras Civiles13 (precios constantes)

En el segundo trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 17,1%, con relación al segundo trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; El grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 158,3%, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 18,7%, y finalmente el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de 43,0%. De otro lado, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de presentaron una variación anual negativa de 22,7%, al igual que el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con -18,9%

I trim 2022 – II trim 2026P

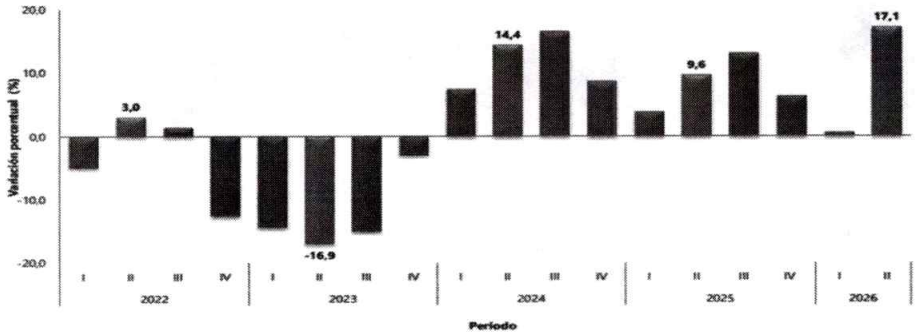

Fuente: DANE, IPOC

Principales indicadores del mercado laboral Marzo de 2026[12]

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

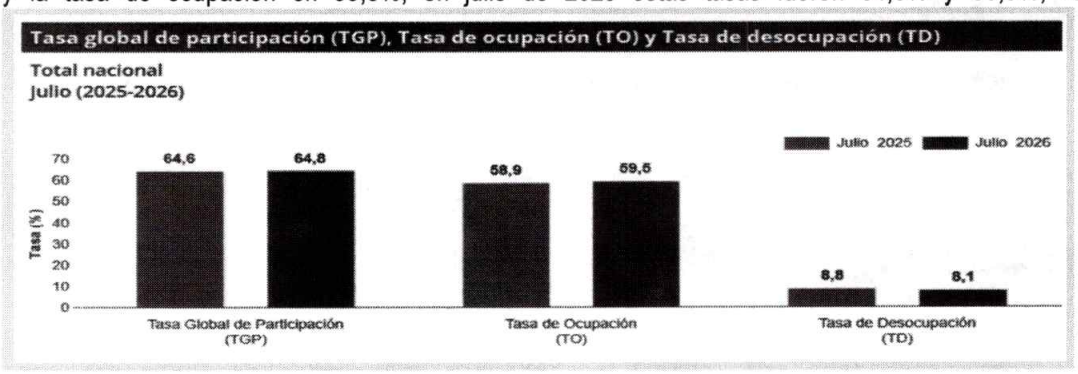

Fuente: DANE, GEIH

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas julio (2018 - 2026))

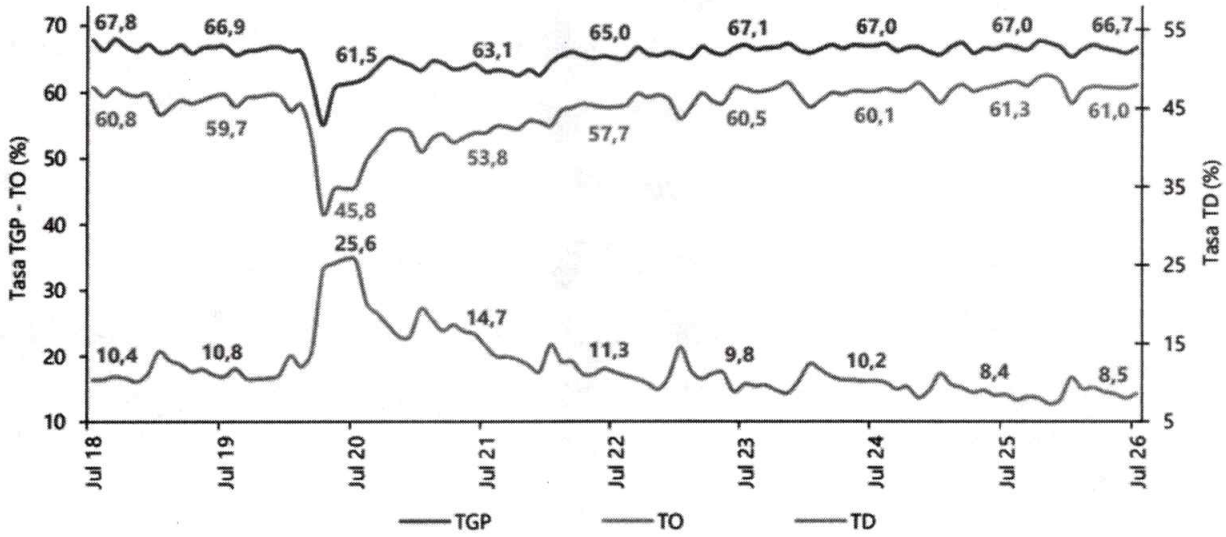

Fuente: DANE, GEIH.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2026 fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (58,5%).

Población ocupada según rama de actividad, julio 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes julio año 2026

En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional julio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE, GEIH

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre movil ferbero-julio-2026

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

Gráfico . Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas febrero-julio -2026

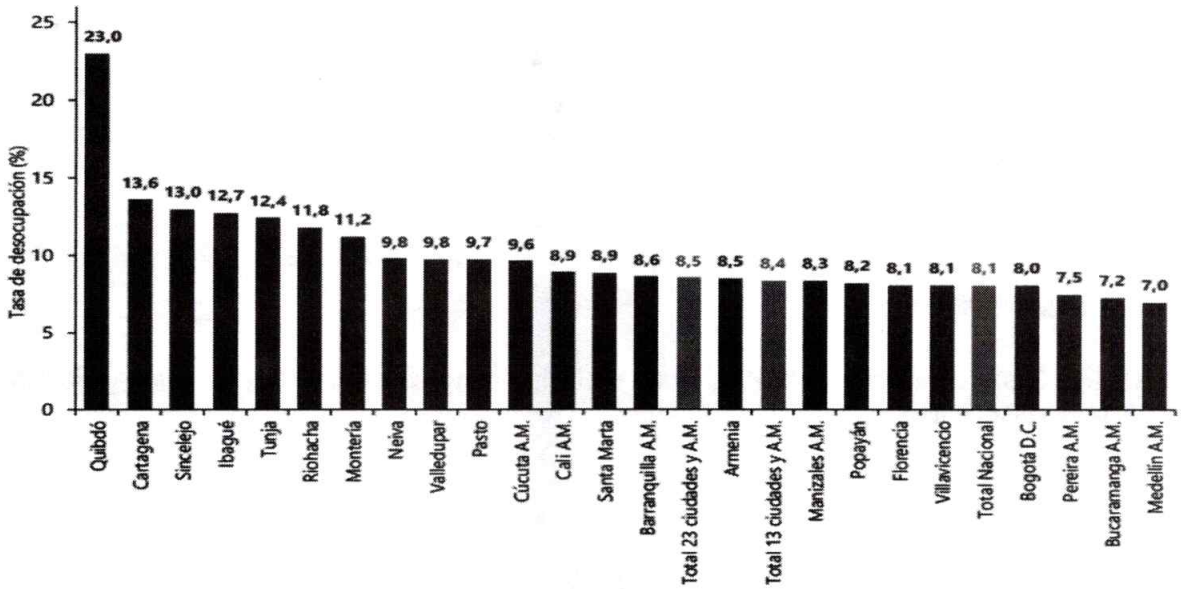

Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes de julio 2026

Para julio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.530 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,7%), y Estudiando (23,5%).

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.399**	**14.530**	**100**	**131**	
Oficios del Hogar	7.769	7.947	54,7	179	1,2
Estudiando	3.367	3.413	23,5	46	0,3
Otros*	3.263	3.170	21,8	-93	-0,6

Fuente: DANE, GEIH

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA [13]

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00).

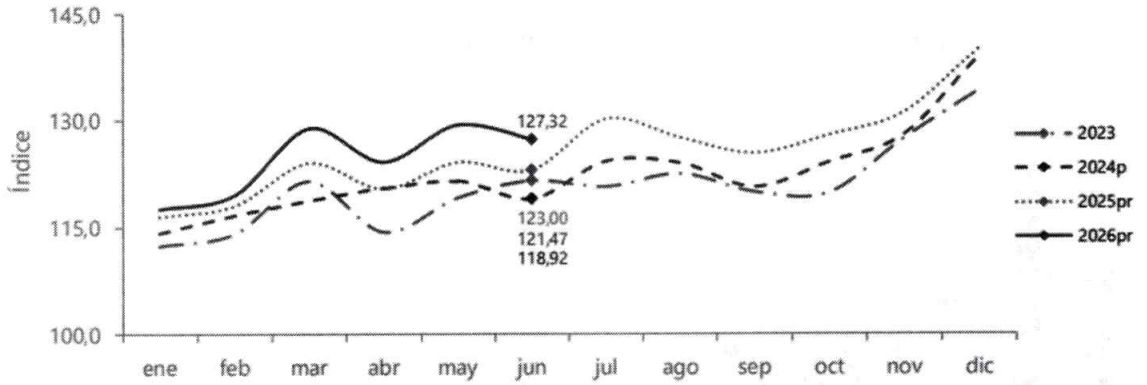

Fuente: DANE, ISE

Gráfico. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024 - 2026pr (junio)

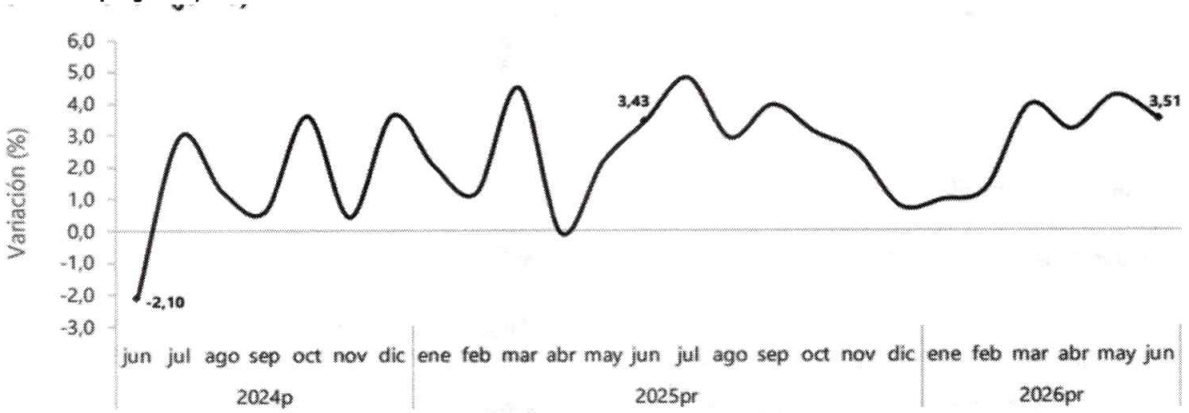

Fuente: DANE, ISE

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67)

Resultados del índice de las actividades secundarias

[13] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 95,79, lo que representó un crecimiento de 3,21% respecto al mes de junio de 2025pr (92,80). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 99,10, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de junio de 2025pr (96,25)

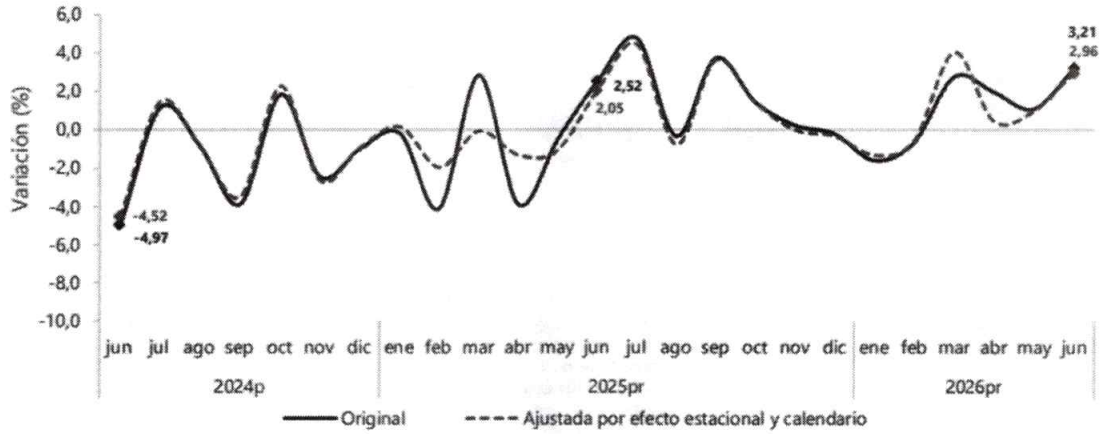

Fuente: DANE, ISE

Detalle de las tasas de crecimiento en volumen1 y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas 2026 pr (junio)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%) Jun 2026pr / Jun 2025pr	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	0,58	0,00
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	3,21	0,34
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4,76	0,20
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	1,82	0,29
	Información y comunicaciones	-2,59	-0,08
	Actividades financieras y de seguros	8,65	0,43
	Actividades inmobiliarias	2,11	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,79	0,22
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7,82	1,97
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		**3,51**	**3,51**

Fuente: DANE, ISE

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)[14]

Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Total nacional julio 2026

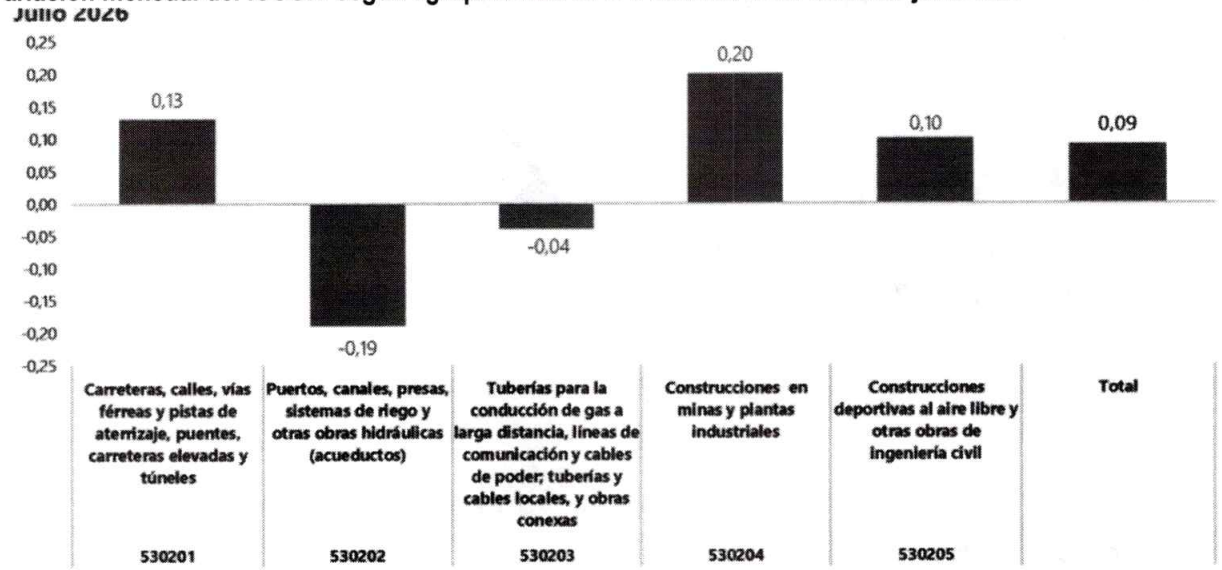

Fuente: DANE, ICOCIV

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%)

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

[14] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv

Fuente: DANE, ICOCIV.

Por subclases CPC, al comparar julio de 2026 con junio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas al igual que Tuberías de larga distancia (0,46% cada uno), seguidas de Puertos, vías navegables e instalaciones conexas y Construcciones en minas (0,39% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,17%), Cables locales y obras conexas (-0,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,06%)

Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV

Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (0,46% cada

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%)..

Gráfico ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra Total nacional julio 2026

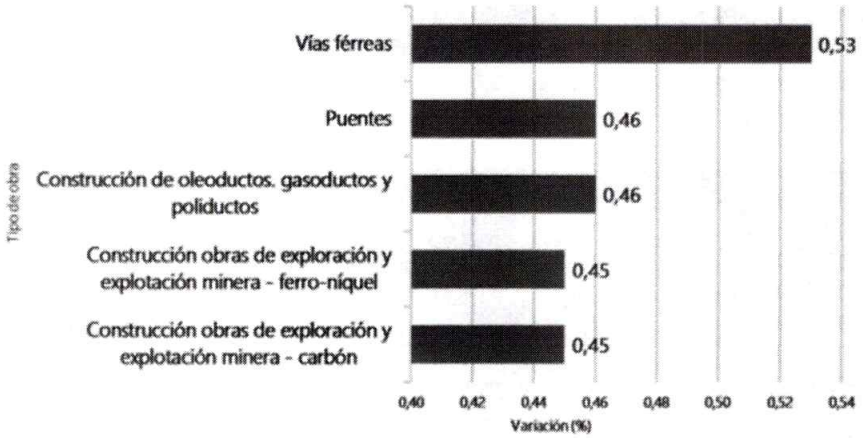

Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra Total nacional julio 2026

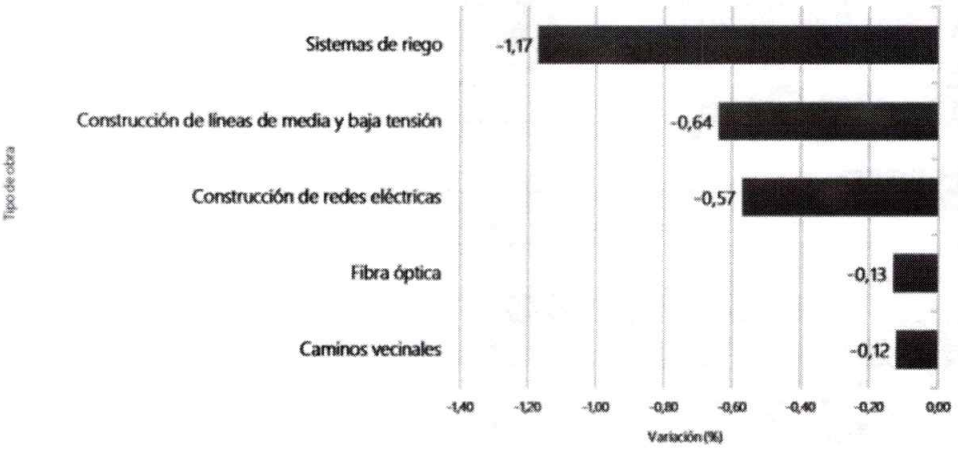

Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos y transporte masivo los cuales sumaron 0,07 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a junio de 2026 se presentaron en: equipos (0,18%), materiales (0,12%) y maquinaria (0,11%)

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,12	0,06
Herramienta Menor	2,14	0,01	0,00
Maquinaria	12,71	0,11	0,01
Equipos	6,18	0,18	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	0,07	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,57	-0,01
Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,09%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,09%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,22% cada uno)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,81	3,26
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,22	0,41
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,22	1,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,85	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,08	0,59
	Total	**100**	**6,09**	**6,09**

Fuente: DANE – ICOCIV

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Indicador de producción de obras civiles IPOC precios constantes[15]

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025

Gráfico.O ndice y variación anual de la producción de obras civiles Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestrePr)

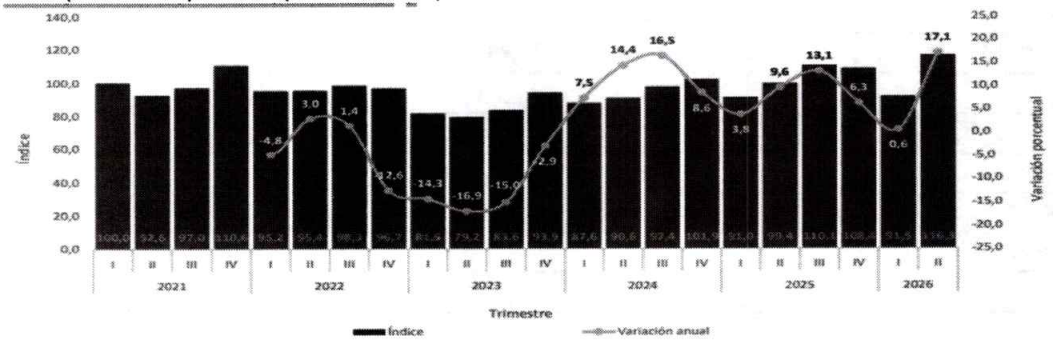

Fuente: DANE, IPOC.

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civilpresentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción Total nacional II trimestre de 2026 Pr / II trimestre 2025

[15] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc-informacion-historica

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

II trimestre de 2020 / II trimestre 2023

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**17,1**	**17,1**
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción.

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**17,1**	**17,1**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	20,1	8,6	18,5
53213	Pistas de aterrizaje	134,1	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	-29,5	-0,9	-1,9
53222	Túneles	155,7	0,5	1,1
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**18,7**	**8,6**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	25,3	1,4	20,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	37,0	0,4	5,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	379,9	1,2	17,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**43,0**	**3,0**	
53241	Tuberías de larga distancia	-36,4	-1,0	-7,4
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,7	0,5	3,8
53252	Cables locales y obras conexas	-27,6	-0,9	-6,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-29,1	-1,2	-9,0
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-18,9**	**-2,6**	
53261	Construcciones en minas	-11,1	-1,2	-4,8
53262	Centrales eléctricas	-31,6	-4,4	-17,9
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**-22,7**	**-5,6**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	79,4	0,9	11,0
53290	Otras obras de ingeniería civil	170,9	12,7	147,3
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**158,3**	**13,6**	

Fuente: DANE, IPOC.

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un aumento de 27,1%, frente al primer trimestre de 2026

Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes) Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestrePr)

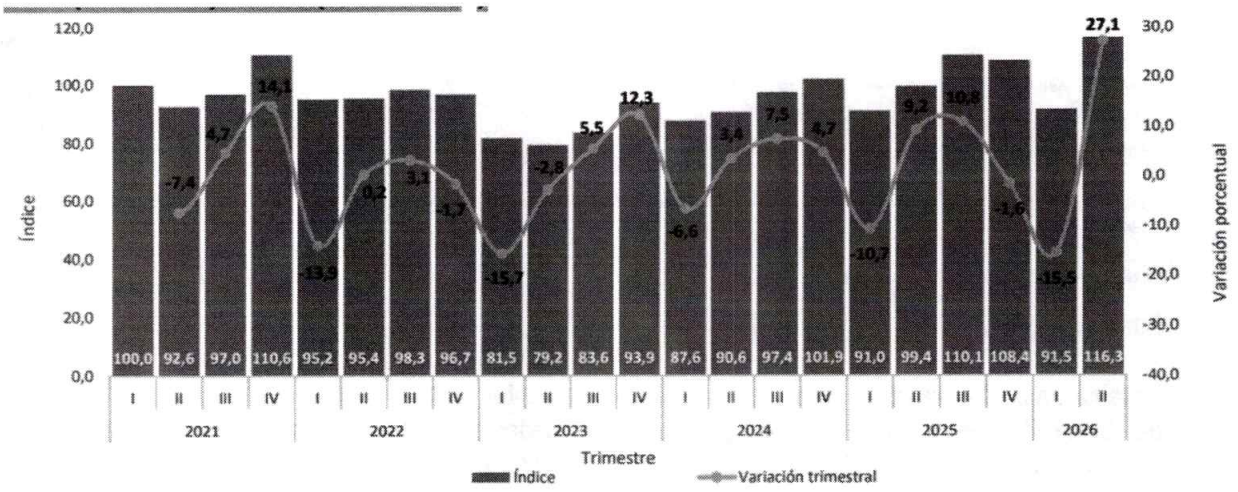

Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (grupo 530205)

La producción del grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de 158,3% con respecto al segundo trimestre del año 2025 y sumó 13,6 p.p. a la variación anual.

Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil Total nacional – serie a precios constantes 2021 (II trimestre) – 2026 (II trimestrePr

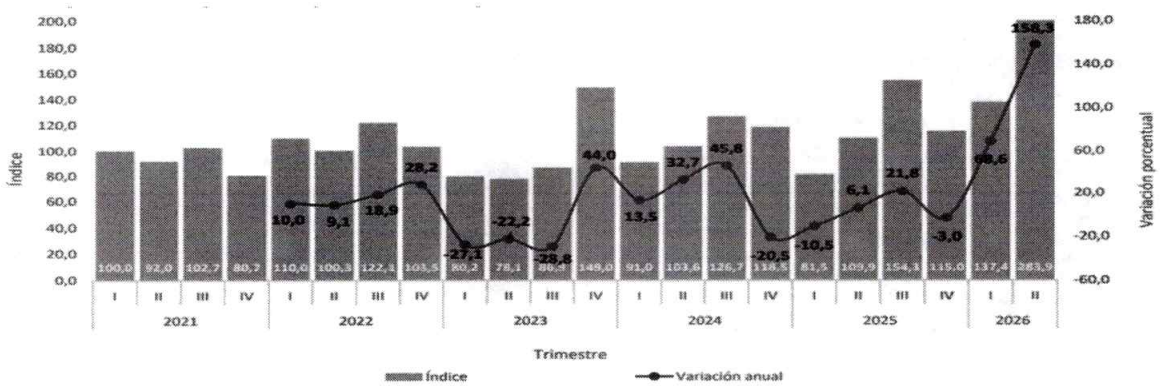

Fuente: DANE, IPOC

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (grupo 530203)

Durante el segundo trimestre de 2026, el grupo de obra Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una disminución en su producción del 18,9% y restó con 2,6 p.p. a la variación anual total.

Gráfico. Índice y variación anual de la producción de las tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas Total nacional – serie a precios constantes 2021 (II trimestre) – 2026 (II trimestrePr)

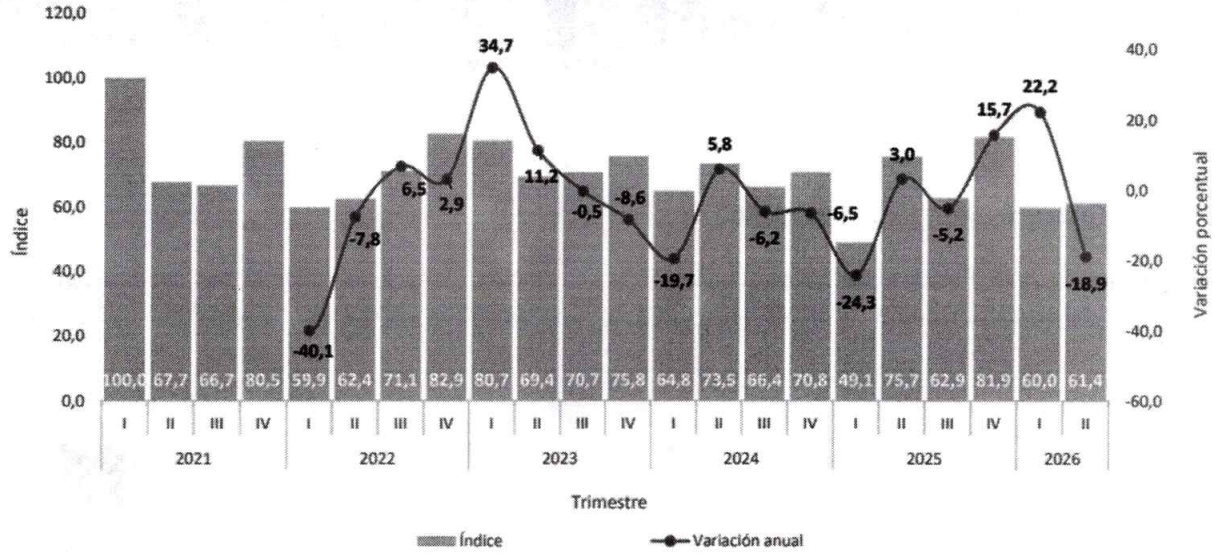

Fuente: DANE, IPOC

DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

Exportaciones [16]

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores

[16] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%.

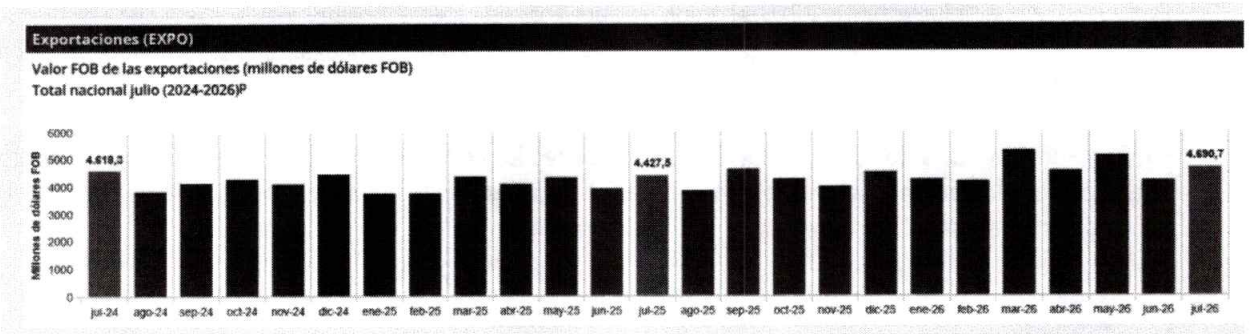

Fuente: DIAN, DANE (EXPO)

Exportaciones según países de destino

En julio de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 28,5% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Países Bajos, China, Italia, Canadá y Brasil.

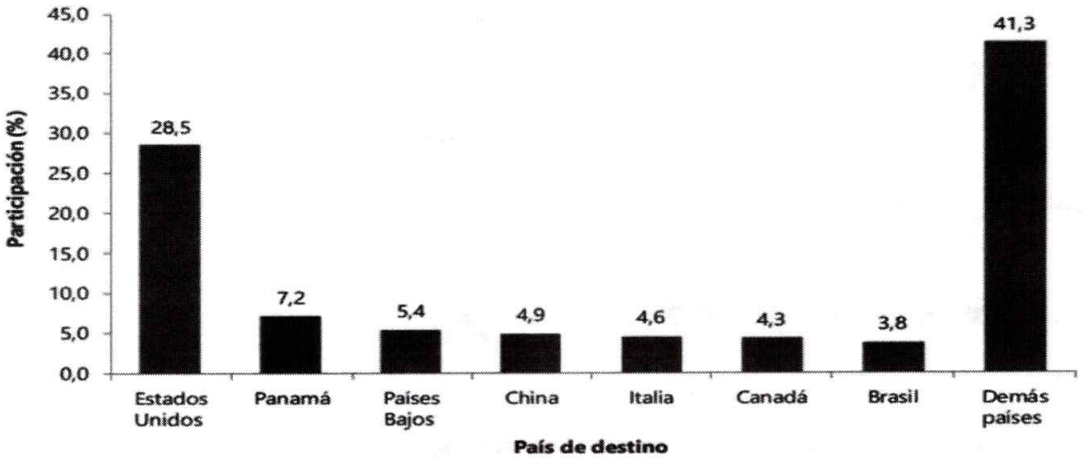

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, el aumento en las ventas a Italia y China aportó en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (5,9%). En contraste, las ventas externas a India contribuyeron con 3,5 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. julio (2026/2025) p

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

País destino/Subgrupo CUCI	Julio 2025	Julio 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.427,5**	**4.690,7**	**5,9**		**5,9**	**100,0**
Italia	**44,3**	**213,9**	**383,0**		**3,8**	**4,6**
Oro no monetario	21,4	198,5	*	399,8	4,0	4,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido	0,1	0,4	189,9	0,5	0,0	0,0
Demás	22,8	15,1	-33,8	-17,4	-0,2	0,3
China	**109,8**	**230,7**	**110,1**		**2,7**	**4,9**
Petróleo crudo	0,0	129,7	**	118,2	2,9	2,8
Demás	109,8	100,9	-8,0	-8,0	-0,2	2,2
Panamá	**246,8**	**338,3**	**37,1**		**2,1**	**7,2**
Petróleo crudo	206,2	287,9	39,6	33,1	1,8	6,1
Demás	40,5	50,4	24,3	4,0	0,2	1,1
Países Bajos	**171,3**	**253,4**	**47,9**		**1,9**	**5,4**
Petróleo crudo	61,0	134,5	120,6	42,9	1,7	2,9
Demás	110,4	119,0	7,8	5,0	0,2	2,5
Jamaica	**5,8**	**71,3**	*		**1,5**	**1,5**
Petróleo crudo	0,0	64,9	**	1.126,5	1,5	1,4
Demás	5,8	6,4	11,0	11,0	0,0	0,1
Corea	**61,5**	**122,0**	**98,3**		**1,4**	**2,6**
Otras variedades de hulla	37,5	92,1	145,5	88,7	1,2	2,0
Demás	24,0	29,9	24,6	9,6	0,1	0,6
India	**186,1**	**32,4**	**-82,6**		**-3,5**	**0,7**
Petróleo crudo	114,8	0,0	-100,0	-61,7	-2,6	0,0
Demás	71,3	32,4	-54,5	-20,9	-0,9	0,7
Demás países	**3.601,9**	**3.428,6**	**-4,8**		**-3,9**	**73,1**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En julio de 2026, el aumento en las exportaciones a Italia se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Oro no monetario y Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido (189,9%) en comparación con julio de 2025.

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, la caída de las exportaciones a India fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%).

IMPORTACIÓN[17]

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

[17] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

Millones de dólares CIF

Principales grupos de productos	Mayo				Enero - Mayo			
	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación
Total	**6.135,3**	**6.785,3**	**10,6**	**10,6**	**28.178,1**	**31.300,0**	**11,1**	**11,1**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	898,2	922,7	2,7	0,4	4.198,2	4.516,5	7,6	1,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	680,7	920,2	35,2	3,9	3.243,3	3.195,1	-1,5	-0,2
Manufacturas [3]	4.550,0	4.921,0	8,2	6,0	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1
Otros sectores [4]	6,2	21,4	244,3	0,2	22,1	39,8	79,7	0,1

Fuente: DIAN - DANE

Fuente: DIAN – DANE

Valor CIF de las importaciones y variación anual
Mayo (2024 – 2026)

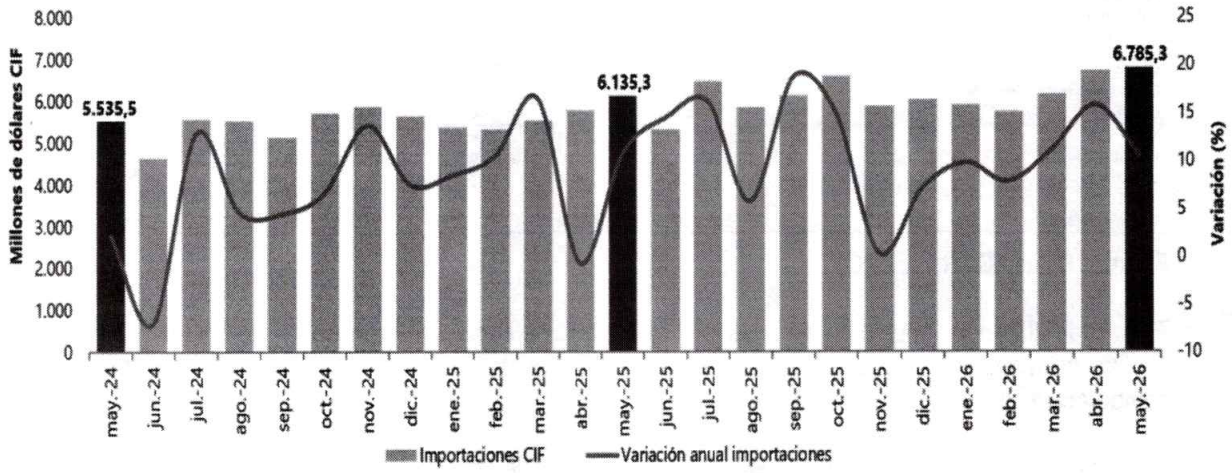

Fuente: DIAN – DANE

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%) y Productos químicos y productos conexos (21,6%) que aportaron en conjunto 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 67,2%, en comparación con junio de 2025; como resultado

de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%) que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$936,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,4% en comparación con junio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,3%) que aportó 22,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Sección / Capitulo	Descripción	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.336,8**	**6.775,8**	**27,0**		**27,0**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**759,0**	**936,3**	**23,4**		**3,3**
0	Productos alimenticios y animales vivos	579,8	749,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,8	66,1	12,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	48,2	8,8	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	76,2	72,3	-5,0	-0,5	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**470,0**	**785,9**	**67,2**		**5,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
68	Metales no ferrosos	69,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	88,9	156,2	75,8	14,3	1,3
	Manufacturas	**4.100,3**	**5.046,1**	**23,1**		**17,7**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
	Otros sectores	**7,6**	**7,5**	**-1,2**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Importaciones según país de origen

En junio de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,9% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen junio 2026

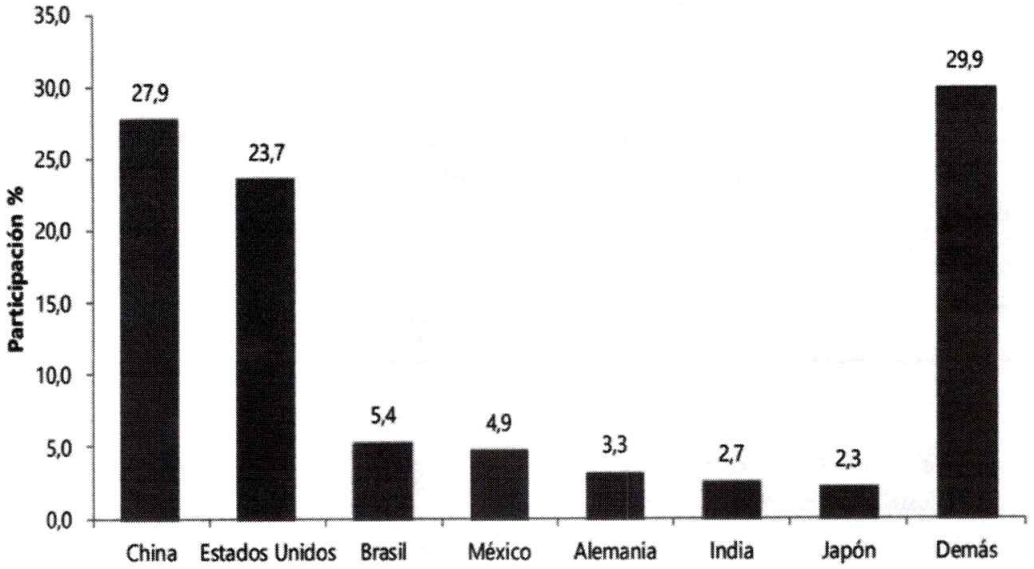

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (35,0%) y Estados Unidos (32,9%) al aportar en conjunto 16,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (27,0%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-26,6%) contribuyeron con 0,3 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

Comportamiento general de la balanza comercial

En junio de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$2.161,0 millones FOB, mientras que en junio de 2025 se presentó un déficit de US$1.099,8 millones FOB.

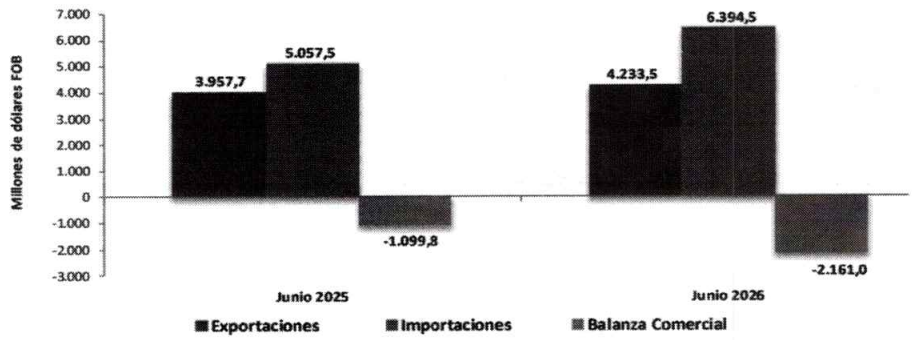

Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Proyección de la demanda de energía eléctrica y potencia máxima periodo 2025-2039[18]

Comportamiento de la demanda de energía eléctrica del SIN

En el primer trimestre de 2025, se ha reportado una demanda de energía eléctrica acumulada de 20.305 GWh (i.e. 6.768 GWh-mes), con un crecimiento promedio mes del -1,0%. (Gráfica 1). Es de resaltar que, la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, sigla en inglés) ha publicado el aviso final del fenómeno de La Niña, en donde expone que el IRI y el Multi-Modelo conjunto de Norteamérica indican que las condiciones ENSO (acrónimo en ingles El Niño-Oscilación del Sur) neutrales continuarán durante el verano y principios del otoño 2025. El equipo de pronosticadores también favorece el ENSO-neutral, especialmente hasta el verano, con una probabilidad cerca de 50% durante otoño. En resumen, se favorece el desarrollo del ENSO-neutral3 durante el verano 2025 del hemisferio norte (74% de probabilidad entre junio-agosto), con probabilidad excediendo 50% hasta agosto-octubre 2025.

Demanda de energía eléctrica en el SIN (GWh-mes)

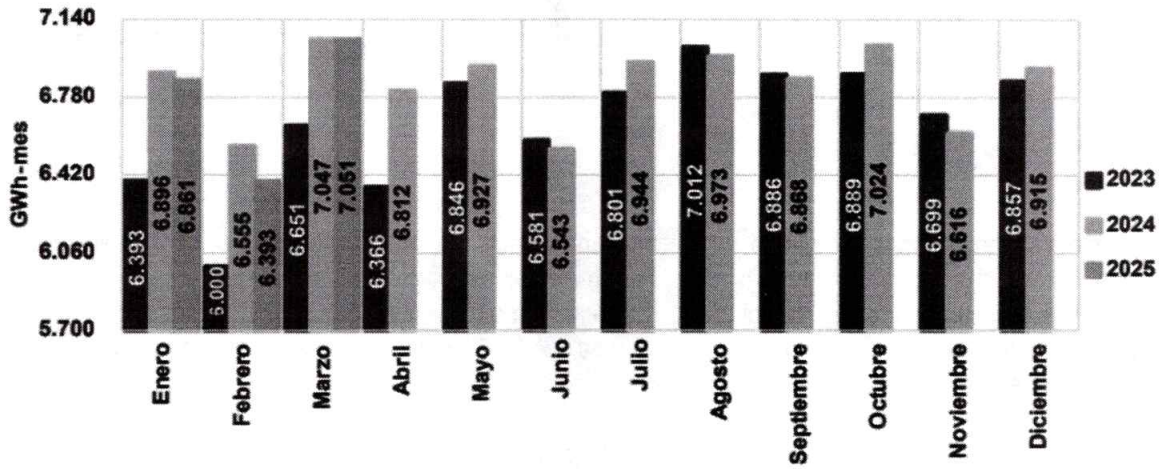

[18] https://docs.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Documents/Proyecciones_de_demanda_2025-2039_v4.pdf

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Crecimiento de la demanda de energía eléctrica (%)

Gráfica. Evolución de la demanda mensual de energía eléctrica en el SIN 2023- 2025p

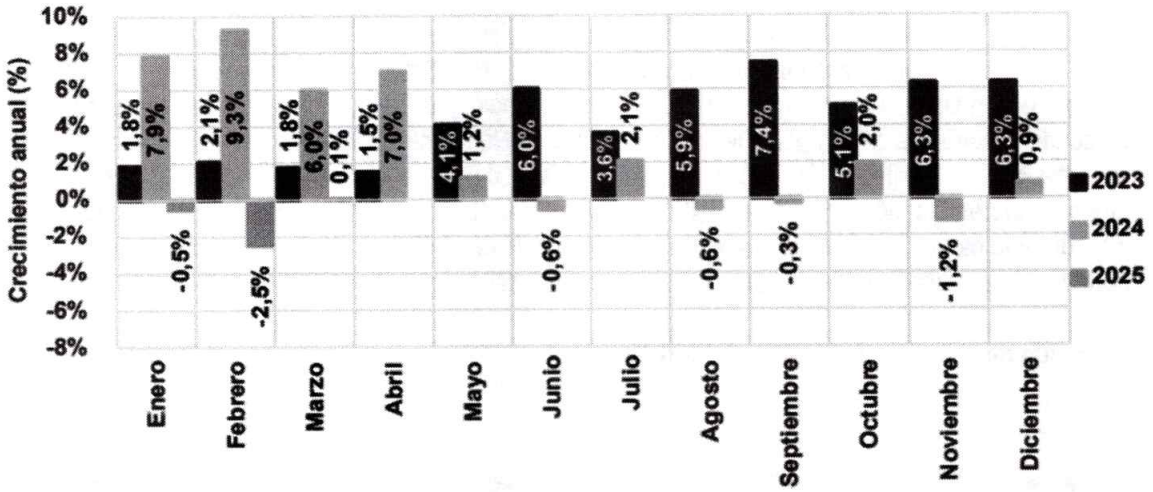

Fuente: UPME, Base de Datos XM (abril 28), 2025

En cuanto al primer trimestre de 2025, se presentó una demanda promedio mensual sectorial en el MNR de 835,72 GWh-mes en industrias manufactureras, 648,34 GWh-mes en explotación de minas y canteras, 103,21 GWh-mes en comercio al por mayor y al por menor, 64,59 GWh-mes en administración pública y defensa, 83,38 GWh-mes en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, y de 366,33 GWh-mes en otras actividades. Los crecimientos por trimestre para el año 2024 y 2025p6 se exponen en la Tabla

Tabla. Crecimientos trimestrales sectoriales dentro de la demanda del MNR

Trimestre	Industrias manufactureras	Explotación de minas y canteras	Comercio al por mayor y al por menor	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Otros (15 sectores)
2024Q1	-3,08%	2,08%	3,56%	-25,62%	3,94%	7,75%
2024Q2	0,42%	-0,88%	-0,67%	-26,68%	-1,25%	0,99%
2024Q3	-1,76%	-1,91%	-0,58%	-25,96%	1,54%	-3,88%
2024Q4	-0,90%	1,24%	-2,93%	-22,10%	2,30%	-3,67%
2025Q1	3,36%	2,51%	-5,55%	-8,08%	3,98%	-5,71%

Fuente: UPME, Base de Datos XM (abril 28), 2025

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Es de resaltar que, durante 2024 y hasta el primer trimestre de 2025 se ha presentado una desaceleración progresiva en el crecimiento de la demanda de los sectores de comercio al por mayor y al por menor y otros sectores, así como crecimientos negativos representativos (con un leve alivio en el primer trimestre de 2025) en el sector de la administración pública y defensa, entre estos sectores contribuyen entre un 5,13%, 18,13% y 3,18% de la participación total de la demanda del MNR.

Es de mencionar que, la producción industrial acumuló una contracción del 2,4% anual en 2024, menor a la caída de 4,7% que se presentó en 2023. Sin embargo, para enero y febrero de 2025, ésta ha mostrado un crecimiento de 1,4% con respecto al mismo periodo de 2024, en donde se alcanzó una desaceleración en su crecimiento del 4,3%, de acuerdo con la información reportada por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE7)

Actividad económica	Demanda trimestral respecto a jul-dic 2022 (# veces)				
	2024- 2025p				
	2024Q1	2024Q2	2024Q3	2024Q4	2025Q1
Industrias manufactureras:	0,92	0,94	0,95	0,94	0,95
Explotación de minas y canteras:	1,06	1,04	1,04	1,09	1,08
Comercio al por mayor y al por menor:	0,99	0,98	0,99	0,98	0,94
Administración pública y defensa:	0,72	0,68	0,68	0,67	0,66
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca:	1,06	0,99	1,07	1,06	1,11
Otros sectores (15 actividades)	1,05	1,02	1,04	1,01	0,99
Total MNR:	0,98	0,97	0,99	0,99	0,99

Índice sectorial de la demanda comercial No Regulada (Base jul-dic 2022 = 100)

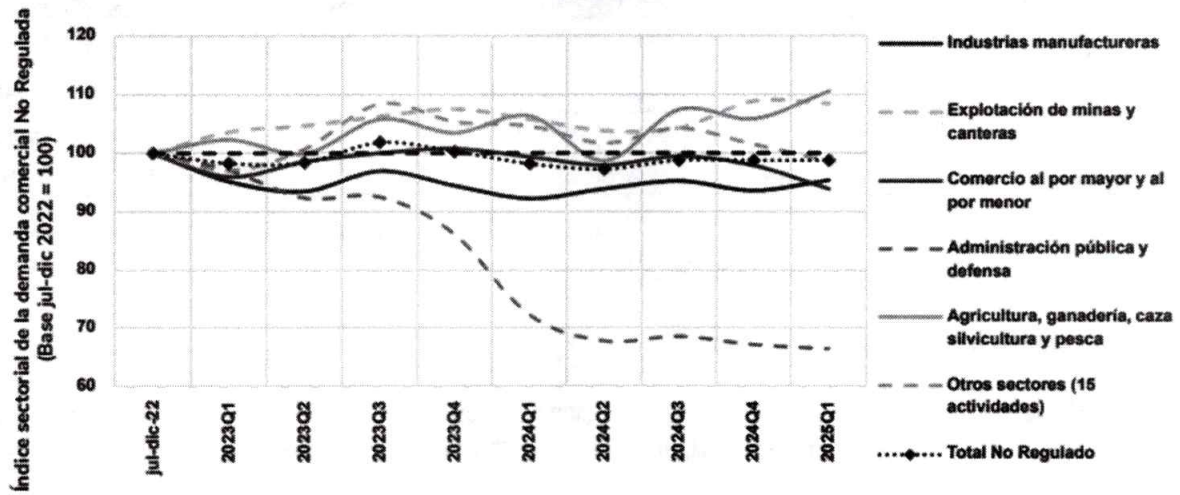

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Contribución sectorial al crecimiento de la demanda comercial No Regulada (%)
Gráfica. Comportamiento de la demanda no regulada por actividades económicas

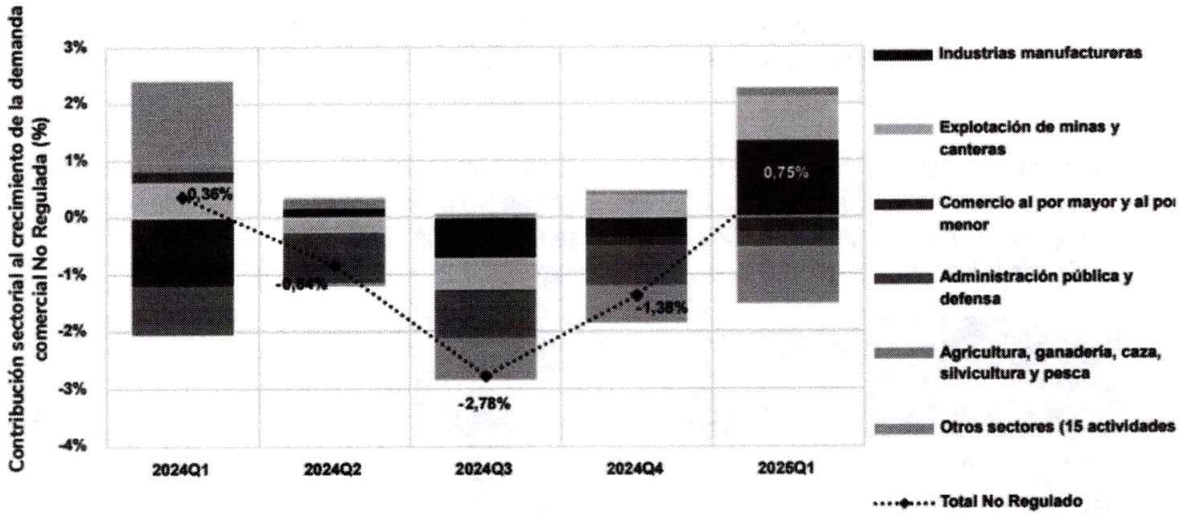

Fuente: UPME, Base de Datos XM (abril 28), 2025.

Tabla. Crecimiento de la demanda y contribuciones sectoriales

Trimestre	Contribuciones al crecimiento						Crecimiento anual MNR
	Industrias manufactureras	Explotación de minas y canteras	Comercio al por mayor y al por menor	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Otros sectores (15 actividades)	
2024Q1	-1,19%	0,63%	0,19%	-0,86%	0,15%	1,44%	0,36%
2024Q2	0,17%	-0,26%	-0,03%	-0,85%	-0,04%	0,18%	-0,84%
2024Q3	-0,70%	-0,57%	-0,03%	-0,82%	0,06%	-0,71%	-2,78%
2024Q4	-0,35%	0,39%	-0,15%	-0,69%	0,09%	-0,66%	-1,38%
2025Q1	1,34%	0,77%	-0,27%	-0,25%	0,16%	-0,99%	0,75%

Fuente: UPME, Base de Datos XM (abril 28), 2025.

Comportamiento de la demanda por áreas

En 2024, la demanda comercial de energía en Colombia mostró un crecimiento anual del 1,93%, impulsado principalmente por las áreas de Oriente, Antioquia, Suroccidente y Nordeste, mientras que el Caribe fue la única región

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

con decrecimiento. La contribución regional al crecimiento nacional evidencia que la expansión estuvo concentrada en Oriente y Antioquia.

Sin embargo, en el primer trimestre de 2025 la dinámica cambia: aunque las áreas Caribe y Oriente mantienen crecimientos mensuales positivos, las regiones de Suroccidente, Antioquia y Nordeste presentan caídas significativas, lo que genera un decrecimiento promedio mensual nacional del −0,86% frente al mismo periodo del año anterior. Aun con estas variaciones, las áreas Suroccidente, Caribe y Oriente explican más del 80% de la contribución total a la demanda en este periodo.

Las cifras recientes de XM y Asoenergía confirman una tendencia de desaceleración en la demanda eléctrica, tanto en el mercado regulado como en el no regulado, con disminuciones interanuales cercanas al 1,3%–1,4% para noviembre de 2024. Esto sugiere un contexto de menor dinamismo económico y cambios en los patrones de consumo. En cuanto a los sectores que impulsan la demanda del Mercado No Regulado (MNR), se observa que el crecimiento está altamente asociado a actividades industriales, mineras, agrícolas, logísticas y de servicios, con variaciones específicas por región:

- Caribe: manufactura, minería de carbón, transporte y agricultura.
- Oriente: petróleo y gas, agricultura, manufactura y servicios.
- Suroccidente: manufactura, transporte acuático, servicios empresariales y call centers.
- Antioquia: manufacturas diversas, agroindustria y entidades extraterritoriales.
- Nordeste: siderurgia, agroindustria, ingeniería, educación y servicios administrativos.

En conjunto, los datos muestran un sector eléctrico con señales mixtas: crecimiento moderado en 2024, pero una contracción al inicio de 2025, influenciada por factores regionales, cambios climáticos (El Niño–La Niña), y una desaceleración económica que impacta el consumo energético, especialmente en la industria-

Demanda comercial por áreas (GWh-año) – 2024 a 2025p10 (incluye GCE)

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



Área	Demanda (GWh-año)	
	2024	2025p
Caribe	21.437	5.299
Oriente	20.680	5.200
Suroccidente	15.989	3.804
Antioquia	11.112	2.738
Nordeste	9.798	2.427

Área	Crecimiento anual de la Demanda (%)	
	2024	2025p
Caribe	-0,5%	2,1%
Oriente	3,3%	1,9%
Suroccidente	2,0%	-7,2%
Antioquia	4,0%	-3,4%
Nordeste	1,9%	-0,2%

Fuente: UPME, Base de Datos XM (abril 28), 2025

Gráfica. Comportamiento de la demanda no regulada por áreas (incluye GCE)

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

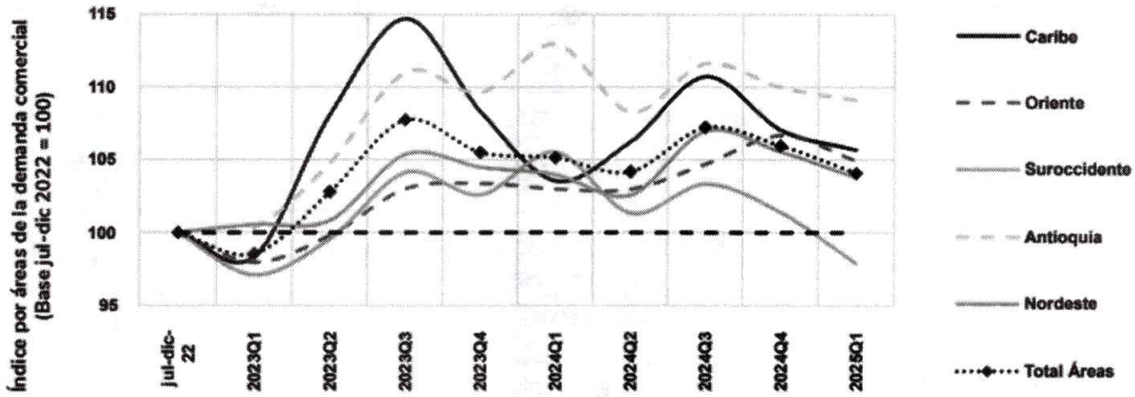

a. Índice por áreas de la demanda comercial (Base jul-dic 2022 = 100)

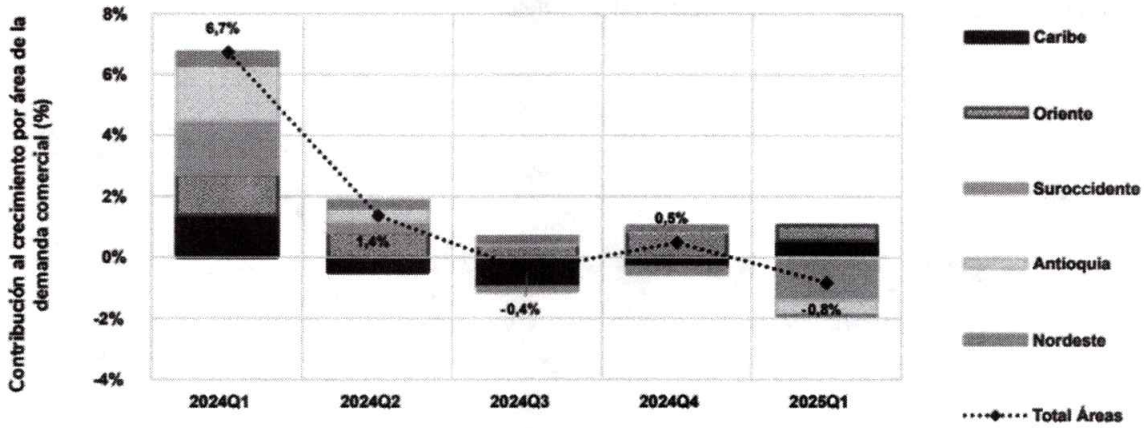

b. Contribución al crecimiento por área de la demanda comercial (%)

Fuente: UPME, Base de Datos XM (abril 28), 2025.

Modelo de proyección anual demanda de energía eléctrica a largo plazo

Los modelos para la proyección de demanda de energía eléctrica utilizan como variables explicativas: la demanda histórica de electricidad, el PIB real histórico, las proyecciones del PIB real estimadas por la UPME para el periodo 2025 - 2039, la población y la temperatura. Las fuentes de información utilizadas para la proyección de la demanda de energía eléctrica que se presenta en este documento se relacionan en la siguiente Tabla y grafica:

Tabla . Variables modelo UPME pronóstico de demanda de energía eléctrica 2025-2039

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Variables	Periodicidad	Unidad	Fuente
Demanda histórica de Energía Eléctrica SIN	Mensual: 1994M01 - 2025M03	GWh-mes	XM[19]
PIB Real	Histórico Trimestral: 1994Q1 - 2025Q1	Miles de millones de pesos – Precios Constantes Año Base 2015	DANE[20]
	Proyección Trimestral: 2025Q2 – 2039Q4		UPME-Fedesarrollo[21]
Población	Histórico Anual: 1994 – 2019	Número de habitantes	DANE[22]
	Proyección Anual: 2020 – 2039		
Temperatura Media. Áreas geográficas del SIN	Histórico Mensual: 1994M01 - 2025M03	Grados centígrados (°C)	IDEAM[23]
	Proyección Mensual: 2025M04 - 2039M12		

Gráfica . Crecimiento anual de las variables del modelo

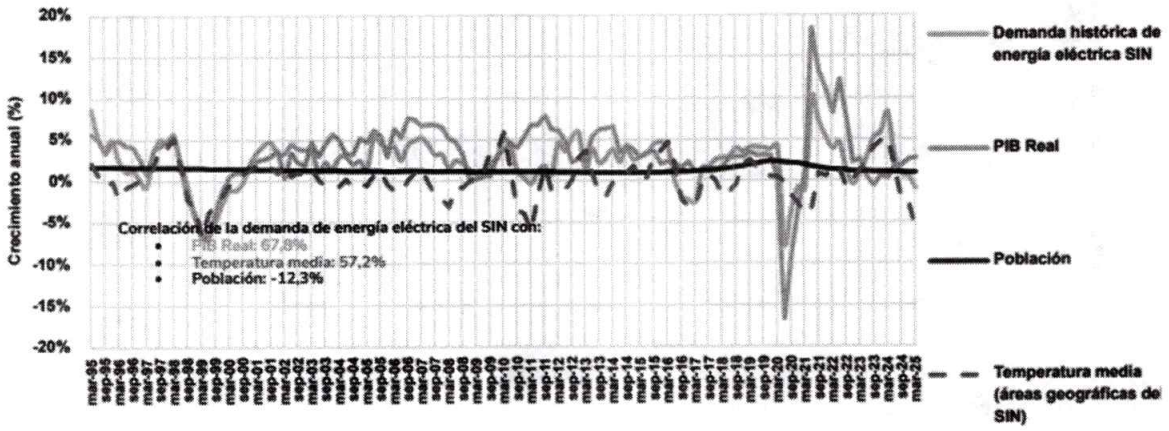

Fuente: UPME, Base de Datos XM (abril 28), 2025.

En la siguiente Gráfica se presenta la demanda promedio mensual-diaria con sus respectivos intervalos de confianza (superior e inferior) para el periodo 2025-2026. Se estima que el rango esperado para la demanda de energía eléctrica en el corto plazo (próximos 2 años) con un intervalo de confianza al 95%, se encuentre entre 206 a 246 GWh-día. De igual manera, se estima que el rango esperado para la demanda eléctrica con un intervalo de confianza al 68%, se encuentre entre 211 a 240 GWh-día. Además, se prevé un crecimiento en la demanda promedio mes-día del 2,2% en el escenario medio, para el período antes mencionado.

Gráfica. Los resultados obtenidos en la presente revisión difieren en menos del 0,56% en relación con los publicados en la revisión de diciembre de 2024.

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Gráfica. Proyección de la demanda energía eléctrica del SIN - sin GCE

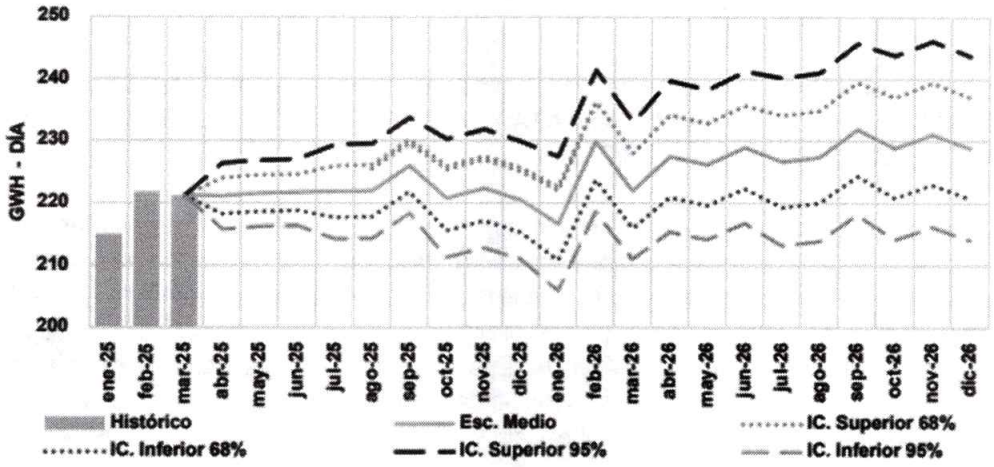

a. Proyección promedio mensual diaria de demanda energía eléctrica del SIN - sin GCE (GWh-día)

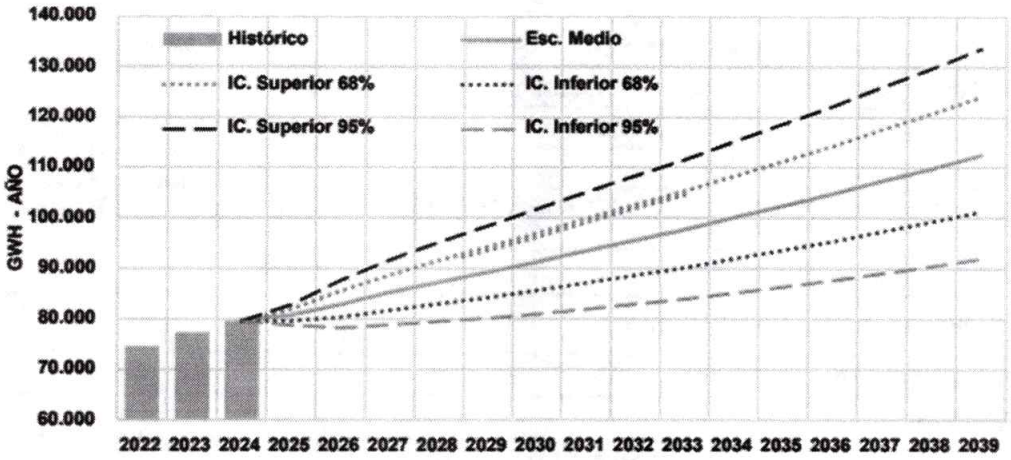

b. Proyección anual de demanda energía eléctrica del SIN - sin GCE (GWh-año)

Fuente: UPME, Base de Datos XM (abril 28), 2025.

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente 2026[19]

[19] https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/-/asset_publisher/JPk8E1y4UF0Y/content/hallazgos-en-materia-laboral-y-de-seguridad-y-salud-identifica-mintrabajo-en-el-relleno-do%C3%B1a-juana-duplicado-1

El Ministerio del Trabajo publicó el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el cual fija como salario mínimo mensual legal vigente a partir del 01 de enero de 2026 la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905) M/CTE.

A esto hay que sumarle el incremento del 24.5% en el auxilio de transporte, que ubica esta retribución en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($249.095) M/CTE para un monto total de $1'623.500. (DOS MILLONES DE PESOS M/CTE).

Que, la determinación del incremento del salario mínimo, vital y móvil para el año 2026 se sustentó en la integración de los siguientes parámetros técnicos: la inflación esperada para el año 2025, conforme a las proyecciones del Banco de la República; la productividad total de factores, según información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-; la contribución de los salarios al ingreso nacional y la participación del trabajo en los ingresos mixtos, con base en las cuentas nacionales del DANE; el crecimiento estimado de la economía para 2025 (PIB), conforme a proyecciones oficiales del Banco de la República; y el componente de cierre progresivo de la brecha hacia un ingreso de suficiencia, estimado a partir del estudio técnico de la OIT de 2024, cuyos resultados se detallan a continuación:[20]

Tabla método agregado de parámetros para el salario mínimo vital 2026

Salario mínimo mensual legal vigente 2025 en pesos	**$ 1.423.500**	
A. Inflación 2025 esperada (Banco de la República, expectativas)	5,30%	Cierre de brecha parcial del salario mínimo al salario vital - ajuste progresivo (OIT, 2024). 9,4%
B. Productividad Total de Factores (PTF). 3 Trim 2025 – DANE	0,91%	
C. Contribución de salarios al ingreso nacional (I-II T 2024-2025) DANE	2,81%	
D. Contribución de salarios al ingreso nacional mixto ponderado (alfa: 66%). DANE	1,65%	
E. Crecimiento estimado del PIB 2025. DANE	2,90%	
Aumento % del salario mínimo (A+B+C+D+E+F)	**23,0%**	
Aumento $ del salario mínimo	$ 327.405	
Salario mínimo vital 2026	**$ 1.750.905**	

Fuente: Decreto del ministerio de trabajo N° 0159 del 1 de febrero de 2026

Tasa Representativa del Mercado (TRM)[21]

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para

---

https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20No.%200159%20DEL%2019%20DE%20FEBRERO%20DE%202026.pdf

[21] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La siguiente es la variación que ha tenido en los últimos días

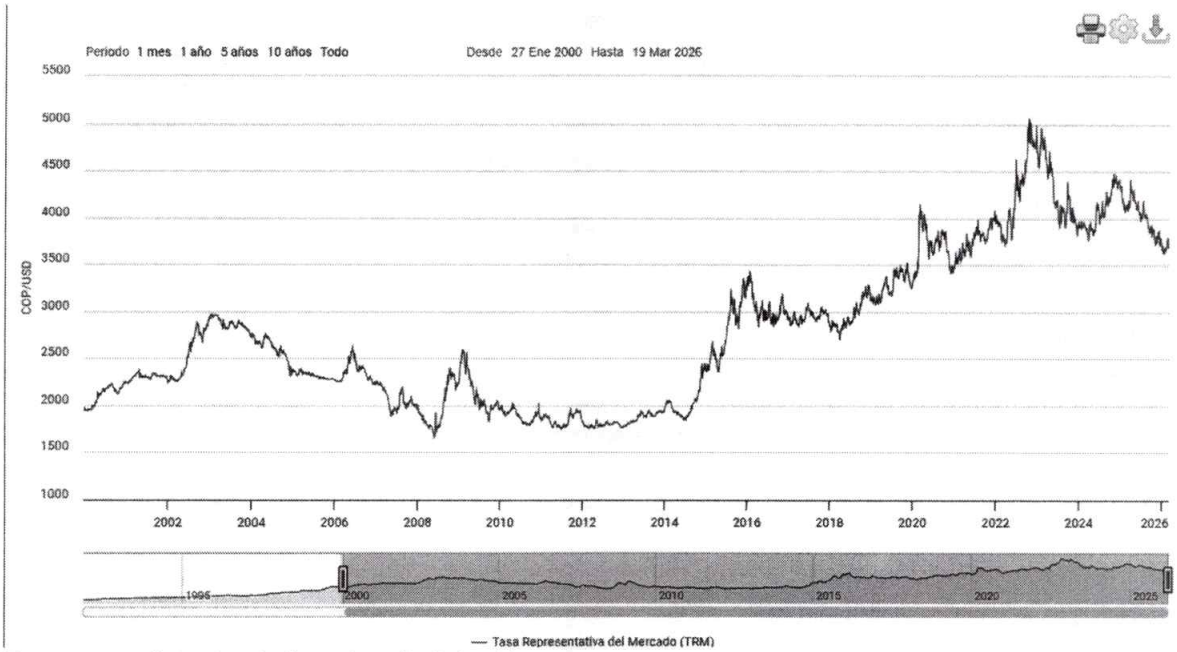

Fuente: superintendencia financiera de Colombia
https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/

Es importante indicar que los precios de los insumos, elementos, materiales y demás que se requieren suministrar a través del futuro contrato pueden verse afectados por la fluctuación de la TRM, así como las políticas arancelarias de EE.UU. que afectan de forma significativa la economía mundial y la incertidumbre en la bolsa que esto genera.

1.6. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica	https://acolgen.org.co/
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)	www.andi.com.co
Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)	www.fenalco.com.co
Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI)	www.acopi.org.co
Red de Cámaras de Comercio (CONFECÁMARAS)	www.confecamaras.org.co
Superintendencia de Sociedades	www.supersociedades.gov.co
Asociación Colombiana de Ingenieros	Asociación Colombiana de Ingenieros
Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica	https://asocodis.org.co/
Comité Asesor de Comercialización	https://www.cac.org.co/
Organización Latinoamericana de Energía	https://www.olade.org/
Consejo Nacional de Operación del sector eléctrico	https://www.cno.org.co/
Asociación de Energías Renovables	https://www.cno.org.co/
Asociación Colombiana de Energía Solar	https://www.facebook.com/ACOSOLCOLOMBIA/
Agencia Nacional de Infraestructura – ANI	www.ani.gov.co
Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL	www.camacol.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura	www.infraestructura.org.co
Asociación Nacional de Empresas Generadoras	https://andeg.org/
Sociedad Colombiana de Arquitectos	www.sociedadecolombianadearquitectos.org

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones	https://andesco.org.co/
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Asociación de Ingenieros Constructores - Asinco	fise.co/proveedores/asociacion-de-ingenieros-constructores-asinco/
Asociación Colombiana de Constructores	www.acol.com.co
Asociación Nacional de Industriales	www.andi.com.co
Federación Colombiana de Gestión Humana - ACRIP	www.acripnacional.org
Asoferco	https://www.asoferco.com/index.html
Fenalco valle del Cauca	https://fenalcovalle.com
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	www.superservicios.gov.co
Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX)	www.analdex.org

1.7. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

La dinámica de producción, distribución y entrega en el sector de obras civiles comprende el conjunto de actividades relacionadas con la fabricación, suministro, transporte, comercialización y ejecución de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.

En el sector de la construcción, especialmente en obras civiles, intervienen diferentes actores económicos que conforman la cadena productiva, entre ellos fabricantes de materiales, distribuidores, transportadores, proveedores de maquinaria, contratistas, consultores y mano de obra especializada, los cuales permiten garantizar la ejecución integral de los proyectos.

Producción de Bienes e Insumos

La producción de los bienes requeridos para las obras civiles se concentra principalmente en el sector industrial y manufacturero, encargado de transformar materias primas en materiales de construcción tales como:

- Cemento.
- Concreto premezclado.
- Acero de refuerzo.
- Tuberías y accesorios.
- Agregados pétreos.
- Prefabricados de concreto.
- Materiales de ferretería y acabados.
- Mezclas asfálticas y geosintéticos.

Estos insumos son producidos por empresas nacionales y regionales que cuentan con procesos industriales tecnificados y controles de calidad ajustados a las normas técnicas vigentes.

Asimismo, la producción del sector incluye la disponibilidad de maquinaria y equipos especializados para actividades de excavación, compactación, transporte, fundición, pavimentación e instalación de estructuras hidráulicas y viales.

Distribución y Comercialización

La distribución de materiales e insumos para obras civiles se realiza mediante redes de comercialización conformadas por proveedores especializados, ferreterías, distribuidores mayoristas, plantas de concreto, canteras y empresas de transporte.

La logística de distribución depende de factores como:

- Ubicación geográfica del proyecto.
- Estado de las vías de acceso.
- Disponibilidad de transporte de carga.
- Capacidad de almacenamiento.
- Condiciones climáticas y ambientales.
- Disponibilidad inmediata de materiales en la región.

En proyectos de infraestructura pública, la oportunidad en el suministro resulta fundamental para evitar retrasos en el cronograma de obra y garantizar la continuidad de las actividades constructivas.

De igual manera, algunos materiales requieren condiciones especiales de almacenamiento y manejo técnico, especialmente cemento, acero, aditivos, concretos y materiales prefabricados, con el fin de conservar sus propiedades físicas y mecánicas.

Ejecución y Entrega de Obras y Servicios

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

La ejecución de obras civiles comprende actividades técnicas, administrativas y operativas orientadas a la construcción, mantenimiento o mejoramiento de infraestructura. Estas actividades incluyen:

- Localización y replanteo.
- Excavaciones y movimientos de tierra.
- Construcción de estructuras.
- Instalación de redes y obras hidráulicas.
- Compactación y conformación de superficies.
- Manejo ambiental y señalización.
- Ensayos y controles de calidad.
- Entrega y puesta en funcionamiento de la obra.

La entrega de las obras se realiza conforme a las especificaciones técnicas, diseños aprobados, cronogramas establecidos y condiciones contractuales definidas por la Entidad.

Asimismo, el sector ha incorporado herramientas tecnológicas que permiten mejorar los procesos de seguimiento, supervisión y control de ejecución, tales como software de programación de obra, topografía digital, drones y sistemas de control de calidad.

Factores que Impactan la Dinámica del Sector

La dinámica de producción, distribución y entrega en el sector de obras civiles puede verse afectada por diversos factores externos e internos, entre ellos:

- Variación en los precios de materiales de construcción.
- Incremento en costos de transporte y combustibles.
- Condiciones climáticas adversas.
- Disponibilidad de mano de obra calificada.
- Tiempos de fabricación y entrega de insumos especializados.
- Situaciones económicas y de abastecimiento del mercado.

No obstante, el mercado nacional cuenta con una amplia oferta de proveedores, distribuidores y empresas constructoras con capacidad técnica y operativa suficiente para atender las necesidades de contratación pública relacionadas con obras civiles.

En consecuencia, el sector presenta condiciones favorables para garantizar la producción, distribución y entrega de bienes, obras y servicios requeridos para la ejecución de proyectos de infraestructura, permitiendo el cumplimiento de los estándares técnicos, de calidad y oportunidad exigidos por la Entidad.

1.8. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Sector económico

Construcción

Subsector: Obras civiles
Rama específica: Infraestructura de saneamiento básico

Tipo de proyecto:

- Infraestructura pública
- Redes sanitarias subterráneas
- Obras hidráulicas y sanitarias

Productos y actividades incluidas en este tipo de proyecto

- OBRAS PRELIMINARES
- EXCAVACIONES Y RELLENOS
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS
- CONEXIONES DOMICILIARIAS
- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
- PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

2. TECNICO

El Municipio de San José del Fragua – Caquetá requiere la ejecución de una obra civil, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE SUBESTACIONES EN POSTE PARA EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETÁ.

A continuación, se establecen las **condiciones técnicas mínimas exigidas**:

CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE BAJA TENSION PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA AGUAS CLARAS MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS		
6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**		
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.37
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**		
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	2
9	**TENDIDO RED BT**		

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

9.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x35 mm + 1x50 mm (2x2, XLP + 1x2 ACSR)	Km	0.37
10	**TEMPLETES BT**		
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	2
11	**PUESTA A TIERRA BT**		
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	1
	ACOMETIDAS Y OTROS		
13	**ACOMETIDAS**		
13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA ACOMETIDA BIFÁSICA CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2N°8 +1N°8 AWG	Un	1

CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEDIA TENSION Y MONTAJE DE SUBESTACION AEREA TRIFASICA PARA LA PLANTA INDUSTRIAL PANELERA VEREDA LA UNIÓN, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
	RED DE MEDIA TENSIÓN TRIFASICA A 13 200 VOLTIOS		
1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO**		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE MEDIA TENSION	Km	0.06
2	**APOYOS MT**		
2.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN LINEA DE MEDIA TENSION	Un	2
2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE EN CONCRETO DE 12 METROS 750 KG	Un	2
3	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**		
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 711	Un	1
3.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 553	Un	2
4	**TENDIDO RED MT**		
4.4	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTORES MEDIA TENSION 3 x 2 ACSR	Km	0.06
5	**TEMPLETES MT**		
5.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2

5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS, MEDIA TENSION	Un	2
	TOTAL RED DE MEDIA TENSIÓN TRIFASICA A 13 200 VOLTIOS		
	TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS		
12	**TRANSFORMADORES**		
12.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 75 KVA	Un	1

CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE BAJA TENSION PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA EL VERGEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS		
6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**		
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.14
7	**APOYOS BT**		
7.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	2
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO DE 8 METROS - 510 KG	Un	2
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**		
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-320 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	1
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	2
9	**TENDIDO RED BT**		
9.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x35 mm + 1x50 mm (2x2, XLP + 1x2 ACSR)	Km	0.14
10	**TEMPLETES BT**		
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	2
11	**PUESTA A TIERRA BT**		
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	1

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE SUBESTACION AEREA PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA PATIO BONITO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
	RED DE MEDIA TENSIÓN MONOFASICA A 13 200 VOLTIOS		
1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO EN MEDIA TENSION**		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE MEDIA TENSION	Km	0.55
2	**APOYOS MEDIA TENSION**		
2.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN LINEA DE MEDIA TENSION	Un	4
2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO MONOLITICO DE 12 METROS X510 KG	Un	4
3	VESTIDA / ARMADA POSTES MEDIA TENSION		
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC 710	Un	1
3.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 505	Un	4
4	**TENDIDO RED MEDIA TENSION**		
4.1	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTORES MEDIA TENSION 2 x 2 ACSR	Km	0.55
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE AMORTIGUADORES TIPO STOCKBRIDGE PARA 13,2 kV	Un	8
4.3	PLACA PARA CODIFICACION DE EXTRUCTURAS DE MEDIA TENSION A 13,2 kV	Un	6
5	**TEMPLETES MEDIA TENSION**		
5.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	6
5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS, MEDIA TENSION	Un	4
5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES DOBLES	Un	2
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS		
6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**		
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.12
7	**APOYOS BT**		
7.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	2
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO DE 8 METROS - 510 KG	Un	2
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**		
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	2
9	**TENDIDO RED BT**		

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

9.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x35 mm + 1x50 mm (2x2, XLP + 1x2 ACSR)	Km	0.12
10	**TEMPLETES BT**		
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	2
11	**PUESTA A TIERRA BT**		
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	1
	TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS		
12	**TRANSFORMADORES**		
12.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 5 KVA	Un	1
	ACOMETIDAS Y OTROS		
13	**ACOMETIDAS**		
13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA ACOMETIDA BIFÁSICA CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2N°8 +1N°8 AWG	Un	1

REPOTENCIACION RED DE BAJA TENSION Y DE SUBESTACION AEREA PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA LA UNION, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
	RED DE MEDIA TENSIÓN MONOFASICA A 13 200 VOLTIOS		
2	**APOYOS MEDIA TENSION**		
2.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN LINEA DE MEDIA TENSION	Un	1
2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO MONOLITICO DE 12 METROS X510 KG	Un	1
3	VESTIDA / ARMADA POSTES MEDIA TENSION		
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC 710	Un	1
3.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 510	Un	1
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS		
6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**		
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.70
7	**APOYOS BT**		

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

7.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	4
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO DE 8 METROS - 510 KG	Un	4
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**		
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-320 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	6
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	6
8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACION DE 8 SALIDAS (LONCHERA)	Un	3
9	**TENDIDO RED BT**		
9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x50 mm + 1x50 mm (2x1/0, XLP + 1x1/0 ACSR)	Km	0.70
10	**TEMPLETES BT**		
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	4
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	4
11	**PUESTA A TIERRA BT**		
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	3
	TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS		
12	**TRANSFORMADORES**		
12.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 25 KVA	Un	1
	ACOMETIDAS Y OTROS		
13	**ACOMETIDAS**		
13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA ACOMETIDA BIFÁSICA CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2N°8 +1N°8 AWG	Un	6
13.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO LED DE 50W-208 VOL	Un	3
13.43	DESMONTE Y TRANSPORTE A ALMACEN DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 5 KVA	Un	1
13.44	DESMANTELAMIENTO RED DE BAJA TENSION Y DEMAS ACCESORIOS, CON ENTREGA AL ALMACENISTA	GL	1

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

2. **REGULATORIO**.

Regulaciones del mercado

La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.

Definida la Contratación Estatal como proceso, un proceso es una sucesión de etapas. La doctrina tiene distintas tendencias, pero todas coinciden en que la contratación tiene actividades previas y posteriores, por lo que comúnmente estas se agrupan en:

- ✓ Actividades Pre-Contractuales
- ✓ Actividades Contractuales
- ✓ Actividades Post-Contractuales.

La planeación es el proceso de diseño y selección de objetivos, metas y acciones acordes a la visión para el logro de resultados. Su producto es un PLAN que contiene políticas, programas, cronogramas, presupuestos. Es una proyección realista y verificable.

Definición de Contratación Estatal (Ley 80 de 1993)
Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

¿Qué entidades se sujetan a esta ley?

La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles.

El Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, distritales y municipales, la

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Procuraduría General de la Nación, la Registraduría Nacional del Estado Civil, los ministerios, los departamentos administrativos, las superintendencias, las unidades administrativas especiales y, en general, los organismos o dependencias del Estado a los que la ley otorgue capacidad para celebrar contratos.

Modalidades de Contratación Estatal

- ✓ LICITACION PÚBLICA
- ✓ SELECCION ABREVIADA
- ✓ CONCURSO DE MERITOS
- ✓ CONTRATACION DIRECTA
- ✓ MINIMA CUANTÍA

Regulación jurídica del Sector

- ➢ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Articulo 52
- ➢ LEY 80 DE 1993: La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales. Estatuto general de la contratación pública en Colombia.
- ➢ LEY 590 DE 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
- ➢ LEY 816 DE 2003 Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- ➢ ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2000, Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia.
- ➢ LEY 1150 DE 2007 Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- ➢ LEY 1474 DE 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (ESTATUTO ANTICORRUPCION)
- ➢ DECRETO-LEY 4170 DE 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
- ➢ LEY 1508 DE 2012 Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público-Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
- ➢ DECRETO-LEY 0019 DE 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- ➢ LEY 1753 DE 2015 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018. (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018: "Todos por un nuevo país".)
- ➢ DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
- ➢ LEY 2069 DE 2020: "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".
- ➢ DECRETO 1860 DE 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- ➢ DECRETO 310 DE 2021: "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Administrativo de Planeación Nacional"

- DECRETO 142 DE 2023: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Dando cumplimiento al MAE, la información contenida en esta sección es obtenida del aplicativo de visualización de contratación pública alimentada por Colombia Compra Eficiente y las plataformas SECOP I Y II.

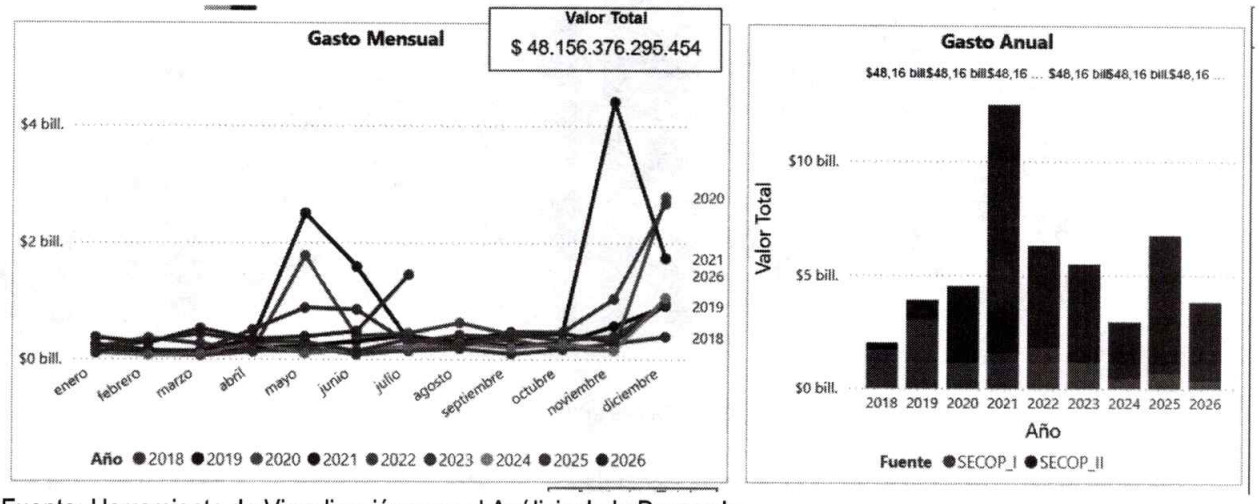

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda.

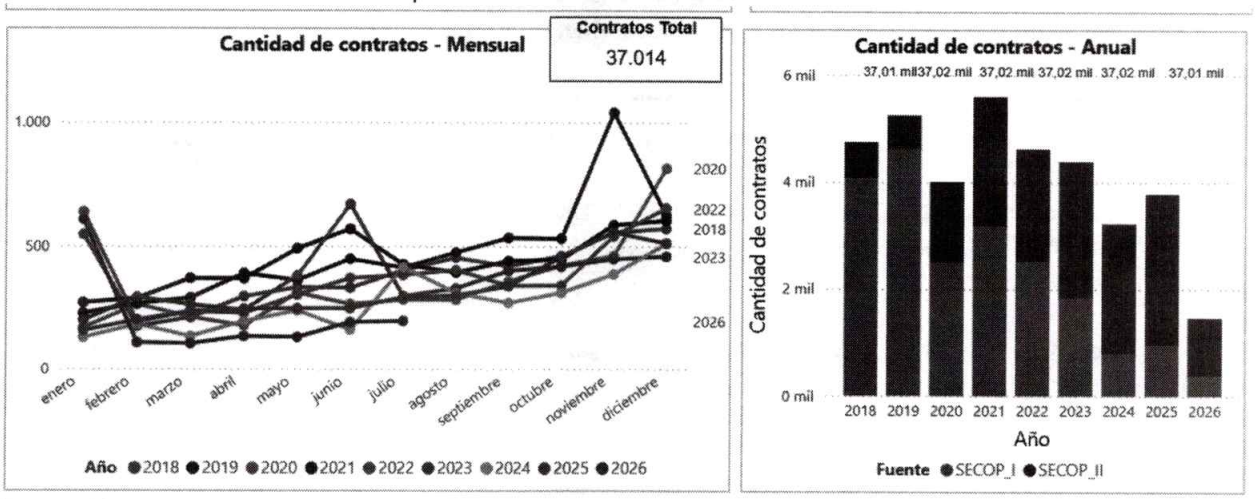

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

En los gráficos anteriores podemos concluir que en Colombia las entidades públicas a nivel nacional y territorial han ejecutado entre el año 2020 y el 31 de julio del año 2026 un total de 37.014 contratos por valor de $48.156.376.295.454

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

En la siguiente grafica se muestra la cantidad de Contratos ejecutados por cada año, en el clasificador de bienes y servicios-Familia;7214-Servicios de construcción pesada; 7215-servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado; 8110-servicios profesionales de ingeniería.

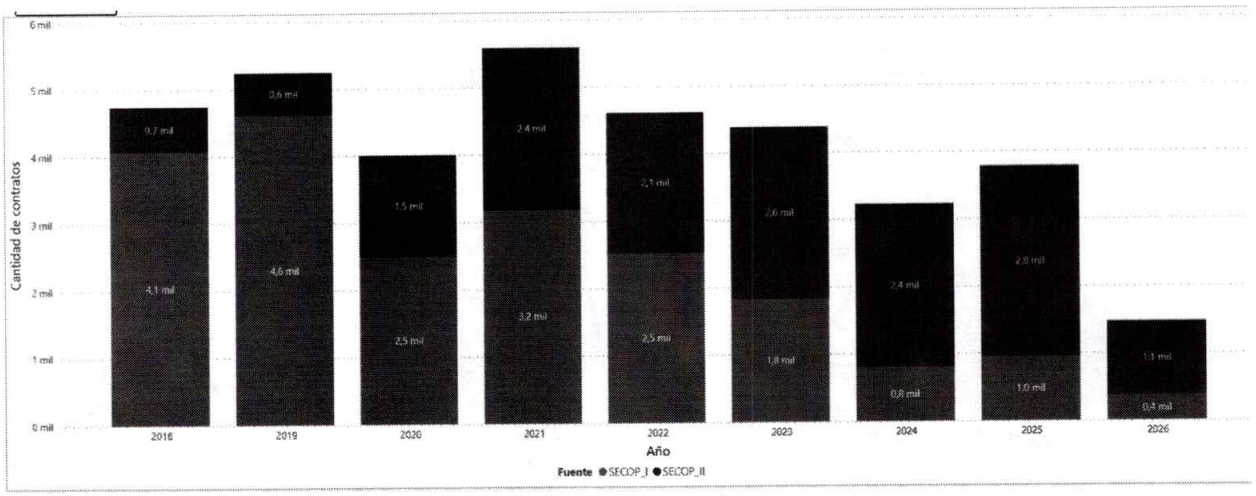

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda.

En la gráfica anterior se observa el comportamiento de los procesos registrados en el SECOP, relacionados con el código UNSPSC objeto del presente estudio de sector. Se evidencia que, para el año 2020, se ejecutaron 2.492 contratos a través de la plataforma SECOP I y 1.509 contratos mediante SECOP II.

Por su parte, en el año 2025 se registra una disminución en la contratación realizada a través de SECOP I, con 951 contratos, mientras que en SECOP II se evidencia un incremento significativo, alcanzando 2.824 contratos.

Lo anterior obedece a la migración gradual que han venido realizando las entidades nacionales y territoriales hacia la plataforma SECOP II, en cumplimiento de las políticas de modernización, transparencia y transformación digital de la contratación pública.

Los datos anteriormente analizados corresponden a las modalidades que se evidencia a continuación:

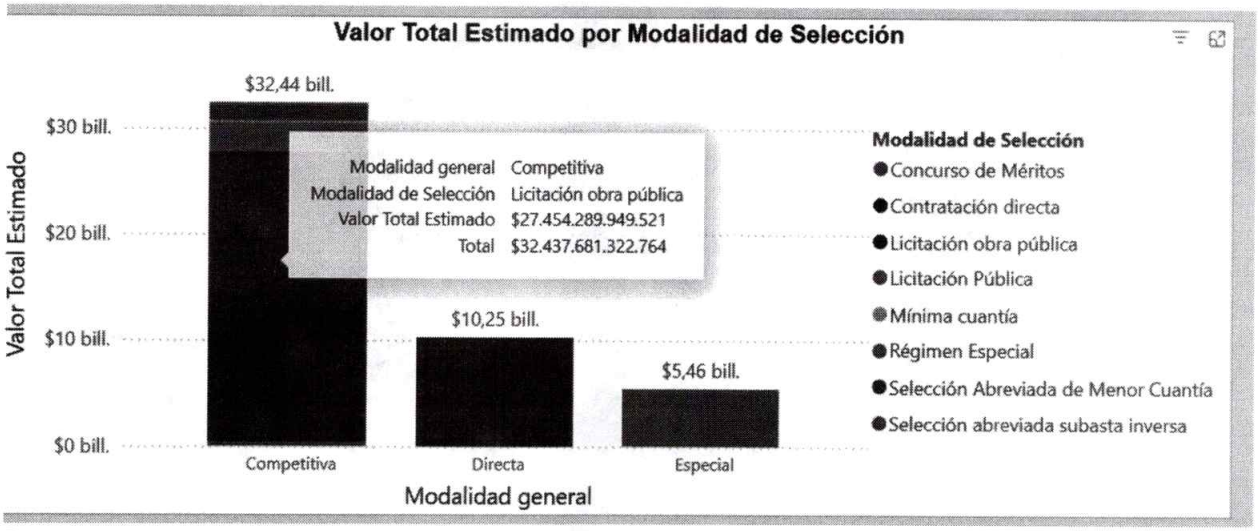

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

Si observamos la tabla podemos concluir que la modalidad de selección más utilizada es la Competitiva seguidamente la directa, pero también se puede analizar que dentro de la competitiva están todas la aplicables y la más utilizada es la de Licitación obra Pública, seguidamente la licitación pública.

De un primer valor total de la selección competitiva por $32.437.681.322.764 la modalidad de Licitación obra pública de tiene mayor participación.

Origen de los proveedores

En la siguiente imagen se evidencia que los proveedores vinculados al sector son de origen nacional y extranjero, observándose una mayor participación de proveedores nacionales, con un total de 27.198 contratos suscritos por valor de $23.449.011.387.633

Por su parte, los proveedores de origen extranjero registran 32 contratos, por un valor total de $64.817.523.397

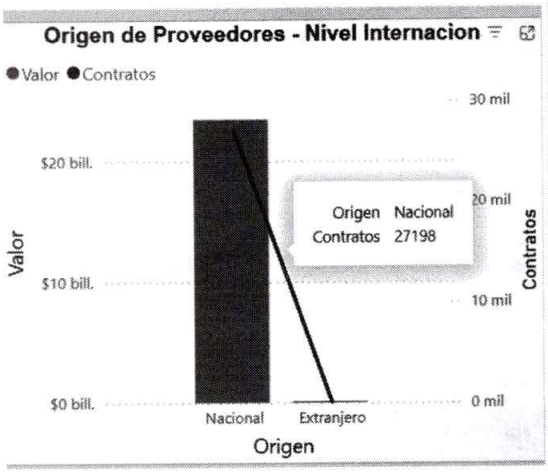

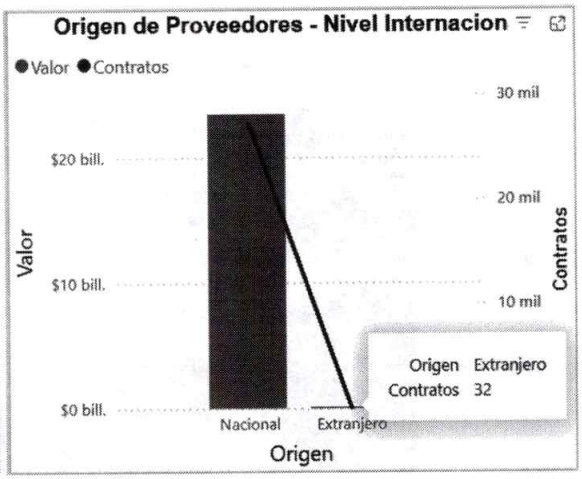

Origen Nacional
Valor $23.449.011.387.633

Origen Extranjero
Valor $64.817.523.397

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), dentro de su análisis, efectúa una comparación respecto al origen de los proveedores y determina que, para este tipo de contratación asociada a servicios de construcción pesada., correspondientes a la familia del código del Clasificador UNSPSC previamente señalado, se evidencia una mayor participación de proveedores de origen nacional, conforme a lo expuesto anteriormente.

En la siguiente grafica se muestra el valor total estimado por origen de proveedores y el origen de los proveedores:

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

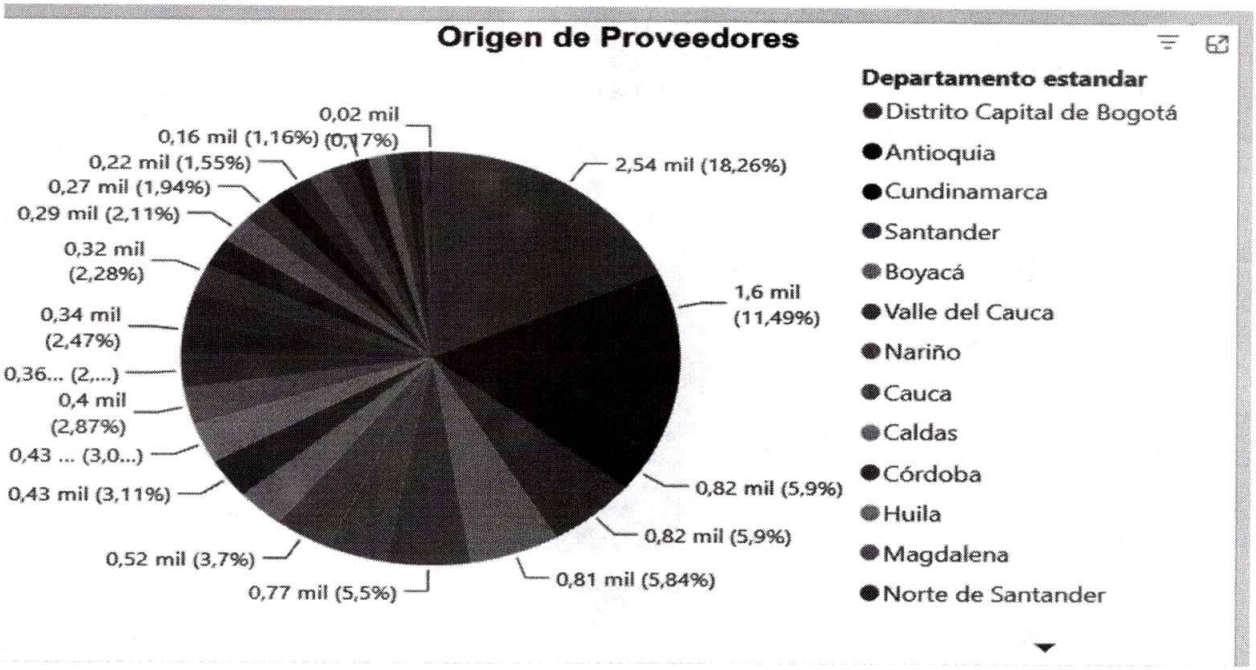

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda.

En la gráfica anterior se puede observar que en nuestro país los proveedores en su gran mayoría se encuentran ubicados en distrito capital, Antioquia, Cundinamarca y Santander.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO -ESTUDIO DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No. PROCESO SECOP	**PSAMC-008-2022**		
Modalidad de Selección	**Selección Abreviada de Menor Cuantía**		
Tipo de Contrato	**OBRA**		
Numero de contrato	004	Fecha de suscripción	04/12/2022
Objeto	**CONSTRUCCIÓN RED DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE MEDIA, BAJA TENSIÓN CON MONTAJE SUBESTACIONES AÉREAS, PARA LA PARCELACIÓN EL PRADO MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.".**		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA CAQUETA		
Autorizaciones y Permisos	N/a		
Presupuesto	$675.680.886		
Inversión/Funcionamiento	Obra publica		
Proponentes	HILMON MERCHAN SUAREZ		
Contratista	HILMON MERCHAN SUAREZ		

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Valor del Contrato	**SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($62.806.967.00) Incluido IVA**	
Condiciones de pago	Se realizara pago mensuales por avances de obra hasta un 90%, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción; estos desembolso se realizará previa presentación de informes por parte del contratista, y aprobación por parte de la interventoría; para el pago final se realizará previa suscripción del acta de recibo final de las obras a satisfacción por parte de la Interventoría y el Departamento, así como de la aprobación de las garantías correspondientes señaladas, parafiscales y demás requisitos y una vez se haya liquidado el contrato	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual 1,11
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 75
	Razón de cobertura de interés.	Mayor 0.00
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual 0
	Rentabilidad del activo.	Mayor 0 igual 0
Experiencia exigida	**EXPERIENCIA GENERA** Los proponentes deberán acreditar experiencia general mínima de diez (10) años, como ingeniero eléctrico o electricista a partir de la expedición de la tarjeta o matricula profesional Nota 1: La experiencia general se refiere a la experiencia adquirida en ejercicio de las profesiones requeridas, que corresponden a los años comprendidos entre la adquisición de la tarjeta o matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso. Nota 2: Para efectos del presente proceso, se entiende tarjeta o matricula profesional, la expedida por la entidad del área de ingeniería correspondiente. Nota 3: Cuando se trate de persona jurídica, el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado del proponente conjunto deberá acreditar experiencia profesional mínima de diez (10) años como ingeniero eléctrico o electricista, contados a partir de la tarjeta o matrícula profesional. En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado del proponente conjunto, no posee el título de ingeniero eléctrico o electricista, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero eléctrico o electricista con experiencia general mínima de diez (10) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta o matricula profesional. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Formato 3 a) El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA- CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia específica en tres (03) contratos de obra, donde por lo menos dos contemplen en	

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

	su objeto la construcción de redes de media y baja tensión con montaje de subestación o construcción de redes eléctricas, suscrito con entidades públicas o privadas, que su valor individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales vigentes, y que todos contemplen el 100% de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:

Codigos UNSPSC	Denominación
721215	Servicios de construcción de plantas industriales
721411	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
721515	Servicios de sistemas eléctricos
721540	Servicios de edificios especializados y comercios
721542	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
721543	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
811017	Ingeniería eléctrica y electrónica
811024	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica

Plazo	un (01) mes
Lugar de entrega	municipio de San José del Fragua en el Departamento del Caquetá, en la Parcelación el Prado, ubicado en jurisdicción de la Inspección de Policía de Sabaleta. Coordenadas: 1° 8'14.83"N - 76°10'43.92"O
Cronograma	Fecha de inicio: 17/11/2022 Fecha terminación: 13/12/2022
Garantías	Cubrimiento de la Responsabilidad civil extracontractual, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, cumplimiento del contrato, Estabilidad y calidad de la obra

No. PROCESO SECOP	**PSAMC-008-2024**		
Modalidad de Selección	**Selección Abreviada de Menor Cuantía**		
Tipo de Contrato	**OBRA**		
Numero de contrato	155	Fecha de suscripción	12/12/2024
Objeto	**CAQUETÁ.".**		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA CAQUETA		
Autorizaciones y Permisos	N/a		
Presupuesto	**SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($69.927.965) M/CTE**		
Inversión/Funcionamiento	Obra publica		
Proponentes	ABRAHAM MURCIA ARANZALEZ		
Contratista	ABRAHAM MURCIA ARANZALEZ		
Valor del Contrato	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($ 69.927.922) M/CTE.		

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Condiciones de pago	El Municipio de San José de Fragua, realizará pagos parciales, conforme a la ejecución del contrato, de acuerdo con la disponibilidad del cupo PAC por parte de la Entidad y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Informe: La cuenta deberá ir acompañada del informe respectivo. 2. Factura: Las facturas o documento equivalente deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna. 3. Pago de la Seguridad Social Integral: Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, para la equidad CREE, de conformidad con el artículo 20 de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012. Trámite para el pago: El contratista radicará en la Alcaldía Municipal de San José del Fragua - Caquetá la correspondiente documentación para el pago, mediante oficio dirigido	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual 60
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0.03
	Razón de cobertura de interés.	Mayor o igual a 65
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual 0.20
	Rentabilidad del activo.	Mayor 0 igual 0.22
Experiencia exigida	✓ **Experiencia General.** El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA- CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia general en un (1) contrato de construcción de obra e instalación de alumbrado público; que su valor supere el 100% del P.O y que contemple mínimo 8 de los Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel del proceso. ✓ **Experiencia Específica.** El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA- CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia especifica en dos (2) contratos de construcción de redes de distribución o líneas de media y baja tensión con montaje de subestación en zona rural; que el valor de cada uno supere el 100% del P.O y	

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

	que contemple mínimo 11 de los Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel del proceso.
Plazo	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, legalización del mismo y suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato designado hasta el 30 de diciembre de 2024
Lugar de entrega	La prestación del servicio objeto de contratación, deberá efectuarse en el Municipio de San José del Fragua, Departamento del Caquetá, en el lugar indicado previamente por el supervisor designado para el contrato.
Cronograma	Fecha de inicio: 19/11/2024 Fecha terminación: 11/12/2024
Garantías	Cubrimiento de la Responsabilidad civil extracontractual, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, cumplimiento del contrato, Estabilidad y calidad de la obra

No. PROCESO SECOP	**PSAMC-006-2025**		
Modalidad de Selección	**Selección Abreviada de Menor Cuantía**		
Tipo de Contrato	**OBRA**		
Numero de contrato	162	Fecha de suscripción	15/12/2025
Objeto	**CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA CAQUETA		
Autorizaciones y Permisos	N/a		
Presupuesto	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 234.987.834) M/CTE		
Inversión/Funcionamiento	Obra publica		
Proponentes	HILMON MERCHAN SUAREZ		
Contratista	HILMON MERCHAN SUAREZ		
Valor del Contrato	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUTRO PESOS ($ 234.987.834) M/CTE.		
Condiciones de pago	El Municipio realizará los pagos al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a un anticipo del 40% del valor del aporte del municipio, previa suscripción y legalización del contrato, aprobación de las garantías, suscripción del acta de inicio y presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por la supervisión y/o interventor; b) los demás pagos se realizarán hasta el 90% de ejecución del contrato mediante actas parciales de la obra previa amortización del anticipo; y c) un último pago correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a la entrega de la obra y liquidación del contrato		
Capacidad financiera	Liquidez		Mayor o igual 23.09
	Capacidad de endeudamiento		Menor o igual a 0.07
	Razón de cobertura de interés.		Mayor o igual a 76.26
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio		Mayor o igual 0.16

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

	Rentabilidad del activo.	Mayor 0 igual 0.14

Experiencia exigida

GENERAL

El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA- CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia general en dos (02) contratos de obra cuyos objetos contemplen en su objeto la construcción de redes de electrificación de media y baja tensión o construcción de redes eléctricas, que el valor de al menos uno de estos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales, que cada uno contemple los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	Nombre
72	14	11	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de ...
72	15	15	Servicio de sistemas eléctricos
81	10	24	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
41	11	36	Equipo de medición y comprobación eléctrica

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA- CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia especifica en dos (02) contratos distintos a los acreditados en la experiencia general, con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea contemple la construcción de electrificación rural de media y baja tensión con montaje de subestaciones y cuya cuantía de manera individual sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial expresada en SMMLV, y que contemple la totalidad de códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relaciona a continuación:

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	Nombre
72	14	11	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de ...
72	15	15	Servicio de sistemas eléctricos
81	10	24	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
39	12	17	Ferretería eléctrica y suministros

Plazo	el plazo de ejecución del objeto del contrato será a partir del de la suscripción del Acta de Inicio por parte del contratista y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

	perfeccionamiento y ejecución del contrato, en todo caso sin exceder al 31 de diciembre de 2025.
Lugar de entrega	El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de San José del Fragua, que se encuentra localizado al sur occidente del departamento del Caquetá, a una distancia de 58.4 km de Florencia, capital departamental. Tiene una extensión territorial total de 1228.67 km² y su cabecera municipal se encuentra a una altitud de 540 m s. n. m. La temperatura media es de 27 °C.
Cronograma	Fecha de inicio: 19/11/2025 Fecha terminación: 13/12/2025
Garantías	Cubrimiento de la Responsabilidad civil extracontractual, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, cumplimiento del contrato, Estabilidad y calidad de la obra

ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

No. PROCESO SECOP	**DC-IN-SAMC-0026-2023**		
Modalidad de Selección	Selección abreviada de menor cuantía		
Tipo de Contrato	OBRA		
Numero de contrato	No 202300000789	Fecha de suscripción	10/04/2023
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE SUBESTACIONES AÉREAS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ		
Entidad contratante	GOBERNACION DEL CAQUETA		
Autorizaciones y Permisos	N/a		
Presupuesto	EISCIENTOS OCHENTA Y SIENTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MLC ($ 687.773.559.00) PESOS MONEDA CORRIEN		
Inversión/Funcionamiento	Obra		
Proponentes	HILMON MERCHAN SUAREZ,		
Contratista	HILMON MERCHAN SUAREZ,		
Valor del Contrato	SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS ($687.700.193), PESOS MONEDA CORRIENTE moneda corriente, incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley		
Condiciones de pago	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales por avance de obra, conforme a los siguientes requisitos Un pago anticipado del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos legales, por parte del contratista y contratante. Pagos parciales según avance de obra, hasta por el 90% del valor total del contrato. El contratista deberá amortizar el valor del anticipo en cada acta parcial de pago, en un porcentaje igual al porcentaje del avance de la ejecución. y Un pago final correspondiente al 10% del valor total de la obra con las actas de recibo final y liquidación de la obra		
Capacidad financiera	Liquidez		Mayor o igual a 1.19
	Capacidad de endeudamiento		Menor o igual a 0.70
	Razón de cobertura de interés.		mayor o igual > (1) o indeterminado.

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	mayor o igual > (0,04)
	Rentabilidad del activo.	mayor o igual > (0,02)
Experiencia exigida		
Plazo		
Lugar de entrega		
Cronograma	Fecha de inicio: 13/07/2023 Fecha terminación: 21/08/2023	
Garantías	Cubrimiento de la Responsabilidad civil extracontractual, Buen manejo del anticipo, cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales.	

No. PROCESO SECOP	**010-SAMC-2025**		
Modalidad de Selección	Selección abreviada de menor cuantía		
Tipo de Contrato	OBRA		
Numero de contrato	182	Fecha de suscripción	01/10/2025
Objeto	**CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON MONTAJE DE SUBESTACIONES TIPO POSTE PARA LA VEREDA ARENOSO, DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**		
Entidad contratante	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ		
Autorizaciones y Permisos	N/a		
Presupuesto	. TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($349.977.789) M/CTE		
Inversión/Funcionamiento	Inversión		
Proponentes	GRUPO HEMERCO S.A.S		
Contratista	GRUPO HEMERCO S.A.S		
Valor del Contrato	TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($349.977.789) M/CTE		
Condiciones de pago	El municipio realizara pagos parciales mediante el sistema de precio unitario por entregas parciales de obra y recibidas a satisfacción, hasta completar el monto del noventa por ciento (90%) del valor total del contrato previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor externo del contrato, acompañadas de la certificación de pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensión, riesgos profesionales, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. Un último pago, correspondiente al diez (10%) del valor total del contrato de obra, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción, este desembolso se realizará previa suscripción del acta de recibo final de las obras a satisfacción por parte del supervisor y el Municipio, así como de la aprobación de las garantías correspondientes señaladas, parafiscales y demás requisitos y una vez se haya liquidado el contrato.		
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1.03	
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0.74	
	Razón de cobertura de interés.	mayor o igual 0	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	mayor o igual > 0	

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

	Rentabilidad del activo.	mayor o igual > 0
Experiencia exigida	General La persona natural o jurídica debe acreditar que ha ejecutado tres (03) contrato con entidades públicas o privadas, cuyos objetos indique la construcción de redes eléctricas del cual se desprenda que fueron ejecutados en zona rural. El valor de cada contrato deberá ser superior al P.O. Cada contrato deberá contemplar códigos del segmento 72 **3.1.2 ESPECIFICA.** **Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios** La persona natural o jurídica debe acreditar que ha ejecutado tres (03) contrato con entidades públicas o privadas, cuyos objetos indique la construcción de redes de media y baja tensión, a su vez, su objeto deberá indique que fueron ejecutados en veredas o el sector rural. El valor de cada contrato deberá ser superior al P.O. Cada contrato deberá contemplar códigos del segmento 72	
Plazo	(03) meses	
Lugar de entrega	Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán en el Municipio de Cartagena del Chairá en los lugares de ejecución de la obra y el domicilio contractual es Municipio de Cartagena del Chairá	
Cronograma	Fecha de inicio: 09/09/2025 Fecha terminación: 01/10/2025	
Garantías	Cubrimiento de la Responsabilidad civil extracontractual, Buen manejo del anticipo, cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales.	

No. PROCESO SECOP	**10-SAMC-2023**		
Modalidad de Selección	elección abreviada menor cuantía		
Tipo de Contrato	OBRA		
Numero de contrato	110	Fecha de suscripción	15/08/2023
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON MONTAJE DE SUBESTACIONES EN POSTE EN VEREDAS FLORESTA Y LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SOLITA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN VICENTETE DEL CAGUAN- CAQUETA		
Autorizaciones y Permisos	N/a		
Presupuesto	$CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($131.723.987) M/CTE		
Inversión/Funcionamiento	INVERSION		
Proponentes	ELECTRO REDES DEL CAQUETÀ		
Contratista	ELECTRO REDES DEL CAQUETÀ		
Valor del Contrato	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE PESOS ($131.551.115) M/CTE		
Condiciones de pago	Hasta un Noventa y cinco por ciento (95%) se pagará en forma proporcional a la entrega de los productos total entregado y aprobado, presentación de la factura mensual presentada, de acuerdo con al avance de los trabajos (actas parciales). PAGO FINAL: El pago final, corresponderá al último cinco (05%) se pagará una vez suscrita el acta de recibo final y Acta de liquidación. Este pago se hará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que el contratista haya presentado y radicado el informe final de ejecución total y certificación del		

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

	cumplimiento del 100% del objeto del contrato expedida por el supervisor del mismo y firma del acta de liquidación suscrita por el contratista, la supervisión del contrato y el ordenador del gasto del Municipio de SOLITA.	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual 1.03
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual 0.74
	Razón de cobertura de interés.	Mayor o igual 0.00
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual 0
	Rentabilidad del activo.	Mayor 0 igual 0
Experiencia exigida	**EXPERIENCIA GENERAL:** El Proponente debe acreditar experiencia en dos (02) contratos que contenga lo siguiente: **Contrato** Haber contratado y ejecutado dos (02) contrato de obra donde su objeto sea construcción de redes de electrificación, cuyos valores individuales sean superiores a 100% del presupuesto oficial. Cada contrato deberá contener al menos 3 códigos UNSPSC del proceso contractual. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** **Contrato** Haber realizado UN (01) contrato de obra ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas debidamente inscripto en el RUP que dentro de su objeto haya sido construcción de redes de distribución de media y baja tensión, y subestación en el sector rural, cuyo valor individual deberá ser 2 veces el P.O, y que registre los códigos UNSPSC 81101700 – 81101500 – 81102400 - 72151500	
Plazo	2 meses	
Lugar de entrega	Municipio de Solita, Caquetá	
Cronograma	Fecha de inicio: 18/07/2023 Fecha terminación: 15/08/2023	
Garantías	Cubrimiento de la Responsabilidad civil extracontractual, Buen manejo del anticipo, cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales.	

No. PROCESO SECOP	**PN ESPOL SA MC 006 2023**		
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía		
Tipo de Contrato	OBRA		
Numero de contrato	45-6-10043-23	Fecha de suscripción	29/09/2023
Objeto	MANTENIMIENTO REDES ELÉCTRICAS, SUBTERRANIZACIÓN MEDIA TENSIÓN FASE V, (INCLUYE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO), A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.		
Entidad contratante	POLICÍA NACIONAL-ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO		
Autorizaciones y Permisos	N/a		
Presupuesto	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTAY UN PESOS ($441.450.261,00),		
Inversión/Funcionamiento	INVERSION		

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Proponentes	Consorcio soluciones eléctricas-CONSORCIO JG 2023-LMD INGENIERIA SAS-IP INTEGRALES SAS-JORGE LUIS SANCHEZ MARTINEZ-Poliobras	
Contratista	Consorcio soluciones electricas	
Valor del Contrato	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($441.450.261,00), MONEDA LEGAL.	
Condiciones de pago	Pagos parciales: se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de obra, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial, estas actas deben ser suscritas por el contratista de obra y el supervisor técnico del contrato.	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual 1.65
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual 0.60
	Razón de cobertura de interés.	Mayor o igual 4.0
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual 0.10
	Rentabilidad del activo.	Mayor 0 igual 0.06
Experiencia exigida	El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente proceso de contratación, mediante la celebración de contratos cuyo objeto o alcance sea: CONSTRUCION O SUMINISTRO O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS ejecutados y/o liquidados, para tal efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre de la presente contratación. El oferente deberá acreditar la experiencia aportando máximo dos (2) certificaciones que sumen o superen el 100% del presupuesto oficial total. El presupuesto total estimado para el presente proceso contratación es $ 441.450.261,00, equivalente a 380,56 SMMLV. Este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia logística y técnica mínima, de lo contrario se considerará como no habilitada la propuesta. El oferente deberá entregar junto con las certificaciones aportadas copia de los contratos en los cuales se pueda verificar el cumplimiento de la totalidad de los siguientes numerales: Los contratos aportados deberán tener dentro de su objeto y/o alcance: CONSTRUCION O SUMINISTRO O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, y deberá acreditar en SMMLV mínimo 100% del presupuesto ota 1: El Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme. Nota 2: En la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2 con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios o uniones temporales, se recomienda entregar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, por cada integrante. Nota 3: El oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como máximo dos (2) contratos en los códigos establecidos, cuyo presupuesto sumen o superen el valor del 100% del presupuesto oficial asignado a este proceso en SMMLV	

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>Nota 4: Los Contratos aportados deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, y clasificados mínimo en dos (2) de los siguientes códigos
<table>
<tr><th>Relación del contrato (s) celebrado(s) Código del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel</th><th>Valor expresado en SMMLV</th></tr>
<tr><td>26121600 cables eléctricos y accesorios</td><td rowspan="4">380,56</td></tr>
<tr><td>72151500 - Servicios de sistemas eléctricos</td></tr>
<tr><td>72154300 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica</td></tr>
<tr><td>72121400- Servicios de Construcción de Edificios Públicos Especializados</td></tr>
</table>
VALOR REFERENCIA SMMLV 2023: $1.160.000,00</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td>hasta el 29 de diciembre de 2023,</td></tr>
<tr><td>Lugar de entrega</td><td>La ejecución del contrato se desarrollará en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía cuya dirección y matricula inmobiliaria se relaciona a continuación, así:
<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>MUNICIPIO</th><th>ID</th><th>INMUEBLE</th><th>ESTADO DE LEGALIZACION</th><th>DIRECCION</th><th>MATRICULA INMOBILIARIA</th><th>ACCESIBILIDAD</th></tr>
<tr><td>ESPOL</td><td>BOGOTÁ</td><td>2755</td><td>ESPOL</td><td>PROPIO</td><td>KR 76 145 06</td><td>50N-00113495</td><td>A1</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td>Fecha de inicio: 04/09/2023 Fecha terminación: 21/10/2023</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>Cubrimiento de la Responsabilidad civil extracontractual, Buen manejo del anticipo, cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales.</td></tr>
</table>

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE, en los procesos de contratación, es posible obtener un contexto general del mercado y analizar el escenario del sector relacionado con los bienes, obras o servicios relevantes en el proceso de contratación, lo cual, permite realizar un perfilamiento del mercado.

Ahora bien, respecto del análisis de la oferta se evidencia que entre el 2020 al 31 de julio de 2026 se suscribieron en todo el territorio nacional 103.739 contratos, con el clasificador de bienes y servicios -Familia 7214-Servicios de construcción pesada; 7215-servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado; 8110-servicios profesionales de ingeniería; con un número de proveedores de 49.95 mil, evidenciando de esta manera un alto número de oferentes que están en capacidad de suplir la necesidad de la entidad a lo largo del territorio nacional

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

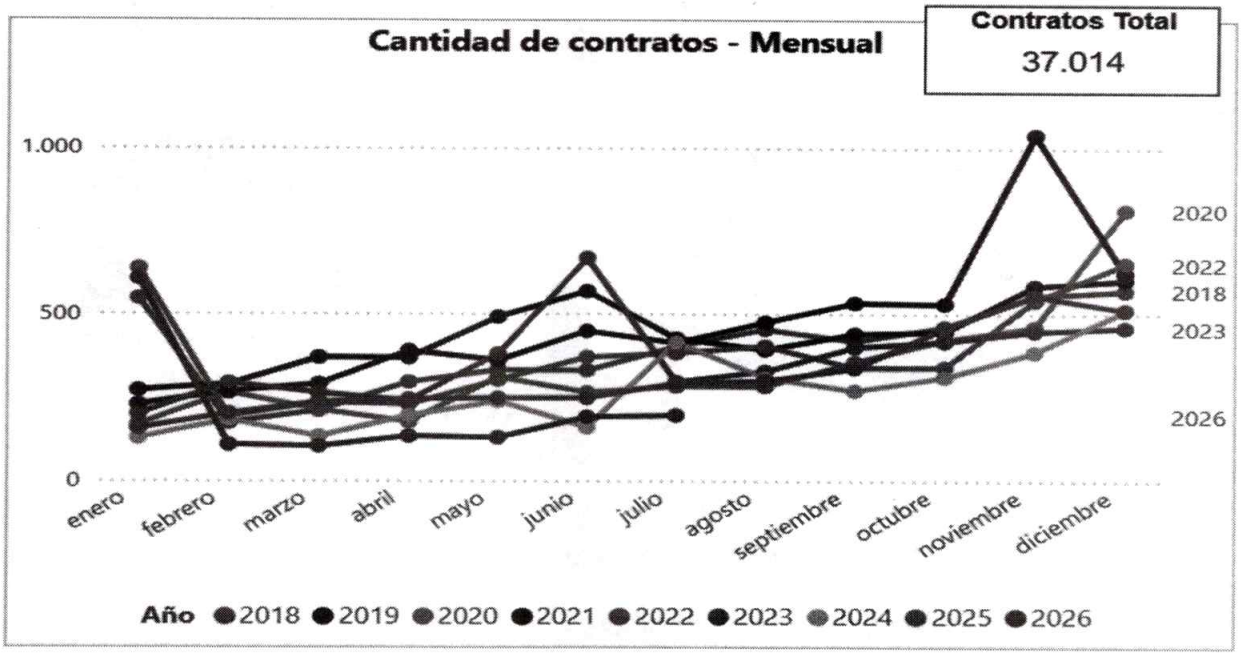

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Va
7214 - Servicios de construcción pesada	1627	$1.660.438.141.110	3,45%	1902	$3.136.647.706.244	6,51%	1285	$3.767.54
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1114	$145.511.962.324	0,30%	1251	$486.724.264.510	1,01%	842	$286.60
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1997	$202.734.713.447	0,42%	2086	$272.773.811.223	0,57%	1874	$457.04
Total	**4738**	**$2.008.684.816.881**	**4,17%**	**5239**	**$3.896.145.781.977**	**8,09%**	**4001**	**$4.511.19**

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta.

Otro de los factores importantes a tener en cuenta, es el tipo de oferentes que se pueden presentar en el proceso de contratación, pues estos pueden ser o no plurales. En este sentido, los proveedores que han resultado adjudicados en este tipo de procesos en su gran mayoría son proveedores no plurales.

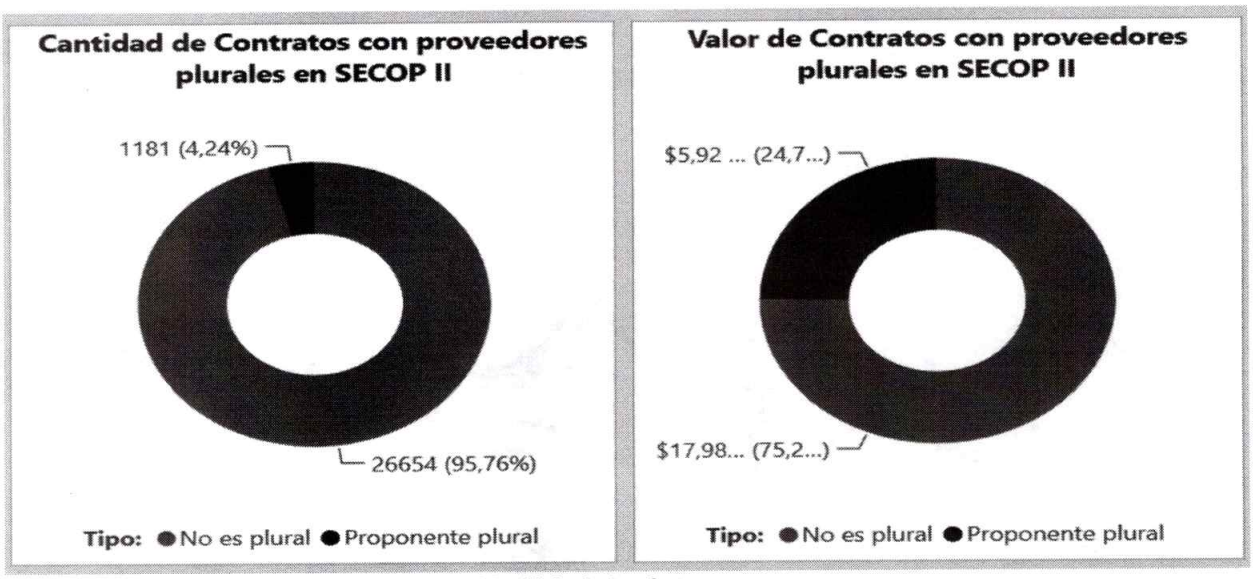

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta.

PRINCIPALES PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL

En la siguiente grafica se muestra los proveedores con mayor valor total contratado, se tiene que el proveedor CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA, ha contratado un valor total estimado de $957.773.458.945

Proveedor a nivel nacional con mayor valor contratado

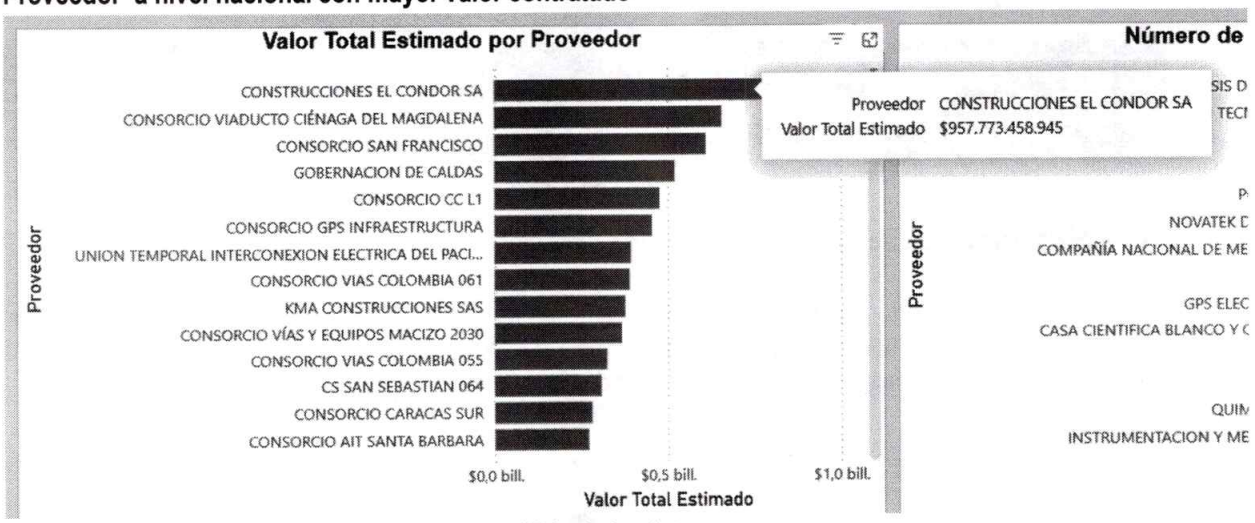

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta.

PRINCIPALES PROVEEDORES A NIVEL DEPARTAMENTAL

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en la siguiente gráfica se presentan los principales proveedores a nivel departamental que registran el mayor valor contratado en la modalidad competitiva, de acuerdo con la información disponible para el análisis del sector.

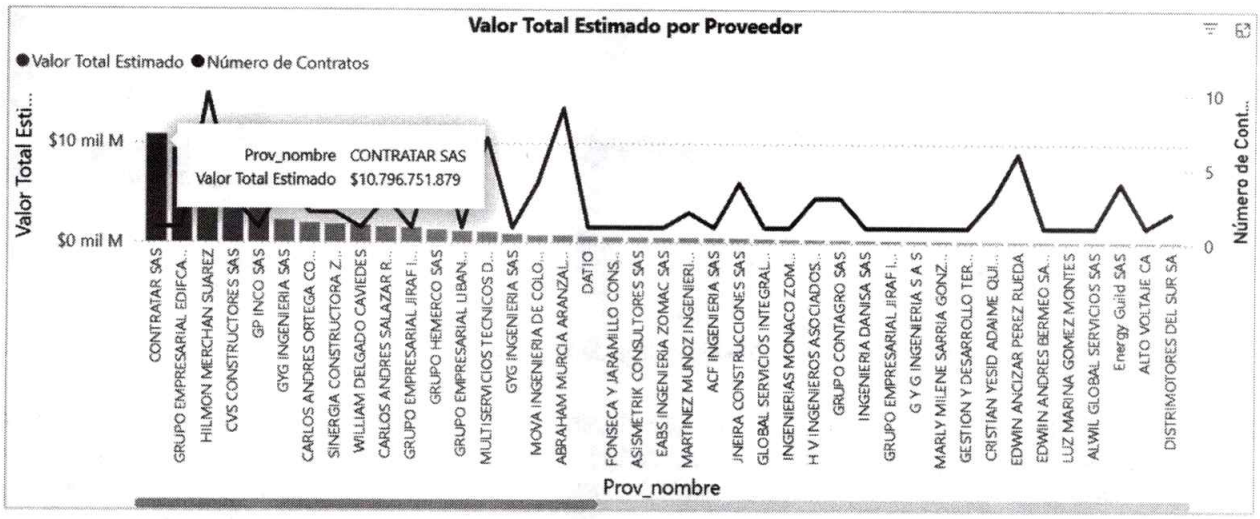

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta

Prov_nombre	CONTRATAR SAS
Valor Total Estimado	$10.796.751.879

Prov_nombre	HILMON MERCHAN SUAREZ
Número de Contratos	10

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$58,5 mil M	83	158

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

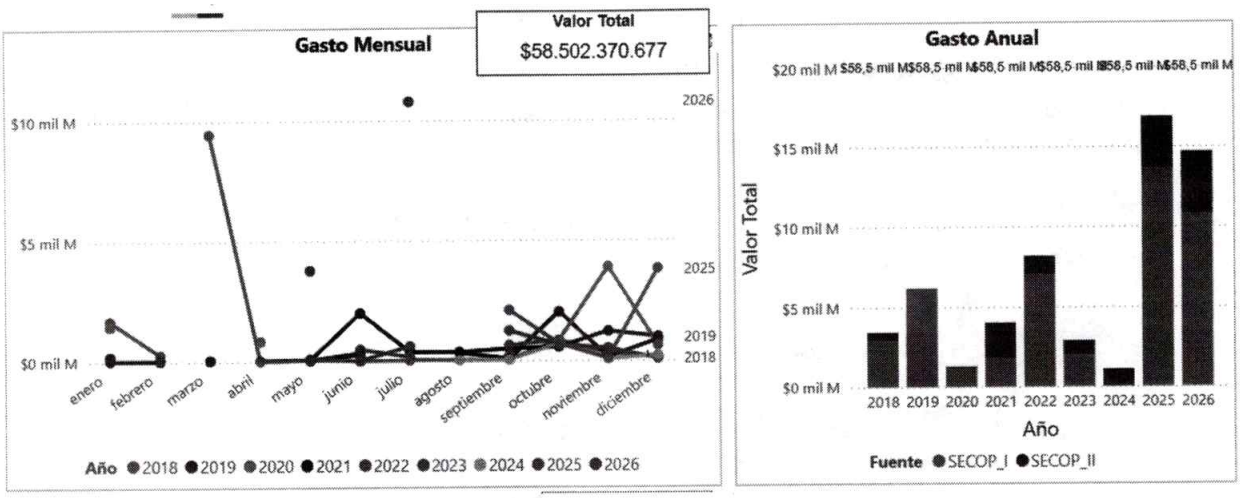

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta

Como se puede observar en las gráficas, que en el departamento del Caquetá, durante el período comprendido entre el año 2020 y el 31 de julio del 2026, se han suscrito 158 contratos por un valor $58.502.370.677 asociados a la familia del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC 7214-Servicios de construcción pesada; 7215-servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado; 8110-servicios profesionales de ingeniería y el proveedor con mayor valor contratado es CONTRATAR SAS

Asimismo, se evidencia la participación de 83 proveedores, lo cual demuestra la existencia de una amplia oferta de posibles contratistas en el departamento, con capacidad técnica, administrativa y operativa para atender y satisfacer las necesidades requeridas por la entidad en el marco del presente proceso contractual.

5.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	CLASIFICACION DE LA EMPRESA			MIPYME	
			MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	SI	NO
1	GRUPO HEMERCO S.A.S	900763513-5		x		x	
2	GRUPO CONTAGRO S.A.S	901.079.624	x			x	
3	DATIO S.A.S.	901442019-4	x			x	
4	HILMON MERCHAN SUAREZ	91210294-0	x			x	
5	GRUPO EMPRESARIAL CORPEZ ZOMAC SAS	901185924-2			x	x	
6	ACF INGENIEROS SAS	901049628-5		x		x	
7	PINAR SOLUCIONES SAS	901899742 3	x			x	

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

8	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S	901363271-5		x		x	
9	CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S	901690497-4	x			x	
10	CONSTRUCTORA MACTERRA ZOMAC S.A.S.	901591139-8	x			x	
11	CONSTRUEQUIPOS CALDAS Y CIA S. EN C.	901000909-8	x			x	
12	INTERPROYECTOS VIAL SAS	901548470 1	x			x	
13	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	900857924-3	x			x	
14	RUPO EMPRESARIAL ESCALA ZOMAC S.A.S	901309074-1	x			x	
15	CONSTRUCTORES SKY SAS	901246679-5		x		x	
16	G&R INGENIEROS SAS	901728150-0	x			x	
17	DBS ZOMAC S.A.S	901171422-6	x			x	
18	CODISOL SAS	901617721-1	x			x	
19	:ENGINEER ANT SAS	901445806-8	x			x	
20	ECNOINGENIERIA ELECTRICOS PARRA	800225184-5	x			x	
21	ELECTRICOS Y CIVILES CONSTRUCTORES S.A.S.	800193524-7	x			x	
22	CONSTRUCTORA INGECOL SAS	900307290 3	x			x	
23	ELECTRICOS S.T.M. LTDA.	813011507-9		x		x	
24	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S A S	900379869 5					x
25	MURCIA ARANZALEZ HABRAHAM	17637953-0			x	x	
26	SOSDOM SAS	829001805-4			x	x	
27	SERVCACOL SAS	900394726-3		x		x	
28	OBINCOEL OBRAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS	901135104-6			x	x	
29	ENGINEERS S.A.S.	900297930-4		x		x	
30	VERA AGUILLON LUIS HERNANDO	13804154-4	x			x	
31	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION OBRAS CIVILES LFER SAS	901035959-7	X				
32	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y DISEÑOS C.M.D. S.A.S SAS	901011448-1	X				
33	TOLOSA SUAREZ JESUS ORLANDO	91272456-2		X			
34	WAYNE COLOMBIA S.A .S	900316403-7		X			
35	PROINEC S.A.S	900176111-1		X			
36	ELECTROCAQUETA S.A.	:891190127-3					x
37	CONSTRUCTORA VIMAR S.A.S.	900861787-6	X				
38	VIERA TUIRAN JORGE ARTURO	72168047-1	X				
39	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SA ...	01283654-9			x	x	

Fuente: Consulta Abastecimiento estratégico - Secop y Rues

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

6. DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

El mercado señala que la manera más conveniente y por ende más utilizada para la determinación de los presupuestos de los contratos de obra, es el **SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS**, el cual consiste en desagregar las actividades a ejecutar en capítulos o ítems asignando a cada uno de ellos un precio unitario, esto propicia un adecuado manejo de la forma de pago del valor del contrato.

Dichos valores unitarios son objeto de ajustes en la forma que señala el pliego de condiciones y con fórmulas comúnmente utilizadas en este tipo de contratación.

Teniendo en cuenta que el contrato de obra se encuentra sujeto a ajustes tomando como base los Índices de Costos de la construcción Pesada ICCP, calculados mensualmente por el Departamento Administrativo de Estadística, DANE

PRESUPUESTO: CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE BAJA TENSION PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA AGUAS CLARAS MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	COSTO TOTAL				VALOR UNITARIO	TOTAL
				MATERIALES	MANO DE OBRA	E & H	TRANSPORTE		
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS								
6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**								
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.37	0	1,055,063	84,375	100,000	1,239,438	458,592
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**								
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	2	64,920	147,263	480	2,710	215,373	430,745
9	**TENDIDO RED BT**								
9.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x35 mm + 1x50 mm (2x2, XLP + 1x2 ACSR)	Km	0.37	35,910,000	4,539,000	144,000	880,750	41,473,750	15,345,288
10	**TEMPLETES BT**								
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2	0	147,263	4,800	48,000	200,063	400,125
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	2	280,415	147,263	7,200	54,200	489,078	978,156
11	**PUESTA A TIERRA BT**								
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	1	289,415	151,907	1,200	13,550	456,072	456,072
	SUBTOTALES								**18,068,977**
	TOTAL RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS								**18,068,977**
	ACOMETIDAS Y OTROS								
13	**ACOMETIDAS**								

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA ACOMETIDA BIFÁSICA CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2N°8 +1N°8 AWG	Un	1	1,543,812	372,725	8,949	35,230	1,960,716	1,960,716
	SUBTOTALES								**1,960,716**
	TOTAL ACOMETIDAS Y OTROS								**1,960,716**
	COSTOS DIRECTOS								20,029,693
	ADMINISTRACIÓN	22%							4,406,532
	IMPREVISTOS	1%							200,297
	UTILIDAD	7%							1,402,079
	COSTOS INDIRECTOS								6,008,908
	SUBTOTAL 1 COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS								26,038,601
	RETIE								1,800,000
	SUBTOTAL 2 (SUBTOTAL 1 + RETIE+RETILAP)								27,838,601
	TOTAL PROYECTO								27,838,601

PRESUPUESTO: CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEDIA TENSION Y MONTAJE DE SUBESTACION AEREA TRIFASICA PARA LA PLANTA INDUSTRIAL PANELERA VEREDA LA UNIÓN, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	COSTO TOTAL				VALOR UNITARIO	TOTAL
				MATERIALES	MANO DE OBRA	E & H	TRANSPORTE		
	RED DE MEDIA TENSIÓN TRIFASICA A 13 200 VOLTIOS								
1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO**								
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE MEDIA TENSION	Km	0.06	0	772,438	126,563	100,000	999,000	59,940
2	**APOYOS MT**								
2.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN LINEA DE MEDIA TENSION	Un	2	0	147,263	7,200	48,000	202,463	404,925
2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE EN CONCRETO DE 12 METROS 750 KG	Un	2	2,493,750	625,033	12,000	583,000	3,713,783	7,427,567
3	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**								
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 711	Un	1	2,320,431	681,700	10,800	122,850	3,135,781	3,135,781
3.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 553	Un	2	883,125	372,725	2,700	101,625	1,360,175	2,720,350
4	**TENDIDO RED MT**								
4.4	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTORES MEDIA TENSION 3 x 2 ACSR	Km	0.06	18,506,250	6,349,500	216,000	177,450	25,249,200	1,514,952
5	**TEMPLETES MT**								
5.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2	0	147,263	7,200	48,000	202,463	404,925
5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS, MEDIA TENSION	Un	2	313,065	147,263	10,800	59,620	530,748	1,061,495
	SUBTOTALES								**16,729,935**
	TOTAL RED DE MEDIA TENSIÓN TRIFASICA A 13 200 VOLTIOS								**16,729,935**

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

	TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS								
12	**TRANSFORMADORES**								
12.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 75 KVA	Un	1	30,099,953	1,405,900	96,000	338,750	31,940,603	31,940,603
	SUBTOTALES								**31,940,603**
	TOTAL TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS								**31,940,603**
	COSTOS DIRECTOS								48,670,537
	ADMINISTRACIÓN	22%							10,707,518
	IMPREVISTOS	1%							486,705
	UTILIDAD	7%							3,406,938
	COSTOS INDIRECTOS								14,601,161
	SUBTOTAL 1 COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS								63,271,699
	RETIE								2,500,000
	TOTAL PROYECTO								65,771,699

PRESUPUESTO: CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE BAJA TENSION PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA EL VERGEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	COSTO TOTAL				VALOR UNITARIO	TOTAL
				MATERIALES	MANO DE OBRA	E & H	TRANSPORTE		
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS								
6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**								
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.14	0	1,055,063	84,375	100,000	1,239,438	173,521
7	**APOYOS BT**								
7.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	2	0	147,263	4,800	80,000	232,063	464,125
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO DE 8 METROS - 510 KG	Un	2	1,393,023	149,090	8,000	106,000	1,656,113	3,312,225
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**								
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-320 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	1	24,625	147,263	480	2,710	175,078	175,078
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	2	67,625	147,263	480	2,710	218,078	436,155
9	**TENDIDO RED BT**								
9.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x35 mm + 1x50 mm (2x2, XLP + 1x2 ACSR)	Km	0.14	37,406,250	4,539,000	144,000	880,750	42,970,000	6,015,800
10	**TEMPLETES BT**								
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2	0	147,263	4,800	48,000	200,063	400,125
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	2	292,099	147,263	7,200	54,200	500,762	1,001,524

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

11	**PUESTA A TIERRA BT**								
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	1	301,474	151,907	1,200	13,550	468,131	468,131
	SUBTOTALES								**12,446,683**
	TOTAL RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS								**12,446,683**
	COSTOS DIRECTOS								12,446,683
	ADMINISTRACIÓN	22%							2,738,270
	IMPREVISTOS	1%							124,467
	UTILIDAD	7%							871,268
	COSTOS INDIRECTOS								3,734,005
	SUBTOTAL 1 COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS								16,180,688
	RETIE								1,800,000
	SUBTOTAL 2 (SUBTOTAL 1 + RETIE+RETILAP)								17,980,688
	TOTAL PROYECTO								17,980,688

PRESUPUESTO: CONSTRUCCION RED DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE SUBESTACION AEREA PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA PATIO BONITO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	COSTO TOTAL				VALOR UNITARIO	TOTAL
				MATERIALES	MANO DE OBRA	E & H	TRANSPORTE		
	RED DE MEDIA TENSIÓN MONOFASICA A 13 200 VOLTIOS								
1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO EN MEDIA TENSION**								
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE MEDIA TENSION	Km	0.55	0	772,438	126,563	100,000	999,000	549,450
2	**APOYOS MEDIA TENSION**								
2.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN LINEA DE MEDIA TENSION	Un	4	0	147,263	7,200	48,000	202,463	809,850
2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO MONOLITICO DE 12 METROS X510 KG	Un	4	3,084,763	149,090	12,000	42,400	3,288,253	13,153,010
3	VESTIDA / ARMADA POSTES MEDIA TENSION								
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC 710	Un	1	1,610,543	372,725	10,800	108,400	2,102,468	2,102,468
3.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 505	Un	4	147,000	149,090	1,980	29,810	327,880	1,311,520
4	**TENDIDO RED MEDIA TENSION**								
4.1	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTORES MEDIA TENSION 2 x 2 ACSR	Km	0.55	12,337,500	5,156,100	216,000	176,150	17,885,750	9,837,163
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE AMORTIGUADORES TIPO STOCKBRIDGE PARA 13,2 kV	Un	8	50,000	6,775	7,200	45,645	109,620	876,960
4.3	PLACA PARA CODIFICACION DE EXTRUCTURAS DE MEDIA TENSION A 13,2 kV	Un	6	27,500	19,040	240	260	47,040	282,240
5	**TEMPLETES MEDIA TENSION**								
5.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	6	0	147,263	7,200	48,000	202,463	1,214,775
5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS, MEDIA TENSION	Un	4	313,065	147,263	10,800	59,620	530,748	2,122,990

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES DOBLES	Un	2	541,630	180,413	10,800	74,525	807,368	1,614,735
	SUBTOTALES								**33,875,160**
	TOTAL RED DE MEDIA TENSIÓN MONOFASICA A 13 200 VOLTIOS								**33,875,160**
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS								
6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**								
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.12	0	1,055,063	126,563	100,000	1,281,625	153,795
7	**APOYOS BT**								
7.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	2	0	147,263	7,200	80,000	234,463	468,925
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO DE 8 METROS - 510 KG	Un	2	1,605,523	149,090	12,000	53,000	1,819,613	3,639,225
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**								
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	2	67,625	147,263	720	2,710	218,318	436,635
9	**TENDIDO RED BT**								
9.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x35 mm + 1x50 mm (2x2, XLP + 1x2 ACSR)	Km	0.12	37,406,250	4,539,000	216,000	880,750	43,042,000	5,165,040
10	**TEMPLETES BT**								
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	2	0	147,263	7,200	48,000	202,463	404,925
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	2	292,099	147,263	10,800	54,200	504,362	1,008,724
11	**PUESTA A TIERRA BT**								
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	1	301,474	151,907	1,800	13,550	468,731	468,731
	SUBTOTALES								**11,746,000**
	TOTAL RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS								**11,746,000**
	TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS								
12	**TRANSFORMADORES**								
12.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 5 KVA	Un	1	6,451,203	1,093,100	96,000	162,600	7,802,903	7,802,903
	SUBTOTALES								**7,802,903**
	TOTAL TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS								**7,802,903**
	ACOMETIDAS Y OTROS								
13	**ACOMETIDAS**								
13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA ACOMETIDA BIFÁSICA CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2N°8 +1N°8 AWG	Un	1	1,608,138	372,725	13,424	35,230	2,029,516	2,029,516
	SUBTOTALES								**2,029,516**
	TOTAL ACOMETIDAS Y OTROS								**2,029,516**

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

	COSTOS DIRECTOS								55,453,578
	ADMINISTRACIÓN	22%							12,199,787
	IMPREVISTOS	1%							554,536
	UTILIDAD	7%							3,881,750
	COSTOS INDIRECTOS								16,636,073
	SUBTOTAL 1 COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS								72,089,652
	RETIE								2,300,000
	TOTAL PROYECTO								74,389,652

PRESUPUESTO: REPOTENCIACION RED DE BAJA TENSION Y DE SUBESTACION AEREA PARA UN NUCLEO EN LA VEREDA LA UNIÓN, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	COSTO TOTAL				VALOR UNITARIO	TOTAL
				MATERIALES	MANO DE OBRA	E & H	TRANSPORTE		
	RED DE MEDIA TENSIÓN MONOFASICA A 13 200 VOLTIOS								
2	**APOYOS MEDIA TENSION**								
2.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN LINEA DE MEDIA TENSION	Un	1	0	147,263	7,200	48,000	202,463	202,463
2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO MONOLITICO DE 12 METROS X510 KG	Un	1	3,084,763	149,090	12,000	42,400	3,288,253	3,288,253
3	VESTIDA / ARMADA POSTES MEDIA TENSION								
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC 710	Un	1	1,610,543	372,725	10,800	108,400	2,102,468	2,102,468
3.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 510	Un	1	313,500	212,986	2,700	40,650	569,836	569,836
	SUBTOTALES								**6,163,018**
	TOTAL RED DE MEDIA TENSIÓN MONOFASICA A 13 200 VOLTIOS								**6,163,018**
	RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS								
6	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**								
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0.70	0	1,055,063	126,563	100,000	1,281,625	890,729
7	**APOYOS BT**								
7.1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	4	0	147,263	7,200	80,000	234,463	937,850
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO DE 8 METROS - 510 KG	Un	4	1,605,523	149,090	12,000	53,000	1,819,613	7,278,450
8	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**								
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-320 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	6	24,625	147,263	720	2,710	175,318	1,051,905
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	6	67,625	147,263	720	2,710	218,318	1,309,905
8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACION DE 8 SALIDAS (LONCHERA)	Un	3	867,999	147,263	1,800	6,775	1,023,836	3,071,509
9	**TENDIDO RED BT**								

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x50 mm + 1x50 mm (2x1/0, XLP + 1x1/0 ACSR)	Km	0.70	44,231,250	5,132,786	216,000	948,500	50,528,536	35,117,332
10	**TEMPLETES BT**								
10.1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	4	0	147,263	7,200	48,000	202,463	809,850
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	4	292,099	147,263	10,800	54,200	504,362	2,017,448
11	**PUESTA A TIERRA BT**								
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)	Un	3	301,474	151,907	1,800	13,550	468,731	1,406,193
	SUBTOTALES								**53,891,171**
	TOTAL RED DE BAJA TENSIÓN CERRADA A 220/120 VOLTIOS								**53,891,171**
	TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS								
12	**TRANSFORMADORES**								
12.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 25 KVA	Un	1	13,599,953	1,249,500	96,000	271,000	9,978,056	9,978,056
	SUBTOTALES								**9,978,056**
	TOTAL TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS								**9,978,056**
	ACOMETIDAS Y OTROS								
13	**ACOMETIDAS**								
13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA ACOMETIDA BIFÁSICA CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2N°8 +1N°8 AWG	Un	6	1,608,138	372,725	13,424	35,230	2,029,516	12,177,096
13.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO LED DE 50W-208 VOL	Un	3	347,770	137,700	9,600	20,325	400,230	1,200,690
13.43	DESMONTE Y TRANSPORTE A ALMACEN DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 5 KVA	Un	1	0	787,100	96,000	162,600	1,045,700	1,045,700
	DESMANTELAMIENTO RED DE BAJA TENSION Y DEMAS ACCESORIOS, CON ENTREGA AL ALMACENISTA	GL	1	0	592,450	72,000	105,000	769,450	769,450
	SUBTOTALES								**15,192,936**
	TOTAL ACOMETIDAS Y OTROS								**15,192,936**
	COSTOS DIRECTOS								85,225,181
	ADMINISTRACIÓN	22%							18,749,540
	IMPREVISTOS	1%							852,252
	UTILIDAD	7%							5,965,763
	COSTOS INDIRECTOS								25,567,554
	SUBTOTAL 1 COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS								110,792,735
	RETIE								3,000,000
	SUBTOTAL 2 (SUBTOTAL 1 + RETIE+RETILAP)								113,792,735
	TOTAL PROYECTO								113,792,735

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

7. INDICADORES FINANCIEROS.

Para determinar los indicadores financieros, la entidad realizó consultas en la plataforma SIA OBSERVA Y SECOP con el fin de identificar posibles proveedores que contaran con la capacidad e idoneidad para ejecutar el objeto del contrato. Asimismo, se consultó la plataforma RUES para verificar la capacidad financiera de cada uno y, de esta manera, establecer los indicadores correspondientes para el proceso.

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	R.C.I.	R. PATRIMONIO	R. ACTIVO
1	GRUPO HEMERCO S.A.S	900763513-5	66,58	0,01	684,10	0,40	0,39
2	GRUPO CONTAGRO S.A.S	901.079.624	23,08	0,04	108,72	0,22	0,21
3	DATIO S.A.S.	901442019-4	6,4	0,15	8497,17	0,74	0,62
4	HILMON MERCHAN SUAREZ	91210294-0	38,15	0,06	268,58	0,15	0,14
5	GRUPO EMPRESARIAL CORPEZ ZOMAC SAS	901185924-2	213,47	0,57	1010,52	0,50	0,21
6	ACF INGENIEROS SAS	901049628-5	10,02	0,09	INDETER	0,15	0,13
7	PINAR SOLUCIONES SAS	901899742 3	INDETER	0	INDETER	0	0
8	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S	901363271-5	36,07	0,03	319,13	0,30	0,29
9	CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S	901690497-4	3,72	0,21	4262	0,24	0,18
10	CONSTRUCTORA MACTERRA ZOMAC S.A.S.	901591139-8	31889	0	887	0,37	0,37
11	CONSTRUEQUIPOS CALDAS Y CIA S. EN C.	901000909-8	4,12	0,21	0	0,21	0,17
12	INTERPROYECTOS VIAL SAS	901548470 1	218,07	0	1,36	0,04	0,04
13	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	900857924-3	18,5	0,05	65,28	0,12	0,12
14	RUPO EMPRESARIAL ESCALA ZOMAC S.A.S	901309074-1	108,81	0,03	26,81	0	0
15	CONSTRUCTORES SKY SAS	901246679-5	1,14	0,79	9,24	0,15	0,03
16	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION OBRAS CIVILES LFER sas	901035959-7	318,2	0,12	189,29	0,20	0,18
17	DBS ZOMAC S.A.S	901171422-6	102,43	0	105,28	0,09	0,09
18	CODISOL SAS	901617721-1	INDETER	0	INDETER	-0,10	-0,10
19	:ENGINEER ANT SAS	901445806-8	1,17	0,28	INDETER	0,40	0,28
20	ECNOINGENIERIA ELECTRICOS PARRA	800225184-5	2,51	0,25	15,60	0,30	0,22
21	ELECTRICOS Y CIVILES CONSTRUCTORES S.A.S.	800193524-7	69,90	0,06	38,98	0,06	0,06
22	CONSTRUCTORA INGECOL SAS	900307290 3	8,84	0,09	0,00	0,02	0,01
23	ELECTRICOS S.T.M. LTDA.	813011507-9	7,58	0,12	3,56	0	0
24	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S A S	900379869 5	2,46	0,51	5,81	0,42	0,20
25	MURCIA ARANZALEZ HABRAHAM	17637953-0	12,77	0,08	46,60	0,15	0,14
26	SOSDOM SAS	829001805-4	8,56	0,12	76,26	0,18	0,16

27	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y DISEÑOS C.M.D. S.A.S SAS	901011448-1	392,66	0,01	49,42	0,20	0,19
28	TOLOSA SUAREZ JESUS ORLANDO	91272456-2	2,24	0,01	472,4	0,08	0,08
29	ENGINEERS S.A.S.	900297930-4	1622,73	0	209512,53	0,20	0,20
30	VERA AGUILLON LUIS HERNANDO	13804154-4	26,59	0,09	781,12	0,12	0,11
31	WAYNE COLOMBIA S.A .S	900316403-7	96,48	0,01	71,42	0,14	0,14
32	PROINEC S.A.S	900176111-1	15,51	0,03	49,6	0,11	0,10

Fuente: consulta Rues

FORMULAS ESTADISTICAS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVO
PROMEDIO o media a aritmética	1217,66	0,13	8426,23	0,20	0,16
MEDIANA	20,79	0,06	73,84	0,15	0,14
MEDIA PODADA	64,47	0,10	366,78	0,18	0,14
DESVIACON ESTANDAR	5906,83	0,19	40226,38	0,17	0,14

Fuente: consulta Rues

7.1.1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se tomó la muestra de los posibles proveedores, de acuerdo con la Industrial Internacional uniforme de todas las actividades económicas- DANE Clasificación y cámaras de comercio RUES, de acuerdo con los marcos sectores de servicio y manufactura donde se establecieron las actividades que están directamente relacionada con el objeto contractual y su alcance.

Por lo tanto, para determinar la capacidad financiera y organizacional se llevó a cabo un estudio estadístico de los posibles proveedores cuya actividad económica tiene que ver con el objeto a tratar, teniendo como base los datos financieros registrados en el Registro Único Empresarial RUES con corte a 31 de diciembre de 2025.

Igualmente, se establecen unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento, la cuales muestran su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en caso de llegarse a suscribir el mismo.
Teniendo en cuenta que algunas empresas establecidas para el análisis de los indicadores financieros del sector tienen indicadores atípicos que alteran el promedio, se procedió a "normalizar" la muestra,

El comité evaluador calculará los siguientes indicadores financieros y verificara el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación:

7.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme.

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Indicador		Condición
Índice de liquidez =	***Activo corriente*** / ***Pasivo corriente***	**Mayor o igual a: 20.79**
Índice de endeudamiento =	***Pasivo total*** / ***Activo total***	**Menor o igual a: 0,06**
Razón de cobertura de intereses =	***Utilidad Operacional*** / ***Gastos de Intereses***	**Mayor o igual a: 73,84**

Interpretación

- Indicador de liquidez: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
- Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Si el Proponente es un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, debe cumplir su Capacidad Financiera de acuerdo con los criterios establecidos en la (Opción 2: VII Proponentes plurales, del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación
Los proponentes que no tengan gastos de intereses y cuya utilidad operacional sea positiva, quedan habilitadas respecto al indicador de Cobertura de Intereses.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa NO cumplirán con el indicador Cobertura de Intereses.

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el Certificado del RUP. vigente y en firme.

Indicador		Condición
Rentabilidad del patrimonio =	***Utilidad Operacional*** / ***Patrimonio***	**Mayor o Igual a: 0,15**
Rentabilidad del activo =	***Utilidad Operacional*** / ***Activo Total***	**Mayor o Igual a: 0,14**

Interpretación

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

- **Rentabilidad del patrimonio:** Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio.
- **Rentabilidad del Activo:** Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

PROPONENTES PLURALES

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad financiera y organizacional de acuerdo con el porcentaje de participación en la figura del oferente plural.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 1:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_{,} \times porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_{,} \times porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}$$

El Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad deberá presentar Certificado del RUP vigente, renovado y en firme de conformidad a la Ley y demás normas complementarias, para verificar que cumplan con los indicadores financieros mínimos que se establecen para este proceso.

Dado en San José del Fragua, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

Aprueba
FRANKLIN ADRIAN DURANGO MEDINA Secretario de Planeación, Infraestructura y de las Tics

Revisó: ASERVIPROV S.A.S
Asesoría financiero oficina de contratación

www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

FUENTES CONSULTADAS

https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf
https://www.ccflorencia.org.co/estudios-socioeconomicos/
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-1trim2026.pdf
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc-informacion-historica
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones
https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/-/asset_publisher/JPk8E1y4UF0Y/content/hallazgos-en-materia-laboral-y-de-seguridad-y-salud-identifica-mintrabajo-en-el-relleno-do%C3%B1a-juana-duplicado-1
https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20No.%200159%20DEL%2019%20DE%20FEBRERO%20DE%202026.pdf
https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/
https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico
https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/
https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i/consulte-en-el-secop-i
https://www.rues.org.co/interno/proponentes/27/000070559907
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co